

Luis Vitale

Interpretación Marxista de la Historia de Chile



ASCENSO Y DECLINACIÓN DE LA
BURGUESÍA CHILENA (1861-1891)
de Pérez a Balmaceda

IV

INDICE

- CAPITULO I: **EL CONTEXTO INTERNACIONAL**
- El Desarrollo del capitalismo europeo y su sistema crediticio
 - Tendencias del pensamiento europeo
 - La formulación social latinoamericana
 - El papel del Estado
 - Diferencias entre la formación del Estado Nacional en Europa y América Latina
 - La consolidación del Estado Nacional
 - Corrientes de Pensamiento en el siglo XIX
 - El Positivismo en América Latina
 - El Romanticismo Literario y el Radicalismo Político burgués
 - El Pensamiento Conservador y Cristiano
 - El Deterioro Ambiental
- CAPITULO II: **CARACTERIZACION GENERAL DEL PERIODO 1861-1891**
- CAPITULO III: **EL DESARROLLO ECONOMICO**
- La producción minera
 - La actividad agropecuaria
 - Protoindustrialización génesis de la manufactura
 - El comercio de Exportaciones e Importación
 - Los ingresos fiscales
 - La marina mercante
 - El sistema bancario
 - El inicio del proceso inflacionista
- CAPITULO IV: **LAS CLASES SOCIALES**
- La Burguesía
 - Las capas medias
 - El Artesanado
 - El Proletariado
 - La Primera Huelga General
 - Pensamiento Social
 - Los primeros núcleos socialistas
 - El campesinado
 - La condición de la mujer chilena en el siglo XIX
- CAPITULO V: **LA POLITICA DE LOS GOBIERNOS LIBERALES**
- Las reformas constitucionales
 - Las cuestiones teológicas
 - Los partidos políticos
 - La guerra con España y la unidad latinoamericana

- CAPITULO VI: **LA GUERRA DEL PACIFICO**
- Causas de la guerra
 - Constitución de la propiedad salitrera y expansión del capitalismo chileno
 - La política salitrera de los gobiernos peruanos de Pardo y Prado
 - La crisis de coyuntura de la economía chilena
 - La crisis de Perú y Bolivia
 - El desarrollo de la guerra
 - La intervención de Estados Unidos y de las potencias europeas en la guerra del Pacífico
 - Política salitrera después de la guerra del Pacífico
- CAPITULO VII: **LA LLAMADA “PACIFICACIÓN DE LA ARAUCANIA”**
- El proceso de acumulación de la tierra
 - La rebelión mapuche de 1868-1871
 - La aventura de Orelie Antonie
 - El último levantamiento general territorial en la Araucanía
 - La nueva organización social impuesta a los mapuches
 - La colonización de Magallanes
- CAPITULO VIII: **LAS RELACIONES DE DEPENDENCIA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX**
- La Deuda Externa
 - La irrupción Imperialista en Chile
 - La dependencia cultural
- CAPITULO IX: **EL GOBIERNO DE BALMACEDA Y LA GUERRA CIVIL DE 1891**
- La primera fase del gobierno de Balmaceda (1886-1889)
 - La segunda fase del gobierno de Balmaceda (1889-1891)
 - Política salitrera
 - Política sobre ferrocarriles
 - Política bancaria
 - Los componentes de la oposición
 - Estrategia y táctica de la oposición
 - La actitud de Balmaceda
 - La guerra civil de 1891
 - El desarrollo de la guerra civil
 - Epílogo historiográfico

CRONOLOGIA

BIBLIOGRAFIA

- Fuentes de la Epoca
- Obras sobre la Epoca

Capítulo I

EL CONTEXTO INTERNACIONAL

Es obvio, pero a veces se olvida: no se puede comprender la historia de nuestro subcontinente semicolonial dependiente si no se lo analiza como parte de la formación social capitalista mundial. Esta concepción metodológica de totalidad nos obliga a reflexionar, aunque sea en breves líneas, sobre el desarrollo que tuvo el capitalismo europeo, especialmente, en el siglo pasado.

El desarrollo del capitalismo europeo y su sistema crediticio

La revolución industrial -que había impulsado el avance de la industria liviana y de bienes de consumo- dio un salto cualitativo a mediados del siglo XIX con la industria de bienes de capital, elaboradora de maquinarias. Al mismo tiempo, se produjo un avance significativo en los medios de comunicación y transportes terrestres y marítimos, que permitió al capitalismo europeo cubrir el mundo y hacerlo suyo, con una ideología que racionalizaba la conquista de territorios y mercados como signo de progreso.

Las inversiones se volcaron hacia el interior de Europa, particularmente en el área de los ferrocarriles. Hacia 1850 se habían invertido 240 millones de libras esterlinas en vías férreas, locomotoras y vagones. Los barcos de vapor se generalizaron y los puertos, vías fluviales y carreteras se modernizaron. El telégrafo (1833) y el teléfono (1876) agilizaron notablemente las comunicaciones. La prensa rotativa (1866) y la lineotipea (1886) constituyeron adelantos significativos en las artes gráficas, circulación masiva de noticias y también de ideología al servicio de la clase dominante.

La llamada libre competencia condujo irreversiblemente a un proceso de concentración de capital mediante la liquidación de productores medianos y pequeños. Así se fueron configurando características esenciales del capitalismo: concentración masiva de obreros para la producción de mercancías en gran escala por medio de maquinarias sofisticadas y un complejo sistema de comunicaciones y de transporte para la distribución y circulación, con el fin de lograr una rápida industrialización -reforma agraria-mercado interno (y luego externo) capaz de garantizar un desarrollo autosostenido.

El aumento de la explotación agrícola y de su productividad a raíz del desarrollo del capitalismo agrario determinó un abaratamiento de los alimentos, y favoreció la reproducción de la fuerza de trabajo y la capacidad adquisitiva de los salarios. Cuando la producción agrícola se hizo insuficiente por los cambios demográficos (Europa aumentó su población de 180 a 470 millones en el siglo XIX) el capitalismo importó materias primas y alimentos de los continentes colonializados.

El desarrollo del capitalismo europeo cobró un renovado impulso con la impliación de mercado externo, debido a la colonización de nuevas áreas en Asia y Africa y de la fuerte penetración comercial y financiera en América Latina. Este proceso constituyó de hecho el segundo gran ciclo de acumulación capitalista. Cuando se analiza la acumulación originaria sólo se hace referencia a la colonización de los siglos XVI, XVII y XVIII. Sin embargo, durante el siglo XIX, Asia, Africa y América Latina entregaron un nuevo "aporte" a la acumulación originaria permanente del capital por diversos conductos: compra de artículos manufacturados, venta de sus materias primas a precios bajos, pago de fletes y transportes en los barcos mercantes europeos y norteamericanos, compra de ferrocarriles, telégrafo y teléfono. Otra fuente de

acumulación, no bien evaluada aún, fue el beneficio que obtuvieron los bancos europeos de los préstamos, a alto interés, que hicieron a los países del hoy llamado "Tercer Mundo", además de la especulación financieras.¹

Los bancos comenzaron a realizar inversiones en la industria y en los ferrocarriles, aunque recién en las últimas décadas del siglo XIX se produjo la estrecha relación entre la banca y la industria. Paralelamente, siguieron prestando dinero a interés.

La función central que cumplía -y cumple- el capital dinero se relaciona con la necesidad de acelerar la rotación del capital. La función de los bancos es precisamente captar toda suma "improductiva" de capital inmovilizado o "desempleado"; movilizar y descentralizar el capital de la sociedad, atrayendo no sólo dinero de la burguesía sino también de las capas medias, transformándolo en capital-dinero suplementario. "El crédito de circulación tiene como meta el realizar antes de plazo el valor de las mercancías producidas; el crédito de inversión tiene como meta el incrementar el capital de una empresa. En ambos casos, la masa de plusvalía aumenta, ya sea por producción del tiempo de rotación, o bien por incremento de la masa de capital. Por tanto, el interés no es más que una fracción de la plusvalía suplementaria obtenida por el préstamo del capital".²

La tasa media de interés no está determinada por supuestas "cualidades intrínsecas" del dinero, sino que es reflejo del funcionamiento del modo que permite capitalizar ese dinero a través del trabajo no retribuido a los obreros. Obviamente, los economistas burgueses -que tratan de velar el mecanismo de extracción de la plusvalía- pontifican sobre la ganancia a la luz de la teoría del interés; pero esto es ficticio por cuanto el empresario trabaja realmente no con la tasa de interés, sino con la tasa media de ganancia. En rigor, el interés se fija de acuerdo con la masa de capitales líquidos, lo que en última instancia depende del proceso de reproducción ampliada del capital productivo.

El beneficio de las instituciones de crédito resulta de la diferencia entre la tasa de interés que pagan por el capital-dinero depositado y la tasa de interés que perciben del dinero que prestan, además del cobro de comisiones, corretajes por colocación de acciones y, sobre todo, por especulación en las operaciones de cambio de moneda. En definitiva, la tasa de interés depende de la falta o abundancia de capital dinero en relación con el nivel relativo de la tasa de ganancia.

El crédito acelera, entonces, la rotación del capital, estimula la circulación de mercancías y es un instrumento importante del sistema capitalista en el proceso de morigerar la tendencia a la baja de la tasa de ganancia. "Al permitir una expansión de la producción sin relación directa con las capacidades de absorción del mercado; al velar durante todo un período las relaciones reales entre el potencial de producción y las posibilidades de consumo solvente; al estimular la circulación y las mercancías más allá del poder de compra real disponible, el crédito retrasa el desencadenamiento de las crisis periódicas, agrava los factores de desequilibrio y, por tanto, hace la crisis mas violenta cuando estalla. Porque el crédito no hace más que desarrollar el divorcio fundamental entre la circulación de mercancías y la circulación de dinero que realiza su valor de cambio, contradicciones éstas que representan las fuentes primarias y generales de las crisis capitalistas".³

Durante el siglo XIX, los bancos respaldaron sus emisiones de billetes con plata y, fundamentalmente, con oro. El oro servía entonces como base metálica de papel moneda y como medio de pago internacional. Las fluctuaciones monetarias eran desencadenadas por las oscilaciones de valor intrínseco del oro. Es sabido que la moneda no es una mercancía con valor propio, sino que su cotización esta determinada convencionalmente, fenómeno ya percibido por la Economía Política "clasica" (Smith, Hume, etc.) y por los fisiócratas, una de las primeras tendencias económicas en dar importancia a la circulación.

Esta disquisición en torno al crédito y la moneda tiene como finalidad explicar el significado que tuvieron los empréstitos extranjeros contratados por los gobiernos latinoamericanos en el siglo pasado y los objetivos que persiguieron los bancos europeos al prestar capital-dinero.

En un intento de periodización de los empréstitos del siglo XIX, podríamos señalar una primera fase, de 1820-30; una segunda, en la que baja la curva de los préstamos fuera de Europa, de 1830 a 1870, que se explica porque casi toda la masa de capital se invertía en empresas productivas en una Europa en plena expansión industrial; y una tercera fase, de 1870 a 1890, caracterizada por varias crisis cíclicas (1866, 1873, 1889), como expresión del aumento de contradicciones en el proceso de acumulación de capital. "Todos los países industrializados experimentaron un gran descenso de la tasa media de interés, como consecuencia de la penuria de nuevos campos de inversión de capital".⁴

Esta situación crítica puede explicar, en gran parte, la razón por la cual aumentaron notoriamente los préstamos de la banca europea a los gobiernos latinoamericanos durante el último cuarto del siglo pasado. Un estudio más detallado podría indicar hasta qué punto hubo una liquidez monetaria en Europa a partir de la década de 1870, que estimuló la exportación de capital - dinero a nuestra América. En todo caso, es notoria la diferencia entre el monto de los préstamos entre 1820 -1870 y los que se concedieron en el último cuarto del siglo.

En 1880, el capital - dinero exportado por Gran Bretaña a Latinoamérica, Asia y Africa ascendía a 1300 millones de libras esterlinas, el de Francia a 14.000 millones de francos y el de Alemania en 1883, a unos 5000 millones de marcos.⁵

Unas de las causas de esta salida de capital-dinero hacia el exterior fue la baja de la tasa de interés en Europa, que de 4,7% en la década 1850-60 descendió a 3,3% entre 1887 y 1896. En cambio, en nuestros países latinoamericanos la banca europea cobraba entre el 5 y el 6% de interés por los préstamos contratados.

No sabemos aún con exactitud la cantidad que correspondió a Latinoamérica en el total de las exportaciones de capital - dinero de los países de Europa Occidental. Julian Lemoine estima que bordeaba el 11% basado en una información del diario "La Nación" de Buenos Aires, de 1° de enero de 1888: "La deuda de las repúblicas sudamericanas es de alrededor de 1.100 millones de pesos: el Brasil tiene un 44%, la República Argentina 27%, México 13%, Chile 8%, Uruguay 7% y el resto, 3%, se reparte entre Paraguay, Bolivia, Nicaragua y Guatemala", cifras que ameritan una contrastación mas documentada.⁶

La política de empréstitos internacionales agudizó el carácter de la dependencia. Este sistema crediticio permitió a las metrópolis sólo altos intereses, sino también presionar sobre los gobiernos para obtener mayores ventajas comerciales, sólo pretexto de incumplimiento de los compromisos. Por eso, la historia de la deuda externa es parte consustancial de la historia del proceso de la dependencia.

Al respecto, Juan Bautista Alberdi -quien visualizaba ya en el siglo pasado las consecuencias de la creciente deuda externa- manifestaba: "... la dificultad no consiste en saber cómo pagar la deuda, sino cómo no aumentarla, para no tener nuevas deudas, para no vivir de dinero ajeno tomado a interés. El interés de la deuda, cuando es exorbitante y absorbe la mitad de las entradas del tesoro, es el peor y más desastroso enemigo publico. Es más temible que un conquistador poderoso por sus ejércitos y escuadras; es el aliado natural del conquistador extranjero... La América de Sur, emancipada de España, gime bajo el yugo de su deuda pública a San Martín y Bolívar le dieron su independencia, los imitadores modernos de esos modelos le han puesto bajo el yugo de Londres".

El Estado tuvo que recurrir para financiar sus gastos a los empréstitos extranjeros y sus derechos de exportación, ya que las diversas fracciones de la clase dominante criolla eran renuentes al pago de impuestos directos. El capitalismo primario exportador de América Latina dependía básicamente del mercado exterior y

de los créditos extranjeros, fenómenos que condicionaron una dependencia de carácter estructural. Se han estudiado las diferencias modalidades que adoptó el proceso de la dependencia dando, como es obvio, importancia a las relaciones de subordinación que tenía la economía primaria exportadora del mercado mundial, pero ha sido escasamente abordada la importancia que tuvieron los empréstitos extranjeros y la consiguiente deuda externa en el reforzamiento de las relaciones de dependencia. Ambos procesos estuvieron íntimamente ligados, condicionándose recíprocamente y bloqueando las posibilidades de un despegue industrial que era factible en aquel tiempo todavía no imperialista, como lo demostró el Japón de los Meiji.

Las fracciones de la burguesía criolla no fueron en todo caso afectadas por el fenómeno inflacionista que generó la deuda externa y especulación financiera. Compraron a su debido tiempo la moneda fuerte de la época -el oro- como hoy acaparan dólares. Como siempre, los que "pagaron los platos rotos" fueron los trabajadores, a pesar de ser los únicos generadores de riqueza,

Así, América Latina hizo una nueva "contribución" al proceso de acumulación capitalista mundial mediante las ganancias aportadas por los mecanismos financieros internacionales de la deuda externa, por los bajos precios de las materias primas, por la compra de artículos manufacturados a precios recargados y, fundamentalmente, por el succionamiento de la plusvalía a las mujeres y hombres de nuestros pueblos.

Tendencias del Pensamiento Europeo

La idea de progreso cruza toda la historia occidental hasta que entra en crisis poco antes del estallido de la Primera Guerra Mundial. Desde las sociedades por acciones hasta la filosofía, pasando por las artes, la ciencia y las conquistas coloniales, todo está permeado por la ilusión de un progreso ininterrumpido y lineal. Sólo advirtieron la falacia aquellos novelistas apegados a la realidad, como Balzac y Zola, o los pinceles de un Daumier o de un Courbet. Pronto esa sociedad será vívisecionada por el bisturí de Marx; y sus lacras, enmascaradas por los ideólogos del progreso, serán puestas al descubierto por Bakunin, la literatura anarquista y socialista y, fundamentalmente, por las luchas de los trabajadores: de la revolución del 48 a la Comuna de París.

El ascenso de la burguesía industrial, como fracción hegemónica del bloque de poder de la clase dominante, se caracterizó en el plano filosófico por una ruptura con la concepción teológica que había sobrevivido durante el periodo de transición del feudalismo al capitalismo. Se produjo así un cambio cualitativo entre el pensamiento aún creyente de un Descartes y las ideas radicales de un Rosseau o un Voltaire. Esta ruptura epistemológica permitió un notable avance de las ciencias que, liberadas de las ataduras religiosas y escolásticas, pudieron internarse en un campo casi sin fronteras, limitadas en la mayoría de los casos por el régimen burgués de dominación.

A medida que se alcanzaba en el poder, la burguesía industrial iba perdiendo sus aristas de "libertad, igualdad y fraternidad". Victoriosa en el enfrentamiento con la monarquía feudal, prontamente negó la existencia de la lucha de clases. El proyecto idealista burgués de algunos de sus teóricos del siglo XVIII entró en contradicción con la realidad, y se esfumo su contenido humanista. No por azar, Fichte comenzó tempranamente a criticar el empirismo ramplón y Schiller, heredero en parte de la concepción roussoniana, llegó a denunciar la alienación humana del mundo capitalista.

El positivismo de Comte y otros fue una reacción contra la filosofía idealizante de los grandes sistemas y un cuerpo de doctrina al servicio de las necesidades de la nueva clase dominante que, por encima de todo, buscaba un ideal de pragmatismo. A tales fines sirvió con eficiencia Herbert Spencer.

Los socialistas utópicos, a diferencia de los creadores de utopías anteriores, como Moro y Campanella, surgieron de la sociedad industrial urbana. Saint Simon era una mezcla de socialista con demoburgués utópico porque quería mejorar el capitalismo mediante una conciliación de los empresarios con

los obreros. Charles Fourier fue más radical en su crítica al capitalismo. Su proyecto de sociedad alternativa, a través de los falansterios o comunidades donde todos participaban en la organización de la producción, contemplaba una relación diferente de la pareja y del trato a los hijos, descrito en su libro *El Nuevo Mundo Amoroso*.

Robert Owen, a quien Engels admiraba por su "candor casi infantil que rayaba en lo sublime y que era, a la par, un dirigente nato"⁷, fue un industrial inglés que a principios del siglo XIX implementó en su fábrica mejoras para 2.000 operarios: reducción de jornada de trabajo, seguro de desempleo y construcción de escuelas y viviendas. Al darse cuenta que su actitud era paternalista, decidió fundar "colonias comunistas", donde se trabajaba colectivamente la tierra y las industrias. No sólo creó este tipo de microsociedad alternativa en Inglaterra sino que la propagó en 1825 a Estados Unidos, donde fundó la Comuna llamada "Nueva Armonía". Fue despojado de sus bienes en Inglaterra y en Estados Unidos, decidiéndose entonces a la actividad sindical.

También hay que mencionar a Esteban Cabet, porque su obra fue más conocida que la de los anteriores en América Latina. En su "viaje a Icaria",⁸ editado en 1842, planteaba ideas similares a las de Owen y Fourier, tratando de aplicarlas a Estados Unidos: comunidad agrícola e industrial, donde la distribución de los bienes se hacía según las necesidades de todos. Cabet, al igual que otros utopistas como Saint-Simon, reivindicaba el cristianismo de los tiempos de Jesús.

La filosofía alemana (Hegel y Feuerbach, especialmente), la economía política clásica inglesa (Smith y Ricardo) y las teorías sociales francesas, particularmente el utopismo de Fourier y Saint-Simon, abandonaron el terreno que permitió a Carlos Marx y Federico Engels elaborar la concepción más revolucionaria conocida hasta entonces. Poniendo sobre sus pies a Hegel, rescataron la idea de la totalidad y del materialismo, que en sus manos se hizo dialéctico como dialéctica era la realidad. Rompiendo con el idealismo y el materialismo vulgar y mecanicista, recuperando el concepto de globalidad, pero no para hacer sistemas filosóficos cerrados, como los de Fichte y Hegel, sino para formular una teoría capaz de interrelacionar todos los elementos de la sociedad global en estrecha relación con la naturaleza: la historia de la naturaleza y la historia de la humanidad constituyen una sola historia, afirmó rotundamente Marx en la "Ideología Alemana". Descubrieron los modos de producción como hitos fundamentales del proceso histórico y crearon una Economía Política que puso al desnudo el funcionamiento y las formas de explotación del sistema capitalista, encontrando en la plusvalía, como expresión del valor-trabajo, la clave del proceso de reproducción ampliada del capital. De lo que se trataba entonces, no era describir solamente la sociedad o de interpretar el mundo, como lo habían hecho los filósofos, sino fundamentalmente de transformarlo.

Llegaron a esta conclusión definitiva pisando tierra firme. Estudiosos de la experiencia de los "levellers" ingleses y de los trabajadores franceses, orientados por Roux y Lecler, durante las grandes revoluciones democrático-burguesas, pronosticaron que el proletariado era la clase históricamente encargada de sustituir a la burguesía y de generar un tipo de sociedad sin clases y sin Estado opresor.

Las luchas que la clase obrera europea venía dando desde principios de siglo apuntaban este diagnóstico: la huelga de los trabajadores Glasgow (1804), el movimiento luddista, que destruía máquinas creyendo que eran la fuente de opresión, el surgimiento de las "Trade Unions", que unificaron a cerca de un millón de trabajadores por oficio, el movimiento "cartista" que obtuvo las 10 horas de trabajo, respaldado por 3 millones de firmas (1846), el levantamiento de los tejedores de Lyon (1831) y de Silesia (1844), las Sociedades Secretas de Augusto Blanqui y, fundamentalmente, la participación en la revolución francesa de 1848, pusieron de manifiesto la posibilidad de que los trabajadores tomaran el poder.

En brazos de este ascenso obrero, Marx y Engels redactaron el Manifiesto Comunista (1848), por encargo de la organización en la cual militaban: la Liga de los Comunistas. Su actitud militante se puso

también de relieve al colaborar activamente en la creación de la Primera Internacional, cuya iniciativa había partido de las "Trade Unions".

La Primera Internacional, fundada el 28 de septiembre de 1864, fue la culminación de un largo proceso de desarrollo ideológico y orgánico del naciente proletariado mundial. Su extraordinaria importancia histórica reside en haber sido el primer Frente Unico de todas las corrientes del pensamiento obrero⁹. Marxistas, lasalleanos, socialistas utópicos, proudhonianos, bakunistas y trade-unionistas ingleses, comprendieron la necesidad de unirse, por primera vez en la historia, para dar una orientación clasista y revolucionaria a las organizaciones obreras.

La Internacional no fue estrictamente una Central Sindical Mundial ni tampoco una dirección de carácter político mundial, como lo fueron las posteriores Internacionales. No se componía exclusivamente de partidos ni de sindicatos. Fue más bien un Frente Unico o, en el mejor momento organizativo, una Federación o alianza de federaciones sindicales y políticas, cooperativas y culturales, que coincidían en la necesidad de luchar por el derrocamiento del capitalismo, levantando una divisa clasista que se hizo histórica: "La emancipación de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos". Esta concepción clasista y unitaria, que abarcaba al conjunto de la clase explotada, es una clara expresión de que para Marx la revolución socialista debía ser el producto de la unidad de la clase en acción, y no patrimonio de una elite partidaria que actúe sedicentemente en nombre del proletariado.

No creemos que la Primera Internacional fuera "un matrimonio de conveniencia", como dijo Mehring. Por el contrario, fue una necesidad histórica, a cuya concreción se dedicó con afán y convicción Marx, seguro de su proyección futura. Pero como era un Frente Unico o, a lo máximo, una Federación, estuvo sujeto a los vaivenes de las posiciones divergentes de sus integrantes. Desde el Primer Congreso, septiembre de 1866, los dirigentes se vieron obligados a polemizar con los "trade-unionistas puros", que querían limitar la acción de los sindicatos a cuestiones de salarios y de jornada obrera. La mayoría de la Internacional dejó claramente establecido que la lucha era política y por el derrocamiento del Estado burgués. Cuando la Internacional decidió apoyar la Comuna de París (1871), las "Trade Unions" se retiraron de la organización.

Paralelamente a las divergencias con las "Trade Unions", se había desarrollado una encendida polémica entre los partidarios de Marx y los de Bakunin. Los anarquistas se opusieron desde el comienzo a que el Manifiesto Inaugural señalara que "el primer deber de la clase obrera es conquistar el poder político". Volvieron a rechazar la nota informe al primer Congreso de la Internacional (1866), donde se sostenía que cambios revolucionarios "sólo pueden producirse por intermedio de una fuerza social organizada, el poder estatal, que ha de pasar de manos capitalistas a los de la clase obrera".

Los anarquistas cuestionaron la estrategia de la conquista del poder político y estatal porque estaban en contra del poder y del Estado. Postulaban la sociedad sin clases y sin Estado. Estaban contra todo autoritarismo y combatían frontalmente a la Iglesia. Los partidarios de Marx estaban de acuerdo con muchos de estos postulados estratégicos, apreciación que los llevó a hacer ciertas concesiones a los anarquistas, con el fin de conservar la unidad de la Internacional¹⁰. Pero no podían ceder en lo fundamental: la necesidad de la lucha política de clase para derrocar precisamente a la clase enemiga. Los anarquistas no presentaban, en este punto clave, ninguna alternativa factible. Planteaban la sociedad sin clases, pero no ofrecían ningún camino viable para alcanzarla; sólo la organización sindical y una eventual huelga general, que tampoco tenía una salida política clara.

La división entre marxistas y anarquistas, que culminó con la disolución de la Internacional en la década de 1870, influyó de manera decisiva no sólo en el movimiento obrero europeo sino en las organizaciones sindicales que se formaron en América Latina. Por eso, sin la comprensión de este proceso del proletariado europeo no es posible entender el desarrollo de las primeras organizaciones del movimiento

obrero latinoamericano. Del mismo modo, no se puede explicar el pensamiento liberal y conservador de la burguesía latinoamericana sin estudiar la ideología de sus teóricos europeos.

La formación social latinoamericana

Durante la segunda mitad del siglo XIX se produjo un cambio significativo en la formación social latinoamericana al iniciarse un proceso de consolidación del modo de producción capitalista en la mayoría de los países más grandes. La acumulación originaria, iniciada en la Colonia, adoptó un ritmo acelerado a raíz de las medidas tomadas por los gobiernos liberales en relación con la tenencia de la tierra. La expropiación masiva de las tierras de la iglesia y el nuevo despojo a los indígenas, a través de campañas armadas destinadas a expandir la frontera interior, permitieron a la clase dominante beneficiarse de la renta de la tierra en mayor escala y liberar mano de obra de las comunidades aborígenes. La mecanización del campo, la incorporación de la máquina de vapor, del ferrocarril y hornos de fundición para las explotaciones mineras facilitaron el despegue del capitalismo primario exportador.

Sin embargo, este capitalismo sui-géneris de América Latina estaba limitado por la dependencia respecto de las metrópolis europeas y por la incapacidad de la burguesía criolla para acelerar el proceso de reproducción ampliada del capital. En vez de reinvertir la renta agraria y minera en sus empresas o en promover el desarrollo de la industria nacional, la burguesía se llevó gran parte de los capitales a Europa, colocándolos allí en actividades especulativas. Esta fuga de capitales, difícil de cuantificar, restó posibilidades al proceso de desarrollo.

En lugar de realizar un plan de inversiones propias para una capitalización autosostenida de sus empresas, las fracciones de clase dominante prefirieron centrar los esfuerzos en la pugna por el reparto de las entradas fiscales y en la disputa por el control del aparato del Estado para lograr una redistribución de los ingresos del Fisco en beneficio de sus estrechos intereses de clase.

De todos modos, en el período 1860-1890 hubo un mayor crecimiento económico de América Latina que en la primera mitad del siglo XIX, aumentando notoriamente la exportación de minerales, café, azúcar, cacao, trigo, cueros, etc. También se aceleró el intercambio entre las diferentes regiones de cada país, y se produjeron importantes avances en el proceso de integración económica nacional.

El aumento de las exportaciones fortaleció la plena integración al mercado mundial capitalista, reforzando los lazos de dependencia. Es interesante destacar que la producción agropecuaria no sólo creció a raíz de las exportaciones sino también por la ampliación del mercado interno. Este crecimiento de la producción no ha sido debidamente apreciado por aquellos investigadores que toman solamente en cuenta las cifras de exportación. Un estudio preliminar de los niveles de crecimiento de productos agropecuarios a raíz del aumento de la demanda del mercado interno nos ha permitido observar que la disminución de los montos de exportación no significó necesariamente una baja de la producción, sino el resultado de una demanda interna.

José Luis Romero ha dicho certeramente que "si en el marco de la economía mercantil era importante, Latinoamérica pasó a ser mucho más importante en el marco de la economía industrial"¹¹. América Latina se convirtió entonces en un continente clave para Europa y Estados Unidos no sólo por sus materias primas sino por constituir un mercado fundamental para la venta de sus artículos manufacturados.

La inserción plena de la economía latinoamericana en el mercado mundial, estimulada por la nueva división internacional del capital-trabajo, la modernización de los puertos, el aumento de las vías férreas y de las telegráficas, la introducción de nueva tecnología y, fundamentalmente, la generalización de las relaciones de producción salariales, aceleraron el desarrollo de un modo de producción capitalista, obviamente distinto al capitalismo industrial europeo. Fue un capitalismo primario exportador, productor de materias primas para

el mercado internacional, un capitalismo dependiente de los países metropolitanos que, a medida que se afianzaba, se hacía más subordinado a los países llamados centros.

La consideración de esta totalidad, signada por la relación metropoli-país dependiente, permite hacer un tratamiento de conjunto de las relaciones de producción, que forman una trama inescindible del intercambio y la realización del capital en el proceso general de acumulación. Por eso, nos parece irrelevante la crítica de los "modoproduccionistas" a quienes advirtieron oportunamente sobre la importancia de los procesos de circulación del capital. André G. Frank aclara que "en la medida en que las relaciones de producción -pero en relación con el intercambio y la realización- son el criterio pertinente, es la transformación de las relaciones de producción, circulación y realización, mediante su incorporación en el proceso de acumulación de capital, lo que constituye, en principio, el criterio relevante de existencia del capitalismo"¹².

A pesar de la clara existencia de relaciones de producción capitalistas en la segunda mitad del siglo XIX, los "modoproduccionistas" se resisten a reconocer esa forma de realización del capitalismo en nuestra América, porque no coincide con el "modelo" de desarrollo capitalista industrial europeo. Estos investigadores no alcanzan a comprender que en América Latina hubo un particular desarrollo capitalista, inserto en el sistema capitalista mundial, que adoptó la forma de un capitalismo primario exportador.

El denominado "crecimiento hacia afuera", generalización que alentó falsas ilusiones acerca de un supuesto "crecimiento hacia adentro" en la década 1950-60, fue la expresión de un proceso de dependencia específico; un crecimiento que conllevaba la declinación porque se dió sobre la base de una economía distorsionada y subordinada, monoprodutora y carente de una industria nacional, estructura que facilitó la fuga hacia afuera de gran parte de la plusvalía.

La dependencia se acentuó con la importación de tecnología avanzada para renovar el aparato productivo de las empresas mineras y agrícolas, con la instalación de ferrocarriles y líneas telegráficas, además de los repuestos y materiales necesarios para las obras duras, relacionadas con el proceso de urbanización.

El comercio al por mayor estaba controlado en forma casi exclusiva por extranjeras radicadas en el país, que no se itaban a importar artículos manufacturados sino que también jugaban el papel de intermediarias en la exportación de los productos agropecuarios y mineros y en la negociación de los empréstitos extranjeros.

La brusca variación de los precios de las materias primas en el mercado mundial puso al desnudo el carácter de nuestra economía, que se agravaba con las crisis cíclicas del capitalismo: 1858, 1873, 1889, etc. En relación con los problemas que creaba a nuestros países la fijación de los precios de las materias primas por el mercado internacional, Sarmiento escribió en 1864: "nuestro país y sus productos como industria exclusiva y única del país, tiene el inconveniente de que su precio no lo regulamos nosotros, por falta de consumidores sobre terreno, sino que nos lo imponen los mercados extranjeros, según su demanda"¹³.

El sistema bancario, generalizado en la mayoría de los países latinoamericanos en la segunda mitad del siglo XIX, fue la expresión del liberalismo económico. En algunas naciones se establecieron bancos en las que el Estado fijaba algunas reglas del juego para los banqueros particulares, encargados de la libre emisión de moneda.

El proceso inflacionista, iniciado según algunos autores con la adopción del patrón oro en las metrópolis, se debió a nuestro juicio a factores relacionados con la producción y no a meras fluctuaciones monetarias.

La incapacidad de la burguesía criolla para renovar su aparato productivo, el acelerado crecimiento de la deuda externa y la penetración del capital extranjero fueron las principales causas que aceleraron el proceso inflacionista. A estos factores se sumó en algunos países la baja de los precios de sus materias primas en el mercado mundial, sobre todo en los periodos de crisis cíclicas del sistema capitalista.

El aumento de los gastos fiscales y las amortizaciones e intereses de la creciente deuda externa condujeron a los gobiernos a emprender el camino sin retorno de la depreciación monetaria y de la crónica inflación, agravada por las reiteradas emisiones de circulante. El papel moneda se generalizó, suspendiéndose la conversión metálica a través de leyes de inconvertibilidad de los billetes de banco.

La construcción de grandes obras públicas, especialmente ferrocarriles, telecomunicaciones, caminos y puertos, facilitó la emergencia de un sector que hizo fabulosos negocios bajo el alero del aparato burocrático estatal y de los banqueros internacionales: gestores o patrocinantes de empresas que aspiraban a obtener licitaciones del estado. Esta capa social ha sido denominada “sub-oligarquía gestora” por Milciades Peña, debido al papel de puente que cumplía entre el Estado y la banca mundial en relación a los empréstitos y las concesiones extranjeras.

La burguesía criolla redefinió su alianza con las metrópolis y se adecuó a las nuevas formas de dependencia impuestas por la penetración del capital extranjero. Ya no se trataba solamente de la venta de sus productos de exportación y de la importación de artículos manufacturados, sino de las nuevas relaciones de dependencia contraídas a raíz del acrecentamiento de la deuda externa y, sobre todo, de la inversión de capital en los ferrocarriles, telégrafo y en algunas áreas productivas del sector primario. La dependencia estructural de la burguesía latinoamericana fue haciéndose cada vez mayor. Las finanzas, los empréstitos y la ingerencia del capital extranjero en el transporte y el proceso productivo condicionaron un nuevo tipo de dependencia, que obligó a redefinir los términos y el alcance de las alianzas entre las burguesías locales y las metrópolis.

Esta nueva fase de la dependencia, inaugurada hacia 1880, tuvo significativos correlatos políticos y culturales. Hasta el modo de vida cambió. Las clases dominantes se europeizaron más de lo que habían sido sin perder sus especificidades criollas (México), aunque en algunos países, como la Argentina, la europeización de los habitantes de la gran urbe se generalizó con la nueva oleada inmigratoria.

La burguesía derrochó parte de la plusvalía extraída a los trabajadores campesinos, indígenas y esclavos negros, en viajes a Europa, en la constitución de mansiones y en la compra de artículos suntuarios. Sus palacios pretendían imitar al rococó parisino o la Alhambra de Granada, a las villas florentinas y a las casas estilo Luis XV. Este, “popurri” de estilos arquitectónicos se complementaba en el interior de las mansiones con las mezclas más variadas de jarrones chinos junto a alfombras persas, cristales Murano, mármoles de Carrara y cuadros de las más diversas escuelas pictóricas.

Nunca podrá cuantificarse la fuga de los capitales que se fueron a Europa no sólo por la compra de artículos suntuarios sino también por las operaciones bursátiles que hicieron los burgueses latinoamericanos en sus largas y frecuentes estancias en Europa. Sarmiento escribía en 1883: “Nuestra colonia argentina en París es notable por la belleza de las damas... los dandys argentinos toman así posesión de París. Lo que más distingue a nuestra colonia en París son los cientos de millones de francos que representaba, llevándole a Francia no sólo el alimento de sus teatros, grandes hoteles, joyerías y modistos, sino verdaderos capitales que emigran, adultos y barbados, a establecerse y a enriquecer a Francia. En este punto aventajan las colonias americanas en París a las colonias francesas en Buenos Aires. Estas vienen a ser su 'magot' mientras que las nuestras llevan millones allá”¹⁴.

Muchas de estas familias burguesas, que en cierta medida descapitalizaron nuestros países con esta fiebre hacia las “Europas” aspiraban a casar a sus hijas con miembros de la nobleza en decadencia.

Otro testigo de la época, el venezolano Domingo Castillo, denunciaba la fuga de capitales: "Venezuela no está enteramente desprovista de capital, lo que sucede es que muchos hacendados, criadores y propietarios urbanos guardan el dinero en sus propias cajas y sólo depositan en casas extranjeras, en vez de hacerlo ganando interés en Bancos populares, y estimular así su actividad, la riqueza y el bienestar común"¹⁵.

El papel del Estado

Uno de los problemas más debatidos en la historiografía latinoamericana es el relacionado con el momento de formación del Estado llamado nacional. Nosotros opinamos que esta institución fundamental de toda sociedad de clases, comenzó a gestarse desde el instante en que la clase dominante criolla rompió el nexo colonial con España y Portugal y se hizo cargo del aparato institucional heredado de la Colonia. La frustración del proyecto de unidad latinoamericana, alentado por Bolívar, las guerras civiles y los mezquinos intereses, tanto de las provincias como de las capitales, retardaron el proceso de consolidación del Estado hasta la segunda mitad del siglo XIX.

Diferencias entre la formación del Estado Nacional en Europa y América Latina

Los primeros Estados nacionales de Europa occidental, especialmente el inglés, francés y español fueron Estados monárquicos absolutistas, respaldados por la burguesía comercial, que aplastó los arrebatos de autonomía de los señores feudales, a los cuales terminó convirtiendo en nobleza cortesana. Es decir, el Estado nacional en Europa se constituyó sobre la base de la derrota de los señores feudales y la centralización del poder político. Maquiavelo, en "El Príncipe", justificó teóricamente la concentración del poder político en el monarca para superar la atomización propia de la estructura feudal. Jean Bodin insistió en el papel centralizador del Estado monárquico absolutista. En "El Leviathan", de Hobbes y sobre todo en Locke, el Estado era la personificación unitaria de una multitud de hombres, expresando el "poder común".

Este proceso no se dio en América latina. En primer lugar, porque no hubo señores feudales y, en segundo lugar, porque la monarquía española, a través del Estado colonial centralizado, logró dominar cualquier intento autonomista de los encomenderos. Posteriormente, una vez lograda la independencia el Estado nacional no se constituyó sobre la base de una lucha con supuestos señores feudales sino mediante la toma del poder por la clase dominante criolla, cuya riqueza se fundamentaba en una economía primaria exportadora.

En Europa, el Estado monárquico absolutista derivó en un Estado burgués, luego de las revoluciones inglesa y francesa de los siglos XVII y XVIII. El Estado nacional comenzó a desarrollarse sobre la base de una economía nacional integrada, con un sólido mercado interno.

En otras zonas de Europa, el Estado nacional se formó tardíamente. En Alemania e Italia, constituidas en Estado-nación en la segunda mitad del siglo XIX, la economía nacional integrada fue la base material que promovió la unificación política de los diferentes principados, ducados y condados. Esto ha sido claramente explicado por F. List al analizar el Zollverein o Unión Aduanera, que precedió en varias décadas a la unidad política. Podríamos decir que mientras en Alemania la unidad económica fue determinante para acelerar la formación del Estado nacional, en Inglaterra y Francia lo decisivo fue la unificación política iniciada en los siglos XIV y XV, aunque posteriormente la integración económica fue el basamento del Estado burgués.

En América Latina el proceso de formación del Estado nacional distinto porque no hubo una revolución democrático-burguesa liderada por la burguesía industrial, que permitiera crear una economía nacional con un fuerte mercado interno. Los Estados nacionales se fundamentaron en una economía primariaexportadora; la burguesía criolla no estaba dispuesta a realizar la reforma agraria; había re-enunciado a crear una industria nacional, luego del pacto colonial con las metrópolis que consistía en importar

indiscriminadamente productos manufacturados a cambio de una mayor cuota de exportación agropecuaria y minera. Fue un Estado burgués sin burguesía industrial.

Por eso nos parecen fuera de contexto histórico las apreciaciones de quienes se niegan a reconocer la existencia del Estado en América Latina a mediados del siglo XIX, basados en que éste no cumplió los requisitos que se dieron en Europa, sin aclarar a que tipo de formación del Estado nacional se refieren, si a la de Inglaterra, Francia y España entre los siglos XIII y XV o a la de Alemania, Italia y otros países en la segunda mitad del siglo XIX. Los autores que se inspiran en el modelo europeo niegan la formación del Estado nacional latinoamericano en el siglo XIX, argumentando que no había un mercado nacional ni una esfera única de producción global; tampoco, una estructura "moderna" de clases, ni una "organicidad" entre ellas; que no había un bloque ideológico que cohesionara la sociedad en torno a valores y normas, que expresaran una "identidad nacional", por la ausencia de una burguesía industrial. Han llegado a sostener que la sociedad civil era casi inexistente y que el Estado recién formado a fines del siglo XIX y principios del XX, fue el artífice de la verdadera sociedad civil, pareciendo ignorar que ésta es siempre preexistente al Estado.

El Estado nacional en nuestra América surgió como resultado de las guerras de la independencia. Lo político fue el factor decisivo porque permitió la ruptura del nexo colonial, condición "sine qua non" para la formación del Estado nacional en nuestro continente.

La clase dominante criolla no partió de cero en la formación del Estado sino que se apropió de parte de las instituciones del aparato del Estado colonial y de la experiencia de la antigua burocracia funcionaria. Inauguró un nuevo tipo de política económica: el librecomercio. La burguesía criolla rompió con el monopolio comercial español y con su intervencionismo económico, adhiriéndose a los postulados librecambistas del Estado liberal burgués, aunque sobre otras bases y con una clase dominante diferente a la burguesía industrial europea. En América Latina, el Estado nacional adoptó aspectos del librecambismo para estimular la economía agrominera exportadora, pero no toda la teoría decimonónica, porque la estructura socioeconómica era distinta.

Al principio fue un Estado sumamente débil, tanto por sus bases económicas como por la crisis política permanente que se vivió durante las guerras de la independencia y las guerras civiles. Este proceso de formación del Estado nacional se prolongó durante varios lustros, siendo su fase más crítica la transcurrida entre 1810 y 1825, año en que fue derrotada la contrarrevolución. Las guerras civiles fueron la expresión de la debilidad de las formas estatales, pero su desenlace permitió la consolidación del Estado-nación.

En medio de estas terribles luchas, denominadas "guerras a muerte", los Estados en formación tuvieron que crear y equipar ejércitos, formar una nueva burocracia funcionaria, hacer una política exterior tendiente al reconocimiento de la independencia política, cohesionar a las diferentes fracciones de la clase dominante, enfrentar las insurrecciones internas de sectores indígenas y esclavos que apoyaban a los españoles, en fin, priorizar lo político. Era obvio que en estas condiciones el Estado fuera estuviera en permanente situación de desequilibrio. En tal situación, sería absurdo pedirle prematuramente a nuestros Estados la integración que tenían los Estados europeos. Si bien es cierto que el Estado-nación recién se consolidó en la segunda mitad del siglo XIX, no puede omitirse el hecho de que existieron formas de dominación estatal a nivel general o provincial, que fueron la expresión del dominio de unas clases sobre otras. La ausencia de un Estado-nación formalmente constituido no significa inexistencia de formas estatales de control de la sociedad civil.

Las guerras civiles impidieron la consolidación de los Estados nacionales durante varias décadas. La rebelión de las provincias contra el centralismo de la capital se dio fundamentalmente por el reparto de ingresos fiscales y por el control de la Aduana, donde se procesaban los impuestos de importación y exportación. Controlar la Aduana significaba controlar gran parte de las entradas del Estado.

Las guerras civiles crearon una situación caracterizada de “anarquía” por muchos autores, cuya sobrevaloración ha conducido a señalar que hasta fines del siglo XIX o principios del XX no hubo Estados nacionales en América Latina. Sin embargo, debilidad no significa inexistencia. No obstante sus debilidades, hubo formas embrionarias de Estado durante las guerras civiles. Precisamente el excesivo centralismo de la capital fue el motivo de la rebelión del interior en contra del poder central forma embrionaria de Estado.

Se ha confundido el poder local de los caudillos del siglo XIX con el que ejercieron los señores feudales de Europa. Y el error ha sido doble al sostener que los supuestos señores feudales de América latina fueron la base del régimen federal. Para nosotros no existe ninguna prueba objetiva sobre la que pueda sostenerse una equivalencia entre nuestro caudillo rural y el señor feudal europeo. Menos puede sostenerse que ese supuesto feudalismo dio origen al federalismo, modelo político surgido del sistema republicano burgués, especialmente norteamericano.

Durante las primeras décadas de su existencia, los Estados nacionales vieron debilitados sus entradas con la reducción de las exportaciones a causa del proceso de reajuste comercial por la búsqueda de mercados, que se suscitó con la ruptura del nexo colonial español. Los nuevos Estados independientes se demoraron varios lustros en estabilizar su economía y regularizar las ventas a los nuevos mercados europeos. La reinscripción plena en el mercado mundial se alcanzó recién en la segunda mitad del siglo XIX.

Los comerciantes y usureros criollos y extranjeros aprovecharon la situación para convertirse en aprendices de banqueros, prestando dinero al Estado con elevados intereses y, luego, presionando para obtener jugosas concesiones y arriendos de actividades públicas, como correos, aduanas, caminos, etc. Por eso, las finanzas de los estados nacionales dependieron al principio de los prestamistas criollos y de las casas comerciales extranjeras.

Es un mito de la historiografía liberal que nuestros gobiernos fueron civiles y democráticos. En realidad, nuestros Estados fueron dirigidos en la mayoría de los países por militares, incluidos aquellos, como Chile, que aparecen como los más civilistas y estabilizados. De 1831 a 1851, el Estado Chileno fue administrado por dos generales (Prieto y Bulnes), sin considerar los gobiernos de los generales O'Higgins y Freire en la década de 1820. México fue dirigido por los militares de Santa Arma desde mediados de la década de 1820 hasta la de 1840. Venezuela fue gobernada por generales desde 1830 a 1860 (Páez, Soublette, Monagas). Ecuador también, desde el gobierno del general Flores en la década de 1830. Perú por varios militares, especialmente el mariscal Castilla; Bolivia, azotada por pronunciamientos castrenses, al igual que la Argentina y Uruguay, fueron muestras elocuentes del papel de los militares en la política latinoamericana durante el siglo XIX.

De este modo, los militares jugaron un papel relativamente autónomo, contratando empréstitos extranjeros, exigiendo una mayor tajada del presupuesto para el ejército, que en varios países pasó del 50 por ciento en concepto de adquisición de armas, barcos, etcétera.

Los militares no constituían entonces un bloque homogéneo porque la institución Ejército no había decantado aún, ni siquiera en su forma moderna de profesionalización. Además, todavía se mantenía la tradición de lucha revolucionaria de la independencia, que permitió movilidad social y el ascenso a generales de personas de origen popular. En fin, no era aún un ejército de casta y por eso se dieron posiciones heterogéneas en el ejército. Mientras la mayoría de los generales, convertidos en latifundistas a raíz del reparto y apropiación de tierras del período independentista, se pusieron al servicio de la oligarquía conservadora, otros -de mayor arraigo popular- fueron portavoces de la ideología liberal y federal (el chileno Frei, el colombiano Obando, el argentino Dorrego, el venezolano Zamora, etc). De todos modos, en la mayoría de los países los militares limitaron el ya restringido proceso democratización. En rigor, fortalecieron un Estado autoritario y cuasi militarizado.

El Estado haitiano fue no solo el primero de América Latina (1804) sino también pionero en cuanto a ejecutar una política de intervención en la economía, en una época en que imperaba el "laissez faire". Afirmada la independencia con Dessalines, el Estado expropió las tierras de los esclavócratas franceses y las concedió en arriendo a los libertos, medida que se extendió a Santo Domingo, especialmente en la región del Cibao. Durante el proceso de la independencia, el Estado había confiscado entre un 65 y un 90 por ciento de las tierras que habían pertenecido a los colonos franceses.

La intervención del Estado en la economía se acentuó bajo el gobierno de Boyer, reglamentando con mayor detalle el sistema de arriendo de las tierras que se entregaban a los cultivadores. Así, el Estado nacional se convirtió en el principal estimulador del aumento de la exportación de productos primarios, particularmente azúcar. "Los campesinos, como los comerciantes consignatorios extranjeros, tenían que redistribuir sus excedentes con el Estado, vía impuestos fiscales directos o indirectos".¹⁶

Al extender a Santo Domingo la lucha por la liberación de los esclavos, en 1821, el Estado haitiano expropió nuevas tierras a los españoles y a la iglesia. "Con estas medidas de expropiación o nacionalización de las propiedades territoriales de particulares y de la Iglesia, el Estado pasó a controlar si no todas las tierras más importantes del país, por lo menos una porción bastante considerable de las mismas, convirtiéndose así en el principal o uno de los principales terratenientes del país".¹⁷ La ocupación de Santo Domingo, que se prolongó más de dos décadas, reforzó el papel del Estado haitiano no sólo en lo político sino también en lo económico mostrando en tan temprana época que el Estado desempeñó un papel relevante en el fomento de la economía nacional.

Otro de los Estados que tuvo una injerencia importante en la economía fue Paraguay, desde 1820 hasta 1865. El 73 por ciento de las tierras pertenecían al Estado, que además poseía granjas agrícolas y de cría de ganado e invertía capitales en la construcción de astilleros, sentando las bases de una de las primeras marinas mercantes nacionales. El Estado promovió "arsenales, astilleros, fundiciones, telégrafo, ferrocarriles, bajo la dirección de 231 técnicos contratados en Europa".¹⁸ Fue el único Estado sudamericano que "rechazó el ofrecimiento 'generoso' de los empréstitos ingleses".¹⁹

Los gobiernos de José Gaspar Francia, Carlos A. López y Francisco Solano López practicaron una política económica basada en el monopolio estatal de la propiedad de la tierra y de la comercialización de los productos de exportación: la yerba mate y el tabaco. Se preocuparon de diversificar la economía, promoviendo una incipiente industrialización.

También rechazaron la penetración del capital norteamericano, en particular de Hopkins, quien pretendió instalar una empresa y fue expulsado por Carlos López. Estados Unidos, por vía del presidente Buchanan, envió una poderosa escuadra de diecinueve buques con doscientos cañones en enero de 1859 que llegó a la boca del río Paraguay.

El Pensador argentino Juan Bautista Alberdi decía que Paraguay "no tenía deuda pública extranjera, pero tenía ferrocarriles, telégrafos, arsenales, vapores construidos por ellos".²⁰

Este desarrollo relativamente autosostenido fue finalmente aplastado por la Tripe Alianza (Argentina, Uruguay y Brasil), coludida con el capitalismo británico.

Un Estado nacional tempranamente consolidado, aunque con escasa injerencia en la economía, fue el de Chile. Los gobernantes de los decenios 1830-60 han sido presentados por Alberto Edwards y Francisco Encina como los creadores del Estado "en forma" por encima de las clases. En realidad, los gobiernos de la llamada "era portaliana" representaban los intereses de la burguesía comercial y de los terratenientes, que exigía un Estado fuerte y centralizado. El llamado Estado portaliano tuvo por finalidad garantizar el "orden social" y la expansión de la economía triguera y minera. Este Estado se fundamentó en un poderoso ejército

que triunfó en la guerra de 1838 contra la Confederación Perú-Boliviana, otorgando la presidencia de la República a dos militares que gobernaron veinte años: Prieto y Bulnes. El llamado Estado "civilista" portaliano se basó precisamente en el poderío del ejército, desmintiendo así el mito de la democracia y del civilismo en Chile. Fue un Estado autoritario que impuso el "orden" a través de destierros y persecuciones a los hombres de pensamiento liberal. Su relativa estabilidad, basada en la expansión de la economía minera y agrícola, fue quebrada por las guerras civiles de 1851 y 1859, echando por tierra otro mito de la historia: el camino pacífico de Chile y el respeto a su institucionalidad.

En síntesis, la formación del Estado nacional en la mayoría de los países latinoamericanos debe rastrearse desde la época de las guerras de la independencia. La existencia de estos Estados, aunque embrionarios, se expresó en la adopción de medidas sobre libre comercio, exportación-importación, abolición de la esclavitud, mayorazgos y fueros eclesiásticos, expropiación de tierras eclesiásticas e indígenas, régimen impositivo, presupuestos nacionales, empréstitos, etc., que no podrían haberse realizado sin la existencia de un mínimo aparato de Estado.

La Consolidación del Estado Nacional

Los Estados nacionales no se gestan en la segunda mitad del siglo XIX –como han sostenido varios autores- sino que se consolidan. Aranaud sostiene que el Estado recién se forma en esta fase a raíz de la integración económica en el mercado mundial y la introducción de relaciones capitalistas de producción,²¹ procesos que a nuestro juicio venían desde muchas décadas anteriores. Más aún, llega a decir que el Estado fue el que hizo surgir el capital, afirmación que no resiste el menor análisis.

Otros autores –que ven nuestra historia a través del cristal europeo han manifestado que ni siquiera en la segunda mitad del siglo XIX se produjo la formación del Estado nacional. Escritores dominicanos sostienen que el Estado surgió recién con la ocupación norteamericana de 1915, cuando en rigor se había gestado, aunque muy débilmente, a mediados del siglo XIX. El ecuatoriano Andrés Guerrero afirma que "la guerra civil de 1895 sella el proceso de unificación y de constitución del Estado nacional".²² Rafael Quintero comete el mismo error, con el agravante de sostener que antes de 1895 había un "Estado feudalizante".²³

Aunque en Venezuela existen todavía investigadores que sostienen que el Estado nacional recién se inauguró con el dictador Juan Vicente Gómez (1908-1935), gracias a la liquidación de los caudillos del interior y a la formación del ejército profesional, hemos probado que el Estado nacional se formó en la década de 1830 y se consolidó bajo la presidencia de Guzmán Blanco.²⁴ Numerosos autores confunden formación del Estado nacional con gobiernos autoritarios y centralizados, atribuyendo a dictadores como Porfirio Díaz y otros llamados "gendarmes necesarios" una vía bismarckiana para la formación de nuestros Estados nacionales. La mayoría de estos autores confunden formación con consolidación del Estado nacional.

Una de las principales instituciones del Estado, el parlamento, comenzó a jugar en este período un papel importante, porque las diversas fracciones de la clase dominante pudieron a través de él defender mejor sus intereses y parcelas económicas. Como decía Marx, "la república parlamentaria era algo más que el territorio neutral sobre el cual las dos fracciones de la burguesía francesa, legitimistas y orleanistas, la gran propiedad territorial y la industria, podían convivir lado a lado con igualdad de derechos. Era la condición inevitable de su dominación común, la forma única de Estado en el cual sus intereses generales de clase sometían a ellos las demandas de sus fracciones particulares y todas las clases restantes de la sociedad". Aunque la estructura de clases en América latina era distinta, el parlamento comenzó a jugar desde el siglo pasado un papel de amortiguador de las contradicciones interburguesas, redistribuyendo el presupuesto nacional en beneficio de las diversas fracciones de la clase dominante representadas en el Congreso.

El Estado nunca alcanzó a ser verdaderamente nacional, ya que las clases dominantes enajenaron nuestra soberanía, subordinándola al capital extranjero y entregando nuestras riquezas fundamentales. El

Estado fue nacional en el sentido de que englobaba el territorio de una nación y una lengua común, con excepción de algunos países donde se hablaban paralelamente lenguas indígenas, pero no lo era al ser incapaz de defender la autonomía económica, la industrialización y creación del mercado interno. Así como no hubo una auténtica burguesía nacional tampoco hubo un Estado verdaderamente nacional

El Estado era débil, no inexistente. Kaplan sostiene que "el Estado integra parcialmente las diferencias y órdenes, se presenta como su punto de intersección y equilibrio inestable. Carece de medios y de condiciones favorable para la creación de la unidad efectiva (...) no puede imponer sus instituciones, normas y decisiones sobre todo el territorio y sobre los sectores de la sociedad. Su autoridad se va borrando a medida que pretende ejercerse sobre regiones alejadas del centro, y coexiste con focos de poder sectorial y local que controla de modo meramente relativo (...) la integración nacional no se completa. La centralización político administrativa inacabada y vulnerable".²⁵

La consolidación de los Estados nacionales fue estimulada por las metrópolis europeas que necesitaban Estados estables y capaces de garantizar la creciente demanda de materias primas del capitalismo europeo, y no del desarrollo industrial como había ocurrido en las metrópolis. El fortalecimiento del Estado nacional no puede comprenderse si no se parte del análisis de que nuestro continente se insertó plenamente en el sistema capitalista mundial a mediados del siglo XIX, como resultado de un proceso que venía madurando desde la época colonial.

El Estado en América latina tuvo, desde la segunda mitad del siglo XIX, un cierto papel "intervencionista". Aunque practicaba el "dejar hacer, dejar pasar", según la teoría librecambista de la época, no por eso dejó de jugar un papel relativamente activo en el proceso de acumulación capitalista, llegando a intervenir para "administrar las crisis" o, mejor dicho, para enfrentar las repercusiones de las crisis cíclicas del capitalismo europeo en resguardo de los intereses de la burguesía exportadora.

La mayoría de los investigadores ha menospreciado la relación del Estado con la economía en nuestra América del siglo pasado. Parten de la premisa de que en la Europa decimonónica el Estado no intervenía en la esfera económica, tesis cuestionada por recientes estudios de autores alemanes, franceses e ingleses. Marx había puesto de manifiesto el papel del Estado como promotor de la infraestructura vial y de telecomunicaciones, de leyes sobre el régimen salarial, de decretos para establecer las reglas del juego de la competencia capitalista y de fijación del sistema monetario. Ese Estado también promovía una política de prestaciones sociales, como el Welfare State (Estado de Bienestar) inglés y en 1848 el National Health Service (Servicio Nacional de Salud).

Uno de los pocos investigadores que se han ocupado del papel del Estado en la economía durante el siglo pasado es Pascal Arnaud. Aunque estamos en desacuerdo con él en su apreciación de que no existió Estado en las primeras décadas de la vida independiente, de que el capitalismo latinoamericano adivino recién en la segunda mitad del siglo XIX y de que el cambio de las estructuras precapitalistas fue realizado "según la regulación capitalista a través del Estado nacional primero y luego a partir de inversiones directas", no podemos dejar de reconocer sus aportes sobre el Estado durante el siglo XIX: "el papel central del Estado en la creación de un sistema monetario, en Argentina y en México, provino de la voluntad política de unificar el espacio del intercambio nacional, respecto del exterior, para lo cual era indispensable lograr la definición de una moneda nacional (...) la imposición de una cierta lógica económica no ocurrió 'espontáneamente', sino gracias a la decisiva intervención del Estado"²⁶.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, los Estados nacionales de América latina estimularon el desarrollo de los puertos, servicios de correo aduanas, ferrocarriles y telecomunicaciones, garantizando la inversión de capitales extranjeros. Organizaron también el sistema métrico decimal y el régimen monetario, dictando decretos sobre reconversión de la moneda. Alentaron la creación de bancos particulares, reglamentando su funcionamiento, obviamente en beneficio de los capitalistas criollos y extranjeros. En

Chile, por ejemplo, se dictó la ley de Bancos en 1860, que dejaba en manos de particulares la libre emisión de la moneda, pero el Estado fijó una limitación: las emisiones no podían sobrepasar el 150 por ciento del capital efectivo o pagado. El Estado prestaba a los bancos parte de los fondos fiscales a un 2 por ciento de interés anual. En la Argentina, el Estado se hizo garante de las cédulas emitidas por el Banco Hipotecario Nacional, fundado en 1886.

Los Estados reglamentaron y estimularon el trabajo asalariado en ciertas áreas que interesaban a los empresarios mineros y agropecuarios. Decretaron la abolición de la esclavitud, aunque favorecieron la entrada de inmigrantes chinos (culíes) para el trabajo servil en las plantaciones del Caribe y en las salitreras, campos y minas de la costa de Pacífico.

El Estado fijaba los derechos de exportación de las materias primas, controlaba las entradas del fisco y redistribuía la renta aduanera en beneficio de las fracciones de la clase dominante. Los gobiernos contrataban empréstitos extranjeros para solventar los gastos militares o redistribuirlos en favor de la burguesía criolla. Sólo el Estado podía garantizar el pago de esos empréstitos, poniendo como aval las entradas aduaneras, que en la mayor parte de los países superaba el 50 por ciento de los ingresos fiscales. Cuando el Estado dejaba de pagar las amortizaciones e intereses de la deuda externa se producían agresiones militares extranjeras, especialmente de Francia e Inglaterra, como ocurrió en el México de Benito Juárez y en la Venezuela de Cipriano Castro en 1902.

La mayoría de los autores ha caracterizado nuestro Estado decimonónico como un estado oligárquico, liberal o conservador, como si el Estado se pudiera caracterizar unívocamente por la ideología del gobierno que lo administra. A nuestro modo de entender, hay que señalar antes que nada el carácter de clase del Estado; precisar el carácter burgués del Estado, definir el tipo de gobierno que lo administra, ya sea autoritario, oligárquico, democrático, etc.

Uno de los fundamentos para formular una teoría propia, latinoamericana, de la formación y desarrollo del Estado es definirlo tanto por su raíz de clase como por su relación de dependencia respecto del capitalismo mundial. En tal sentido, opinamos que fue un Estado burgués, que se hizo cada vez más dependiente hasta adquirir un carácter semicolonial a fines del siglo XIX. Un Estado burgués, sin burguesía industrial, administrado por la burguesía minera y comercial en alianza con la llamada oligarquía terrateniente. Definirlo solamente como Estado oligárquico conduciría a negar la esencia del Estado, como representante de todas las fracciones de la clase dominante, al admitir que sólo una de ellas -la oligarquía terrateniente- fue la beneficiaria única del Estado, en detrimento de los intereses generales de la burguesía minera y comercial. Los teóricos del Estado han demostrado que el papel fundamental de esta institución es representar los intereses generales de todas las fracciones de la clase dominante, amortiguando sus contradicciones e intereses coyunturales a veces contrapuestos.

Cuando un sector de la clase dominante pretendió poner el Estado exclusivamente a su servicio se desencadenaron conflictos armados interburgueses. Precisamente, las guerras civiles demostraron que otros sectores de la clase dominante no estaban dispuestos a aceptar que el Estado fuera administrado en beneficio de una sola fracción. La consolidación del Estado nacional en la segunda mitad del siglo XIX fue, justamente, el resultado de una transacción política entre las fracciones de la clase dominante.

El Estado se hizo cargo de la conquista y colonización de territorios que aún conservaban los pueblos originarios. Los ejércitos fueron los encargados de aplastar la secular rebelión aborigen, quedando bajo el control del Estado las nuevas tierras surgidas de la ampliación de las fronteras interiores. Mas todavía, en los casos de la Argentina y Chile, ambos Estados se pusieron de acuerdo para hacer una campaña coordinada de exterminio de pampas y mapuches en la década de 1880. En América latina, a diferencia de los estados Unidos de Norteamérica, la "conquista del oeste" no fue obra de los colonos privados sino directamente de los ejércitos de los Estados nacionales, que en esta expansión de la "frontera interior" terminaron entregando

a los capitalistas agrarios la tierra arrebatada a los Pueblos Originarios. Este comportamiento del Estado muestra no sólo hasta donde pueda llegar el régimen aberrante de dominación, sino el hecho objetivo de que los Pueblos Originarios no son reductibles al Estado nacional. Se aplastó a los indígenas, en nombre de la ideología del Estado-nación pero no se resolvió la cuestión nacional, el derecho a la autodeterminación de las nacionalidades aborígenes.

Los Estados promovieron leyes de inmigración, reglamentando y fijando las zonas donde debían instalarse los inmigrantes, a través de contratos que se firmaban con las compañías colonizadoras.

Es poco conocido el hecho de que algunos Estados nacionales, como el de Perú-bajo las presidencias de Pardo y Prado- y Chile, durante el gobierno de Balmaceda, llegaron a nacionalizar y estatizar materias primas en manos del capital monopolístico extranjero que comenzaba a apoderarse de nuestras riquezas naturales.

En contraste con aquellos autores que sostienen la existencia de un Estado feudal o semifeudal en el siglo XIX, nosotros opinamos que los Estados nacionales de América latina eran burgueses, aunque de características distintas a los europeos. Para precisar mejor esta caracterización, sostenemos que eran Estados burgueses administrados por gobiernos oligárquicos y autoritarios que expresaban, a través del autoritarismo, no la fuerza sino la debilidad de la estructura socioeconómica de un capitalismo primario exportador, desinteresado de la industrialización y de expandir el mercado interno, y con una economía en la que coexistían relaciones de producción preponderantemente capitalistas.

El Estado burgués, comandado por la burguesía comercial y minera y la oligarquía terrateniente liberal y conservadora, tenía marginada y oprimida a la mayoría de la sociedad civil. En esta seudodemocracia, sólo podían votar los que tuvieran un bien raíz. Era un "Estado de excepción permanente" al decir de Poulantzas. No tenía el más mínimo consenso de la población sino solamente el de la minoría terrateniente y comercial.

Era una variante de Estado burgués sin revolución democrático-burguesa, que actuaba como expresión del capitalismo primario exportador de la clase dominante en el interior y de mediador entre esta clase local y el capitalismo extranjero. Pierre Salama sostiene que la "discusión según la cual el Estado no puede ser un Estado capitalista por encontrarse sus aparatos influenciados, ya sea por las clases medias, o por hacendados o latifundistas que representan modos de producción 'precapitalistas', desemboca muy rápido en un callejón sin salida porque oculta el tipo de relación que estos aparatos de Estado sostienen con los aparatos de Estado de las economías capitalistas del centro"²⁷.

Basados en el carácter autoritario de nuestros Estados, algunos autores opinan que adoptaron la forma bismarckiana del Estado alemán en el momento de su estructuración definitiva en la década de 1870. Según Kalmanovitz "la configuración del Estado alemán, fruto del desarrollo capitalista, conservando los privilegios de los terratenientes que aplasta al campesinado y establece la opresión política sobre las masas es el verdadero paradigma de la formación del Estado nacional en América Latina". Esta comparación es francamente desacertada porque el Estado alemán, impulsado por Bismarck, se gestó sobre la base de un desarrollo capitalista industrial, aunque tolerando a los terratenientes. En cambio, en América Latina el Estado nacional fue formado por la burguesía minera y comercial y la oligarquía terrateniente que, basadas en una economía primaria exportadora, se opusieron al desarrollo industrial.

En síntesis, el Estado en América Latina en su calidad de representante del capitalismo primario exportador tenía un carácter burgués. Quienes lo definen como oligárquico confunden Estado con gobierno ya que era un Estado burgués gobernado por distintas fracciones, entre ellas la oligarquía terrateniente. Este Estado era promotor de acumulación capitalista interno. Aunque parte del excedente era drenado a las metrópolis europeas, no debe menospreciarse el hecho de que otra parte quedaba en manos de los capitalistas

nacionales. En este sentido, la mayoría de los autores no ha advertido que el Estado republicano surgido con la independencia significó una ruptura con el tipo de acumulación de la época colonial, en la que casi todo el excedente iba a parar a las arcas de la corona española. Los Estados nacionales de América Latina trataron de garantizar una cierta acumulación interna aunque el tipo de economía primaria exportadora dependiente significó una transferencia al exterior de parte del excedente económico por la vía de los precios y del control del transporte que ejercían las potencias extranjeras

CORRIENTES DE PENSAMIENTO EN EL SIGLO XIX

El Positivismo en América Latina

La filosofía que mejor acomodaba al reajuste ideológico de la clase dominante latinoamericana era el positivismo. Impulsado en Europa como cuerpo doctrinario de la burguesía industrial emergente, en América Latina el positivismo fue adaptado a las necesidades de una burguesía primaria exportadora en expansión. El progreso, como signo ideologizado de esa época, sirvió tanto para una como para otra burguesía, aunque en realidad sirvió solo para una: la que ejercía la hegemonía del sistema capitalista mundial²⁸, de la cual era dependiente la otra. Para las burguesías latinoamericanas progreso significaba aumento de su economía primaria exportadora y librecombismo para importar indiscriminadamente manufacturas extranjeras. Progreso significaba terminar con las comunidades indígenas y consolidar la importación de todas las modas europeas.

Las ideas de Comte sirvieron también para combatir el oscurantismo de la Iglesia, al poner el acento en la ciencia experimental. Pero fue un positivismo sin revolución democrático-burguesa. Un positivismo y una ciencia no al servicio del desarrollo industrial sino de la burguesía exportadora de materias primas.

Los ideólogos liberales latinoamericanos tomaron de Comte la idea de mejorar la sociedad por el camino de las ideas, y de Spencer lo utilitario y la reafirmación de lo individual ante el Estado. Alicia de Nuño afirma que "el positivismo latinoamericano responde al designio inicial comtiano, es decir, a la construcción de un instrumento científico para la interpretación social, lo cual se logrará trasladando los criterios de las ciencias naturales a los fenómenos histórico-social y jurídico. A partir de este planteamiento científico, ya no es el pensamiento de Comte el principal vehículo de penetración del positivismo, sino el de Spencer, que desarrolla este mismo esquema en su teoría evolucionista".²⁹

Los ideólogos de la burguesía latinoamericana se aferraron al positivismo como tabla de salvación alternativa a la ideología de la Iglesia Católica y de los conservadores, representantes para ellos del "Ancient Régime" pero no para construir un "Nouveau Régime" industrial. No obstante, dice Leopoldo Zea, se adopta el positivismo como doctrina evolutiva: "Mediante una educación positivista se cree que se llegará a formar un nuevo tipo de hombre libre de todos los defectos de que hizo heredera la Colonia y con gran espíritu práctico".³⁰

Los gobiernos latinoamericanos adaptaron, de acuerdo a sus intereses coyunturales, el positivismo europeo en los aspectos que más les convenía, según fueran dictaduras o no. Por eso, algunos gobiernos como el mexicano, difundieron los postulados positivistas de ORDEN. Otros pusieron el acento en la LIBERTAD. Todos coincidieron en la idea del PROGRESO y en popularizar la ideología de la modernización y del interés individual ante el Estado para reafirmar la concepción librecombista. También estuvieron de acuerdo en etiquetar a los "indios" y negros de "retrasados mentales" y flojos.

Los positivistas mexicanos, llamados los "científicos", opinaban que los indios y razas mezcladas eran gente irremediable y peligrosa, condenada biológicamente a la inferioridad y la tutela". Justo Sierra (1848-1912) afirmaba muy suelto de cuerpo que el indio se acercaba al animal doméstico y jamás será un

"agente activo de la civilización"³¹. Su positivismo evolucionista lo inducía a ser un admirador de la civilización europea y a magnificar el papel de la inversión foránea.

Justo Sierra justificaba la dictadura de Porfirio Díaz señalando que era necesario primero crear un orden para dar paso posteriormente a una democracia y libertad sólidas y consolidadas. Muchos crímenes, explotación despojo de tierras indígenas, miseria y ahorramiento de la libertad se cometieron en nombre de este "orden" del positivismo criollo.

En Brasil, el positivismo sirvió de arma ideológica para justificar el paso de la monarquía a la República. Hasta los cuadros militares fueron preparados para tal fin, puesto que los principios de Comte eran enseñados en la Escuela Superior de Guerra. Uno de los pensadores que preparó el terreno filosófico para el cambio a la república fue Eduardo Ferreira Franca (1809-1857), quebrando el eclecticismo filosófico del Imperio de los Pedros. El positivismo fue un instrumento ideológico importante también para la lucha contra la poderosa iglesia brasileña. Luis Pereira Barreto (1840-1923), divulgador del positivismo en Brasil, criticaba fuertemente a la Iglesia por el carácter de Estado teológico que tenía. Zea ha señalado que el positivismo adquirió más fuerza en la Escuela Militar de Río, de donde salió el movimiento que proclamó la República. Benjamín Constant (1836-1891), profesor de matemáticas de esta escuela, fue el encargado de difundir estas ideas en lo filosófico y lo político. La influencia del positivismo en la República se hizo sentir en varios aspectos, empezando por el formato de la Bandera que adoptó el lema comtiano de Orden y Progreso³².

En Argentina, el positivismo tuvo una influencia tan grande que se prolongó hasta Alejandro Korn en el siglo XX.³³ También influyó en la primera etapa intelectual de Rodó y otros pensadores rioplatenses.³⁴

El Positivismo venezolano adquirió auge a partir del gobierno autocrático de Guzmán Blanco. Para tal fin, el Estado impulsó cátedras en la Universidad a cargo del alemán Adolfo Ernest y del Dr. Villavicencio, quienes fundaron una sociedad científica denominada "Amigos del Saber", abierta a los jóvenes positivistas. Los historiadores de esta corriente, como Gil Fortoul, remarcaron la concepción unilineal de la historia, que ya había popularizado Comte, planteando en uno de sus libros que del Estado "anárquico primitivo, los grupos humanos se elevan por grados sucesivos, pasando por los estadios despóticos y anárquicos, hasta llegar al estado constitucional".³⁵ En otro libro manifestaba: "Orden y Progreso no son conceptos que se excluyen ni contradigan. Es el uno condición indispensable del otro, sobre todo en un estado nuevo, con historia corta y tradiciones recientes (...) el orden legal constituye la tradición y sin ésta el progreso es siempre aventurado"³⁶.

Algunos positivistas venezolanos, como Rafael Villavicencio, estaban atentos y preocupados por el surgimiento de las ideas socialistas. En un discurso pronunciado en 1886 en la Universidad de Caracas, manifestaba: En tanto que el socialismo "permanece en el estado de sentimiento es admirable. Nada hay más digno de respeto y alabanza que esa aspiración generosa hacia una justicia social mejor entendida, hacia una moral más elevada, hacia un porvenir más puro; pero cuando intenta realizarse, entonces no siendo guiado por ningún verdadero conocimiento del organismo social, toma la riqueza como el punto de mira de su reforma".³⁷

El romanticismo literario y el radicalismo político burgués

En varios países, el romanticismo literario dio frutos relevantes. Pero no se trata de una mera contienda entre clasicismo y romanticismo o de un problema literario y estético, sino que era una forma de expresión de los problemas profundos que aquejaban a la sociedad latinoamericana. El romanticismo literario tenía raíces sociales que pronto se plasmaron en programas políticos.

La generación argentina del 37 gestó una de las figuras más brillantes del pensamiento latinoamericano: Esteban Echeverría. Considerado erróneamente como socialista utópico, Echeverría fue, en rigor, el demoburgués más radical de la Argentina de mediados del siglo XIX. Fundó junto con Alberdi y Gutiérrez, la "Joven Argentina" en 1838, cuya declaración de principios se convertirá en el "Dogma Socialista de la Asociación de Mayo". Este opúsculo, redactado por a pluma romántica de "La cautiva" y "El matadero", planteó una crítica de la sociedad y un cuerpo de soluciones políticas. Conocedor de las obras de Saint-Simon, Considérant, Fourier, Lamennais, Leroux y Mazzini,³⁸ hizo una síntesis de estas ideas, adaptándolas creadoramente a la realidad de su país conmovido por la lucha de las provincias contra la capital, de la cual se aprovechó Rosas para controlar la Aduana e imponer una férrea dictadura en la estancieril provincia de Buenos Aires.

El tema central del Dogma Socialista fue la Democracia y las formas de implementación de la misma en nuestros países. Sus lemas fueron los de la Revolución Francesa: Libertad, Igualdad y Fraternidad, a los cuales agregaba Progreso más Asociación. Para garantizar la democracia proponía una auténtica asociación de los hombres, porque "sin asociación no hay progreso", pero "no puede existir asociación sino entre iguales".³⁹ Lo social (la patria) debe ser compatible con lo individual (la independencia del ciudadano): "ninguna mayoría, ningún partido o asamblea, tiene derecho para establecer una ley que ataque las leyes naturales y los principios de la sociedad, y que ponga a merced del capricho de un hombre la seguridad, la libertad y la vida de todos",⁴⁰ con lo cual Echeverría se pronunciaba claramente contra toda dictadura, civil o militar, individual o colectiva. El objetivo de "La Joven Argentina" era "conciliar y poner en armonía el ciudadano y la patria, el individuo y la asociación; y en preparar los elementos de la organización de la nacionalidad argentina sobre el principio democrático."⁴¹

A pesar de haber sido influenciado por el pensamiento europeo, Echeverría era consciente del error de trasladar mecánicamente esas ideas a nuestra América: "la Europa es el centro de la civilización de los siglos del progreso humanitario. La América debe por consiguiente estudiar el movimiento progresivo de la inteligencia europea; pero sin sujetarse ciegamente a sus influencias".⁴²

Lo más avanzado del pensamiento de Echeverría era su concepto de la igualdad: "no hay igualdad, donde la clase rica se sobrepone, y tiene más fueros que las otras. Donde cierta clase monopoliza los destinos públicos. Donde las contribuciones no están igualmente repartidas, y en proporción a los bienes e industria de cada uno. Donde la clase pobre sufre sola las cargas sociales mas penosas (...) la potestad social no es moral ni corresponden a sus fines, si no se protege a los débiles, a los pobres y a los menesterosos."⁴³

Estos planteamientos no son socialistas -como se ha afirmado en reiteradas ocasiones- porque no plantean la abolición de la sociedad de clases y menos postulan el reemplazo de la burguesía por la clase trabajadora, pero constituyen para la época uno de los pensamientos democráticos más avanzados de América Latina, a pesar de su cierta dosis de paternalismo y elitismo intelectual.

Francisco Bilbao, tribuno popular, fue autor de uno de los primeros ensayos sobre la realidad nacional, "Sociabilidad chilena", publicado en 1844, provocando fuertes polémicas por los problemas sociales que planteaba y por el cuestionamiento de la ideología conservadora, como hemos ya señalado en el tomo III.

Bilbao era un admirador, al igual que Sarmiento, de la historia del pueblo norteamericano, pero advertía sobre la expansión yanqui: "Ahora se precipitan sobre el sur. ¿Que hacer? Despreciar lo que tanto se ha admirado. Por supuesto que no, no despreciemos, sino que incorporaremos todo aquello que resplandece en el genio y la vida de la América del Norte. Pero para incorporarlo a lo que es propio de esta América de origen latino, pese a sus grandes fallas, errores, pero también con sus innegables cualidades que deben ser destacadas. Aquí, todo ha tenido que ser reorganizado desde el principio, hemos tenido que consagrar la soberanía del pueblo, en la entraña de la educación teocrática (...) Hemos incorporamos a las razas

primitivas, formando en el Perú la casi totalidad de la nación, porque las creemos nuestra sangre y nuestra carne, y vosotros las extermináis jesuíticamente (...) El negro, el indio, el desheredado, el infeliz, el débil, encuentra en nosotros el respeto que se debe al título y a la dignidad del ser humano (...) He aquí lo que los republicanos de la América del Sur se atreven a colocar en la balanza, al lado del orgullo, de las riquezas y del poder de la América del Norte".⁴⁴

Francisco Bilbao manifestaba: "Es menester que nos fortalezcamos y nos unamos las naciones indo-españolas, porque los Estados Unidos extienden más sus garras en esa partida de caza que han emprendido contra el sur. Ayer Texas, después el norte de México (...) Se trata de una gran nación; pero sus hombres, volviéndose sobre si mismos y contemplándose tan grandes, han caído en la tentación de los titanes, creyéndose ser los árbitros de la tierra y aún los contendores del Olimpo".⁴⁵

El pensamiento de Bilbao, a pesar de su ingenua creencia de que por medio de la ampliación de las libertades públicas y de una nueva legislación se podría cambiar la situación social de los explotados, influyó en importantes sectores de la juventud y de la intelectualidad. Sus planteamientos, teñidos de ideas roussonianas y del pensamiento social cristiano de la época, le impidieron concretar un programa de auténtica transformación social.

En cambio, su compañero y cofundador de la Sociedad de la Igualdad, Santiago Arcos, alcanzó a formular uno de los programas democráticos más avanzados de su tiempo, como creemos haberlo demostrado en el tomo III.

Colombia tuvo también un hombre de pensamiento radical burgués que llegó a ser Presidente de la República: Manuel Murillo Toro, partidario de la reforma agraria cuando era Secretario de Hacienda de Hilario López. Propuso un límite de 1.000 hectáreas y un impuesto progresivo a los terratenientes. Combatió la usura y propuso el proteccionismo de Estado. En su ensayo "Dejad hacer", publicado el 15 de octubre de 1853 en "El Neogranadino", denunciaba el libre comercio: "La fórmula sencilla de dejad hacer; o lo que es lo mismo: dejad robar, dejad oprimir, dejad a los sabios devorar a los corderos". La virtud de Murillo fue reconocer la importancia del factor económico y "establecer al contrario del enfoque liberal que las reformas políticas, los objetivos políticos deben acompañar los cambios sociales y económicos, particularmente el régimen de propiedad territorial, que se reconoce como la causa permanente de la desigualdad social".⁴⁶ Algunos autores han llegado a situar a Murillo entre los precursores del socialismo en Colombia, un socialismo de raíz agraria, pero a nuestro modo de entender no pasó más allá de un planteo democrático burgués sobre el reparto de la tierra, lo cual era indudablemente avanzado para su tiempo, sobre todo en un país de poderosos latifundistas.

Mientras tanto, emergía en Argentina uno de los más grandes pensadores del continente: Juan Bautista Alberdi (1810-1889). Su norte fue elaborar un pensamiento propio para nuestra América. Así como los europeos han elaborado su filosofía, nosotros -decía Alberdi- debemos tener una filosofía americana para resolver los problemas de nuestra América: "Nada menos propio que el espíritu y las formulas del pensamiento del norte de Europa para iniciar en los problemas de la filosofía a las inteligencias tiernas de la América del Sur (...) Vamos a estudiar no la filosofía en sí sino la filosofía aplicada a los objetos de un interés más inmediato a nosotros: en una palabra, la filosofía política, la filosofía de nuestra industria y riqueza, la filosofía de nuestra literatura, la filosofía de nuestra religión y de nuestra historia"⁴⁷.

Alberdi fue uno de los pensadores más esclarecidos sobre el papel que jugaba el capitalismo extranjero en América Latina, señalando que "sólo se entiende por un gobierno libre el gobierno del país por el país, es decir, el país independiente, o la independencia del país, no sólo de todo extranjero sino de todo poder interno que no es el país mismo, o el fruto de su elección libre (...) sólo es independiente un país que no depende de un gobierno extranjero ni de un gobierno interno extranjero a la elección del país".⁴⁸ Sus lúcidas apreciaciones lo ubican entre los precursores de la categoría teórica actualmente denominada Dependencia.

Visualizaba claramente las consecuencias de la creciente deuda externa: "La dificultad no consiste en saber cómo pagar la deuda, sino cómo hacer para no aumentarla, para no tener nuevas deudas, para no vivir de dinero ajeno tomado a interés. El interés de la deuda, cuando es exorbitante y absorbe la mitad de las entradas del tesoro, es el peor y más desastroso enemigo público. Es más temible que un conquistador poderoso por sus ejércitos y escuadras; es el aliado natural del conquistador extranjero (...) La América del Sur, emancipada de España, gime bajo el yugo de su deuda pública. San Martín y Bolívar le dieron su independencia, los imitadores modernos de esos modelos le han puesto bajo el yugo de Londres".⁴⁹

En otro pensamiento que lo ubica entre los precursores del antiimperialismo latinoamericano, Alberdi manifestaba su oposición al monroísmo: "Entre la anexión colonial de Sudamérica a una nación de Europa y la anexión no colonial a los Estados Unidos, ¿cual es la diferencia? ¿Cual es la preferible para Sudamérica? Ninguna. Es decir, ni monroísmo ni Santa Alianza (...) Entre las dos anexiones, elija el diablo (...) Si estos tres ejemplos -Texas, Nuevo México, California- no bastan a convencer a los sudamericanos que el monroísmo es la conquista, su credulidad no tiene cura".⁵⁰

Alberdi era consciente de que sin reforma agraria y "sin industria fabril y sin marina propia, la América del Sur vive bajo la dependencia de la industria fabril y de la marina de Europa".⁵¹ También se dio cuenta de que sin la implementación del ideal bolivariano de unidad latinoamericana no era posible superar el proceso de dependencia. En su "Memoria sobre la conveniencia y objetos de un Congreso General Americano", manifestaba: "La América del Sur ofrece tal homogeneidad en sus elementos orgánicos y tales medios para la ejecución de un plan de política general; de tal modo es adecuado para ella el pensamiento de un orden político continental (...) aliar las tarifas, aliar las aduanas: he aquí el gran medio de resistencia americano (...) La unión continental del comercio debe comprender la uniformidad aduanera organizándose poco más o menos sobre el pie de la que ha dado principio, después de 1830, en Alemania. En ella debe comprenderse la abolición de las aduanas interiores, ya sean provinciales, ya nacionales, dejando solamente en pie la aduana marítima exterior. Hacee del estatuto americano y permanente la unidad de monedas, de pesos medidas".⁵²

No obstante esta notable lucidez, Alberdi no logró superar los marcos de la economía política burguesa de su época. El alejamiento prolongado de su país quizá le haya impedido ligarse a las masas populares del interior y de la ciudad y formular, junto a ellas, un proyecto distinto al de la clase dominante argentina. De todos modos, las críticas a ella se inscriben en la mejor de las tradiciones del radicalismo burgués de la época.

El pensamiento conservador y cristiano

Ante la ofensiva liberal, los conservadores más recalcitrantes y ultramontanos se aferraron a los viejos principios y al sectarismo cuasi colonial, repitiendo los esquemas de la Iglesia Católica sobre el Estado y la sociedad civil. En su defensa de los fueros de la Iglesia, los conservadores se presentaron en apariencia más liberales que los liberales en relación al papel del Estado, como lo veremos adelante en el caso chileno.

Paralelamente se dio un tipo de conservadurismo liberal, adaptado a los nuevos tiempos, y de un carácter más pragmático, que fue lógicamente repudiado por los ultramontanos. Esa tendencia conservadora adhirió a los conceptos del progreso y modernidad. Representante de esta corriente en Venezuela fue Cecilio Acosta (1818-1881), un hombre que no se refugió en la exaltación del arcaísmo neoclásico ni en el romanticismo utópico. "Lo que quiero -decía Acosta- es que haya progreso sin saltos (...) y la América Latina, si no retrocede en sus prácticas, si no adopta como sistema de vida la discusión pacífica del derecho, y el ejercicio regular de los usos republicanos, va a desacreditar la democracia (...) Tales son las razones que tenemos para condenar toda revolución que tenga por objeto conseguir por ella lo que se puede en paz por las elecciones venideras".⁵³

Consecuente con su ideal de progreso, Acosta propició sociedades cooperativas y de ahorro. Redactó un proyecto de Banco Agrícola y abogó por la creación de una industria nacional, rememorando las ideas que llevó a la práctica el conservador mexicano Lucas Alemán en la década de 1830-40. Era un administrador de los progresos industriales de Europa. Preconizaba el desarrollo de una cultura popular que diera la posibilidad de aprender oficios y artes mecánicas a la juventud: "Prefiérase el escoplo al silogismo", decía. Criticaba el sistema escolástico de enseñanza de las universidades: "¿Hasta cuando se ha de preferir el Nebrija, que da hambre a la cartilla de las artes, que da pan, y las abstracciones del colegio a las realidades del taller?". Este conservador de avanzada ha sido definido por Luis Beltrán Guerrero como un "liberal manchesteriano a la inglesa, que se confunde con el conservador progresista criollo, y liberal amarillo en el sentido en que lo fueron otros venezolanos".⁵⁴ Prefería Madame de Stäel a Víctor Hugo y rechazaba a Rousseau.

Una mezcla de conservador "modernizante" con ultramontano recalcitrante fue el presidente de Ecuador, Gabriel García Moreno (1861-1875); "Sorpresivamente -anota José Luis Romero- hasta el conservadurismo ultramontano pudo mostrarse alguna vez -en el caso del ecuatoriano García Moreno- partidario del progreso tecnológico, y coincide en eso con el liberalismo conservador (...) la ola del progreso, impulsaba los centros económicos mundiales y prometedora de beneficios para los grandes propietarios, unió a los liberales conservadores y a muchos conservadores puros".⁵⁵ Su concepción integrista católica se expresó claramente en el discurso que pronunció a raíz de la discusión de la nueva Constitución que propiciaba: "Para ser ciudadano se requiere ser católico". Hasta llegó a proclamar el carácter católico del Estado, entregando la enseñanza a la Iglesia. En tal sentido, manifestaba: "La enseñanza secundaria o preparatoria ha mejorado mucho en los colegios desde que está encargada la Compañía de Jesús (...) Me propongo establecer una casa de trabajo y escuela de artes mecánicas para los niños, bajo la dirección de los Hermanos de las Escuelas Cristianas".⁵⁶ Dos décadas después, estas disposiciones ultramontanas eran barridas por la Revolución Liberal de 1895, encabezada por Alfaro.

Mientras el conservador García Moreno justificaba el papel del Estado en la medida que sirviera para imponer la religión católica y las prerrogativas de la Iglesia, hubo otros conservadores que se opusieron al Estado porque afectaba los intereses tradicionales de la Iglesia. Uno de los teóricos más importantes de esta corriente fue el argentino José Manuel Estrada (1842-1894), que en el Congreso Católico de 1884, celebrado en Buenos Aires, sostuvo: "O la deificación del Estado por el liberalismo, que en doctrina es blasfemia, en política es tiranía y en moral es perdición; o la soberanía de la Iglesia, íntegramente confesada, sin capitular con las preocupaciones, cuyo contagio todos, señores, hemos tenido la desgracia de aspirar en la atmósfera infecta de este siglo (...) La Iglesia tiene de derecho divino cierta potestad sobre las cosas temporales de los Estados".⁵⁷

Un ataque similar al Estado, dirigido por los liberales, hizo el conservador boliviano Mariano Baptista (1832-1907). En vísperas de las elecciones de 1880, escribía desde Buenos Aires a sus correligionarios: "Considero de alto interés nacional una posición activa dentro del cristianismo contra las invasiones del ateísmo contemporáneo; lo cual en el tiempo que pasamos significa luchar por las libertades deprimidas (...).

Así lo ha sido la libertad de familia en el niño de 7 años, arrastrado a la escuela obligatoria y laica donde se ha borrado por decreto la noción de Dios (...), la libertad de las propiedades, con haberse expoliado todas las corporaciones creadas con los dones ofrecidos en el nombre de Dios.⁵⁸

En síntesis, las respuestas de los conservadores a la ofensiva ideológica política de los liberales fueron muy variadas, por lo cual no puede hablarse de un cuerpo de doctrina conservadora en la segunda mitad del siglo XIX. En el fondo, no constituyó un pensamiento homogéneo, sino planteamientos coyunturales que devenían en respuestas con un claro sentido pragmático. Los únicos coherentes fueron los ultramontanos, pero ya estaban desfasados de la corriente central de la historia. La Encíclica de León XIII permitió a la Iglesia de fines de siglo iniciar un lento proceso de adaptación.

El Deterioro Ambiental

Durante la época republicana se acentuó el deterioro de los ecosistemas latinoamericanos al continuar las formas de expoliación implantadas por la colonización española. De este modo, se reforzó el carácter monoprodutor de nuestro continente, afectando la diversidad de los ecosistemas y haciéndolos más vulnerables. "Las tierras más fértiles fueron utilizadas exclusivamente para explotar los productos de exportación. Se aceleró la devastación de bosques con el fin de habilitar tierras para la economía agroexportadora. Las comunidades indígenas, que a fines de la colonia conservaban aún algunas parcelas, fueron expulsadas de sus tierras, terminando de esta manera con los únicos habitantes que mantenían una integración a los ecosistemas"⁵⁹

La propiedad territorial, concentrada en grandes latifundios, fue dedicada a la crianza masiva de ganado o al cultivo de determinados cereales y plantaciones, consolidándose un subsistema agrícola de escasa diversificación que acentuaba el deterioro de los ecosistemas. Los campos fueron convertidos en grandes haciendas, terrenos que pudieron haber sido mejor aprovechados en beneficio del ecosistema.

Las empresas pesqueras intensificaron la expoliación de marina. Pedro Cunill señala que "entre 1830 y 1840, los barcos arponeros foráneos obtuvieron, frente a las costas peruanas, más de 41 millones de galones de aceite de esperma, agregándose cifras similares en las costas chilenas. A partir de la década de 1860 el proceso de destrucción de estos cetáceos es irreversible, al desarrollarse nuevos métodos de captura con el cañon arponero. Los últimos parajes en ser alcanzados se encuentran en antárticos, donde hacia 1904 se inicia la era final de la caza moderna destructiva (...) En 1834 se reclamaba por la residencia de cazadores dependientes de negociadores de Valparaíso, en las islas de Más Afuera, por la matanza de lobos marinos, cabras y cortes de madera, asegurándose que los parajes naturales y sus recursos, estaban cuasi destruídos. Por lo demás, en la misma época ya estaba muy avanzado el proceso de extinción del sándalo, debido a su corte por loberos, balleneros y contrabandistas extranjeros, y por chilenos, que proveían a comerciantes que hacían llegar esta madera preciosa y perfumada a los mercados de Cantón y otros del Extremo Oriente"⁶⁰.

Durante el siglo XIX, también se acentuó la caza indiscriminada de la fauna terrestre. "El exterminio de otros recursos de la fauna que complementaban la dieta alimenticia de los sectores campesinos más pobres de la Sierra peruana, Altiplano boliviano y Norte de Chile, fue todavía más brutal, como se puede observar con las perdices, las vizcachas y el ganso guashua. Este proceso se puede ejemplarizar con la chinchilla (Chinchilla boliviana), pues entre 1895 y 1900 se exportaron más de 1.685.000 pieles de los parajes de Vallenar y Coquimbo. En una fecha tardía, como 1910, se exportaron 153.000 pieles. A los pocos años estaba exterminada y, con ella, los cazadores de su fina piel tenían que abandonar su habitat en altitudes superiores a los 4.000 m. y emigrar hacia labores ganaderas o mineras".⁶¹

La flora también fue arrasada por las empresas capitalistas, sólo interesadas en aumentar, sus cuotas de exportación. "Es importante enfatizar que la producción minera en los Andes Centrales va acompañada con el exterminio de la flora local. Así, la producción de azogue en Huancavélica agotó los bosques de quisuar y lloqui, debiéndose inventar nuevos hornos, para usar como combustible las gramíneas locales que reciben la denominación de ichu. Igualmente, en el altiplano boliviano la explotación minera colonial acabó con los escasos bosques de kishuara y de kehuña, además de ralea las formaciones de tola, para continuar exterminando en la minería del siglo XIX y en el actual la yareta, una planta resinosa rastrera muy aprovechada como combustible por su alto valor calórico. La penuria de leña en el Altiplano llega a tales extremos, que en la actualidad los pobladores autóctonos tienen que utilizar como combustible la takia o excremento seco del ganado".⁶²

A mediados del siglo XIX, comenzó la explotación de los combustibles fósiles, como el carbón. Mientras en Europa, especialmente en Inglaterra y Alemania, el carbón fue utilizado para desarrollar la

industria nacional, en América Latina fue destinado a la exportación. Los ecosistemas también se vieron afectados por el corte masivo de madera que se utilizaba para los hornos de fundición de cobre, estaño y otros minerales que se enviaban a los centros europeos. En síntesis, nuestras fuentes energéticas -el carbón, las maderas y luego el petróleo- fueron explotadas en beneficio de las metrópolis industrializadas.

En las economías de plantación, como la de Cuba, el desmonte de los bosques fue un verdadero ecocidio. En 1830, fueron devastadas 26.840 hectáreas y en 1844 más de 50.000. Como decía Ramón de la Sagra: "En ningún momento discutieron la utilización racional de los recursos forestales, sino a quien correspondía el derecho de talar y destruir".⁶³ Esto produjo una alteración del equilibrio ecológico. "La muerte del bosque -dice Moreno Fragnals- era también en parte la muerte, a largo plazo, de la fabulosa fertilidad de la Isla (...) El rendimiento (de la caña de azúcar) no era en forma alguna el resultado de la utilización racional de los suelos, sino de la increíble riqueza de las tierras vírgenes recién desmontadas. Muerto el bosque, las primeras siembras produjeron corrientemente mucho (...) Cortando anualmente los cañaverales, descuidando el bosque, y vire de paja, sin utilización de regadíos ni abonos, bajaban anualmente los rendimientos agrícolas. Al llegar a un punto crítico se abandona la tierra, se tumba un nuevo bosque y otra vez vuelven las fabulosas cifras de producción cañera (...) Como colofón increíble en la historia de la destrucción cubana de su riqueza maderera debe señalarse que, en los mismos años en que se procedía a la quema de los bosques, la Isla era la primera compradora de madera a Estados Unidos.⁶⁴ Para completar este cuadro, bastaría recordar que las maderas cubanas fueron la base para que La Habana se convirtiera en el siglo XIX en uno de los principales astilleros de la América española colonial.

Segun Giglo y Morello, "la intervención de los ecosistemas se realizó preferentemente en áreas templadas. Puede señalarse a este período como el de la modificación e intervención de los ecosistemas templados. La intervención tropical se limitó al área de influencia de las costas y a la implantación de enclaves ecológicos con el algodón, café, cacao, azúcar (...) Donde se desarrolló la minería, todos los recursos forestales de la periferia talaron para ser usados en las fundiciones. Además, todas las áreas praderas se sobreexplotaron debido al sobrepastoreo que ocasionaron los mulares, asnos y caballares (...) Los frágiles ecosistemas altiplánicos, altamente vulnerables a la acción antrópica, rápidamente se deterioraron. Las condiciones semiáridas de ellos convirtieron a muchas áreas en zonas con procesos crecientes de desertificación. La gran propiedad, al hacer dependiente a los pequeños agricultores y apropiarse del excedente que generaban, los obligó a sobreexplotar el suelo. La fauna autóctona de camélidos tuvo que compartir sus recursos forrajeros con los ovinos y en algunas regiones con los caprinos. Las vicuñas fueron diezmadas debido a la alta cotización de su lana (...) En la pampa semiarida el efecto del sobrepastoreo se dejó sentir rápidamente, predominando una vegetación de gramíneas, aerofíticas y de baja densidad. En la pampa húmeda (argentina), los sistemas de quemas y las plantas introducidas contribuyeron a transformar la vegetación. Las transformaciones alcanzaron también a la fauna. Los pacedores continuaron reemplazando y expulsando al guanaco y ñandú (...) En el nordeste (de Brasil) la acción del hombre agravó considerablemente la consecuencia de las 'secas'. La fragilidad de esas áreas áridas, intervenidas ya el siglo pasado por el sobrepastoreo, se vio agravada por sequías extremas. Esto creó serios problemas a áreas más húmedas de la costa o de la serranía por la emigración masiva de la población. Ya a fines del siglo pasado todo el polígono de las secas presentaba grandes extensiones con notorios procesos de erosión y demás con una vegetación deteriorada (...) México, después de la Independencia, presentó un ritmo de transformaciones que afectó los variados ecosistemas que posee. El norte árido continuó el lento proceso deteriorante de la ganadería extensiva, agravado por sequías extremas (...) Los Huastecas, otro gran pueblo defensor de su 'nicho ecológico', tuvieron que retirarse definitivamente en función de la penetración de intereses de alta influencia y poderío".⁶⁵

La economía de exportación configuró las características esenciales del subsistema urbano latinoamericano. Las ciudades se crearon en función de la economía agro-minera exportadora; fundadas en la colonia, lograron un relevante crecimiento durante la época republicana, especialmente en la segunda mitad del siglo XIX, en que se produjo un ostensible aumento de la exportación. La ciudad desplazó al campo,

convirtiéndose en el centro económico, político y cultural. Era el asiento de la administración política, de los empresarios, comerciantes y artesanos. La contradicción campo-ciudad se fue ahondando a medida que nuestros países adquirieron una fisonomía capitalista más acentuada, reforzándose el centralismo de la ciudad-capital en detrimento de las provincias agrarias y mineras.

Las guerras civiles, expresión de la rebelión de las provincias contra la capital, terminaron con la victoria de los centralistas o unitarios sobre los federales. Los unitarios, al decir de Sarmiento en su "Facundo", aparecían como los portavoces de la civilización en lucha contra la "barbarie" del interior.

El tritinfo de la ciudad-capital significó el aplastamiento de las economías agrarias pequeñas y de las industrias artesanales del interior que habían logrado generar una tecnología propia. La entrada indiscriminada de manufactura extranjera, estimulada por la política del gobierno central de cada país latinoamericano, liquidó todas las posibilidades de crear una industria nacional, con una tecnología adecuada a las posibilidades del país.

Mas todavía, los artículos extranjeros cambiaron la forma de vestir, las costumbres e incluso la dieta alimenticia. La dependencia se expresó no sólo en lo económico sino también en lo cultural.

Capítulo II

CARACTERIZACION GENERAL DEL PERIODO 1861-1891

El período comprendido entre los años 1861 y 1891 ha sido denominado "República Liberal" por la historiografía tradicional.

Hemos reemplazado esta clasificación meramente política y formal por la de "Ascenso y Declinación de la Burguesía Minera" porque refleja con mayor precisión el proceso de desarrollo económico y el papel preponderante que juega la burguesía minera durante la segunda mitad del siglo pasado.

La mayoría de los historiadores ha centrado el análisis de los gobiernos de José Joaquín Pérez (1861-71) Federico Errázuriz (1871-76) Anibal Pinto (1876-81), Domingo Santa María (1881-86) y José Manuel Balmaceda (1886-91) en los cambios superestructurales que se produjeron en el plano político y religioso otorgando una importancia desmesurada a los cambios ministeriales, a las "cuestiones teológicas" y a las reformas constitucionales.

El uso de esta metodología ha conducido a crear una serie de mitos en la historia de Chile. Uno de ellos, postulado por los historiadores liberales y reformistas, ha pretendido presentar esta época como la expresión del triunfo de la burguesía "progresista" sobre la aristocracia feudal y oscurantista representada por los "pelucones" en los gobiernos de la llamada "República Autoritaria". Según este enfoque, los gobiernos liberales habrían representado a la "naciente" burguesía, mientras que los gobiernos conservadores de 1831 a 1861 reflejarían el atraso "feudal" de nuestro país

Este esquema antojadizo parece ignorar que en Chile nunca hubo un régimen feudal y que durante los decenios de Prieto, Bulnes y Montt prosiguió el proceso de incipiente desarrollo capitalista con la generalización del sistema del salariado en la minería, el surgimiento del proletariado ferroviario y el aumento del número de obreros agrícolas. El desarrollo de las fuerzas productivas en la minería, expresado en

la industria fundidora de cobre y en una moderna tecnología para la explotación de la plata, denotaban el carácter capitalista de nuestra economía, cuya base era la producción y no la mera circulación de mercancías.

Hemos reiterado en volúmenes anteriores que no se trataba de un capitalismo industrial, como el europeo, ni de la implantación de relaciones sociales de producción capitalista en todas las áreas de la economía, sino de un capitalismo atrasado, de desarrollo desigual y combinado, dedicado primordialmente a la producción y exportación de materias primas para el mercacio mundial, hecho que reforzó el carácter dependiente del país.

Este proceso permitió la consolidación de importantes sectores de la burguesía durante los gobiernos "pelucones". Con el fin de garantizar el predominio de los terratenientes y comerciantes en el aparato del Estado, los gobiernos de Prieto, Bulnes y Montt utilizaron la ideología conservadora implantando métodos totalitarios y la intolerancia política y religiosa. El hecho de que los terratenientes, dedicados fundamentalmente a la exportación, ejercieran un papel político hegemónico no implicaba el fortalecimiento de un supuesto feudalismo, sino el control del excedente económico y la utilización de las instituciones estatales en su beneficio para lograr la exención de derechos de exportación de los productos agrícolas y la construcción de obras de infraestructura a favor de las zonas agropecuarias.

Las tesis liberal y reformista son falsas porque parten del supuesto de la existencia de una aristocracia feudal que es desplazada del poder por una burguesía "naciente" en la época liberal. La burguesía criolla no esuvo en lucha contra la aristocracia feudal por la sencilla razón de que ésta no existió. Los gobiernos de los decenios no fueron dirigidos por la aristocracia feudal sino fundamentalmente por los terratenientes y la burguesía comercial que tomaron medidas destinadas a consolidar el capitalismo nacional exportador.

En las últimas décadas ha surgido una corriente historiográfica, inspirada por Edwards, Encina y Eyzaguirre, que ha fabricado un mito contrario al de los historiadores liberales. El mito consiste en magnificar los progresos de la "era portalina" el orden y la austeridad de los gobiernos de los decenios, y en deprimir la importancia del desarrollo económico y social de Chile durante la denominada "Republica Liberal".

Alberto Edwards sostiene que los liberales debilitaron el principio de autoridad: "Los pelucones tuvieron para gobernar un criterio de gobierno y los liberales una bandera de popularidad. Por eso los primeros constituyeron un bando poderoso, unido, fecundo para la organización de país, y los segundos formaron un partido lleno de prestigio ante la opinión, pero imponente desde el primer día para organizarse a sí mismo, y para dotar al país de un gobierno estable y firme"⁶⁶. Jainie Eyzaguirre comparte la misma opinión: la lucha de los liberales por las libertades individuales se hizo "a costa del debilitamiento de la autoridad presidencial."⁶⁷

Estos historiadores, que sobrevaloran aspectos superestructurales controvertibles, como el principio de autoridad, pareren ignorar transformaciones socioeconómicas de la segunda mitad del siglo XIX, el surgimiento de nuevas capas sociales y los avances políticos y culturales. Por otra parte, el mito de la estabilidad política y de la paz social de la "época portaliana" es desmentido por las rebeliones de los trabajadores mineros, los levantamientos mapuches y las guerras civiles de 1851-1859.

El estudio riguroso de la época denominada "República Liberal" nos permite sostener que el crecimiento económico de Chile en el período 1861-1891 fue comparativamente superior al de 1831-61 porque, además del auge salitrero y del incremento de las explotaciones de cobre, la producción agropecuaria alcanzó niveles más altos que en los mejores años de la demanda californiana y australiana.

En este período cambió la geografía política y económica de Chile con la conquista de las provincias de Tarapacá y Antofagasta y la incorporación de vastos territorios en la zona sur. Hasta 1880, las regiones

explotadas estaban comprendidas entre Copiapó y Concepción, además de Valdivia, colonizada en gran medida por los inmigrantes alemanes. La anexión de las provincias salitreras de Tarapacá y Antofagasta, como resultado del triunfo en la guerra del Pacífico, el control definitivo de la Araucanía en 1881 y la colonización de Llanquihue y Magallanes, produjeron un cambio significativo en la estructura económica y en la fisonomía geográfica del país. A partir de 1880, se aceleró el intercambio comercial entre la zona norte y la región centro-sur, alcanzándose por primera vez la integración económica nacional de todo el territorio chileno.

La población aumentó de 1.819.223 habitantes en 1865 a 2.527.320 en 1885, según los Censos Nacionales de la época. A juicio de los compiladores del Censo de 1885, la población de ese año bordeaba los tres millones de habitantes: "Estimamos que debe aumentarse en un 15% el total de población empadronada en toda la República"⁶⁸. El departamento de Santiago creció de 129.473 habitantes en 1854 a 236.870 en 1885. Valparaíso aumentó de 52.652 habitantes en 1854 a 115.147 en 1885. La migración del campo a la ciudad se reflejó en el aumento del número de ciudades de más de 5.000 habitantes. En 1865 existían solamente 20 ciudades que alcanzaban esa cifra, en 1885 había 33, dos de las cuales superaban los 100.0 habitantes: Santiago y Valparaíso, todo lo cual demuestra el importante cambio demográfico ocurrido en el país entre 1865 y 1885.

Para evaluar la importancia de las nuevas zonas conquistadas basta señalar que el Norte Grande, con su producción salitrera, se convirtió en el principal sector de la economía, proporcionando por derechos de exportación más del 50% de las entradas del fisco. La región de la Araucanía se constituyó en el nuevo granero de Chile mientras que en Magallanes comenzaba la explotación de la oveja en gran escala.

La explotación de las nuevas regiones integradas a la economía nacional se hizo bajo signos inequívocamente capitalistas, determinando el surgimiento de un fuerte proletariado en el salitre y de los primeros núcleos de obreros agrícolas en Magallanes y en las provincias que anteriormente comprendían la región de la Araucanía. Mientras tanto, en las zonas de lo podríamos denominar "Chile Antiguo", es decir, de Copiapó a Concepción, se habían generalizado las relaciones sociales de producción capitalista no sólo en las empresas mineras de cobre y plata sino también en algunas haciendas de la zona central, en la industria molinera y en las nuevas explotaciones de viñas.

La producción de materias primas -y no la mera circulación de mercancías- era la característica principal de este capitalismo primario exportador, cuyo desarrollo estaba condicionado por los intereses inmediatos de la burguesía minera y agraria.

Entre 1860 y 1890 el sector burgués más dinámico fue el minero, como resultado de la intensiva explotación de cobre, que convirtió a Chile en el primer productor mundial y, fundamentalmente, del significativo crecimiento de la producción de salitre. La burguesía minera, en pleno proceso de expansión, promovió el desarrollo de la industria fundidora de cobre e invirtió fuertes capitales en las explotaciones salitreras.

La burguesía minera en ascenso exigió una mayor participación en el control del aparato del Estado. Sectores de los partidos Liberal, Nacional y Radical, íntimamente ligados a los intereses de la burguesía minera, lograron contrarrestar la influencia decisiva que hasta 1860 tenían los terratenientes, representados por el Partido Conservador. El papel preponderante de los terratenientes en el control del Estado hizo crisis en la segunda mitad del siglo pasado. A partir de la década de 1860-70 los gobiernos reflejarán no sólo los intereses de los terratenientes sino también de la burguesía minera, comercial y financiera.

El primer gobierno de la llamada "República Liberal", presidido por José Joaquín Pérez, fue una clara expresión del proceso de conciliación entre los terratenientes y la burguesía minera, cuyos roces habían desencadenado las guerras civiles de 1851 y 1859. Este ascenso de la burguesía minera al gobierno no

significó el triunfo de la burguesía sobre la aristocracia "feudal", sino el resultado de un acuerdo entre fracciones de la clase dominante para evitar una nueva guerra civil.

Algunos autores, como Hernán Ramírez y José Cardemártori, partiendo del supuesto de que el capitalismo chileno surgió recién en la segunda mitad del siglo XIX, han sacado la conclusión de que a partir de esta época se inaugura el régimen burgués, como producto de una trasnochada toma del poder por la burguesía⁶⁹. Estos autores confunden el desarrollo capitalista de la segunda mitad del siglo XIX en el origen del capitalismo chileno.

Hemos demostrado en los volúmenes anteriores que el origen del capitalismo y de los primeros núcleos burgueses se remonta a la Colonia. Este capitalismo incipiente, que no era industrial sino productor de materias primas, se consolidó durante la República al generalizarse en algunas áreas, como la minería, las relaciones sociales de producción capitalista.

El hecho de que los terratenientes, asociados con los grandes comerciantes, controlaran hasta 1860 el Poder Ejecutivo y Legislativo no invalida el carácter burgués del Estado. Nadie podría calificar de "feudales" a los gobiernos de Prieto, Bulnes y Montt. Estos gobiernos continuaron, bajo ropaje "conservador", las líneas fundamentales de desarrollo de la economía exportadora, planteadas por la burguesía criolla desde que tomó el poder en 1810. En otras palabras, el Estado burgués en embrión, con las peculiaridades de un país atrasado, existía desde 1810. Resulta por consiguiente falso afirmar que la burguesía, luego de una lucha contra una supuesta aristocracia feudal, tomó el poder recién en la segunda mitad del siglo pasado.

La pugna de las fracciones burguesas por el control de los ingresos fiscales, del excedente económico y de las instituciones del Estado, llegó a desencadenar enfrentamientos armados y guerras civiles. La política tributaria de los gobiernos "pelucones", en favor de los agricultores y en detrimento de la burguesía minera, y la inversión de fondos fiscales en obras de infraestructura que beneficiaban a los terratenientes, provocaron la reacción de la burguesía minera y el estallido de las guerras civiles de 1851 y 1859.

El gobierno de Pérez surgió precisamente como una fórmula de conciliación entre las fracciones de la clase dominante. Los presidentes liberales que le sucedieron garantizaron tanto los intereses generales de los terratenientes como los de la burguesía minera, comercial y financiera.

El ascenso de la burguesía minera al poder no produjo cambios sustanciales en la política económica. Se continuó fomentando la economía de exportación y el librecambio, reforzándose los lazos de dependencia respecto de la metrópolis. Los gobiernos liberales no tomaron ninguna medida fundamental que afectara los intereses económicos de los terratenientes. Por el contrario, mantuvieron los privilegios de los latifundistas al ratificar la exención de derechos de exportación de trigo y otros productos agropecuarios. Además, los terratenientes tuvieron el visto bueno de los presidentes liberales para ampliar sus latifundios en el proceso de colonización de la Araucanía, Llanquihue y Magallanes.

La ausencia del Partido Conservador en los Ministerios a partir de 1873 no significa que los terratenientes hubieran sido desplazados totalmente del poder. Ha sido un error de los investigadores estimar que los terratenientes eran solamente miembros del Partido Conservador. En realidad, existían numerosos integrantes de la burguesía agraria, como José Bunster y el propio presidente Federico Errázuriz, latifundista de Colchagua, que eran militantes del Partido Liberal.

Las leyes de los gobiernos liberales sobre matrimonio civil, cementerios laicos, ampliación del derecho a sufragio y otras libertades públicas, tuvieron un carácter progresivo y significaron una modernización del Estado burgués; pero limitadas al plano superestructural, político y religioso no produjeron cambios significativos en la estructura social del país.

Los gobiernos liberales distribuyeron los ingresos fiscales en obras de infraestructura que favorecieron tanto a los empresarios mineros como a los terratenientes. La política tributaria favoreció a la burguesía en su conjunto porque no hubo impuestos directos de importancia. Las obras públicas y los gastos del Estado fueron financiados en gran medida por los ingresos fiscales que proporcionaban los derechos de exportación del salitre.

La política monetaria de los gobiernos liberales, expresada en frecuentes devaluaciones y en la consiguiente aceleración del proceso inflacionista, beneficiaba tanto a los terratenientes como a los mineros y financistas. La política económica librecambista de los presidentes liberales favorecía también a los empresarios mineros y terratenientes. El excedente económico y los crecientes ingresos fiscales, provenientes del salitre, permitieron satisfacer los apetitos de los distintos sectores de la clase dominante.

Los gobiernos liberales modernizaron en parte el aparato del Estado burgués. Promovieron reformas constitucionales que ampliaron las libertades públicas. Promulgaron el Código de Comercio en 1865 y el de Minería en 1875. Alentaron algunas reformas en la enseñanza con el fin de crear nuevos cuadros técnicos y profesionales para atender las necesidades de una burguesía minera y agraria en expansión. En la enseñanza secundaria, a sugerencia de Barros Arana, se introdujeron planes de estudio de la física, química y otras ciencias.

Se construyeron numerosas obras públicas para favorecer el desarrollo de la economía de exportación. Las obras de infraestructura, como puentes, ferrocarriles, telégrafo, caminos, canales de regadío, se levantaron en función de las necesidades de la minería del Norte y de la producción agropecuaria de la zona central y sur. La economía de exportación, promovida tanto por los liberales como por los conservadores produjo una relativa consolidación de la burguesía criolla, pero dialécticamente reforzó los lazos de dependencia con las metrópolis.

Este proceso de expansión del capitalismo nacional exportador estaba limitado por la dependencia respecto de las metrópolis europeas y por la incapacidad de la burguesía criolla para acelerar el proceso de reproducción ampliada del capital. En lugar de reinvertir el excedente económico en renovar el aparato productivo, lo dilapidó en viajes y gastos suntuarios. En vez de reinvertir la renta minera y agraria para promover el desarrollo de la industria nacional, la burguesía se llevó gran parte de los capitales a Europa, invirtiéndolos allí en actividades especulativas. Esta fuga de capitales, difícil de cuantificar, restó posibilidades al proceso de capitalización de país. En vez de realizar un plan de inversiones propias para una capitalización autosostenida de sus empresas, las fracciones de la clase dominante prefirieron centrar sus esfuerzos en la pugna por el reparto de las entradas fiscales, en la disputa por el control del aparato del Estado para lograr una redistribución de los ingresos del Fisco en beneficio de sus estrechos intereses de clase.

El proceso de acumulación de capital, que hasta 1880 era de carácter nacional, experimentó un cambio significativo con la penetración del capital financiero extranjero en los prolegómenos de la era imperialista. La inversión de capital foráneo en el salitre durante la década de 1880-90 significó el inicio de la declinación de la burguesía minera. Las riquezas nacionales comenzaron a pasar a manos de los empresarios extranjeros, iniciándose el proceso de semicolonización de Chile y la progresiva desnacionalización de sus riquezas. La derrota del proyecto político nacionalista del presidente Balmaceda en la guerra civil de 1891 produjo un aceleramiento del proceso de conversión de Chile en semicolonía inglesa.

Capítulo III

EL DESARROLLO ECONOMICO

El desarrollo económico de Chile en el periodo 1861-1891 fue comparativamente superior al del 1831-61 porque no solamente aumentó la producción cuprífera y agropecuaria sino que las exportaciones alcanzaron niveles jamás obtenidos con la explotación intensiva del salitre. En este periodo nacieron las primeras industrias manufactureras y se desarrollaron las industrias fundidoras de cobre. Vastas zonas del Norte Grande, de la Araucanía y de Magallanes fueron incorporadas a la producción, determinando un cambio cualitativo en la geografía económica del país.

La producción Minera

La explotación minera alcanzó en el período comprendido entre 1860 y 1890 cifras nunca obtenidas hasta entonces en la historia de la minería nacional. Los ingresos aduaneros percibidos por conceptos de derechos de exportación de la minería experimentaron un aumento sin precedentes, como lo demuestra el siguiente cuadro:

	1860	1880	1890
Exp. Mineras	\$ 1 8.893.600	\$ 37.8 1 2.1 50	\$ 60.930.717

Fuente: Dirección General de Contabilidad M. de Hacienda. Santiago, 1901

Este cuadro muestra que el papel de la minería se acrecienta a partir del auge salitrero de la década de 1880-1890. La caracterización de Chile como país preponderantemente minero adquiere relevancia precisamente en este período, marcando con un sello inconfundible las principales tendencias de la economía. El cobre y especialmente el salitre fueron la base de esta época de apogeo de la minería nacional.

Salitre: La producción de salitre jugó un papel preponderante en el aumento experimentado por las exportaciones mineras. De unos 741.470k. por valor de \$20.262.000 exportado en 1878 se pasó a 1.026.298.129 k por valor de \$36.950.339 en 1890. El salitre proporcionaba en 1890 más del 50 % de las entradas totales del fisco. El origen de la propiedad salitrera, su influencia en el estallido de la guerra del Pacífico y en la caída de Balmaceda serán analizados mas adelante.

Plata: Los Boletines de Estadística Comercial nos han permitido desglosar la producción de plata declarada por los empresarios, cifra que está muy debajo de la real. La suma que hemos hecho de la producción de cada año, desde 1861 hasta 1891, arroja el siguiente resultado: 2.335.576 k. por valor de \$99.366.563, a los cuales hay que agregar \$7.867.790 que el Boletín consigna como minerales de plata. Por su parte, Alberto Herrmann ha calculado que la producción de plata, entre 1861 y 1891 fue de 3.426.014 kilos.⁷⁰

El promedio anual de producción de plata superó los 77.800 k. alcanzando su apogeo en 1885 con 155.616 k. La producción pudo mantener este nivel gracias al descubrimiento de Caracoles en 1871 y a la explotación de las minas de plata de Antofagasta y Tarapacá después de la guerra del Pacífico.

La mina de Caracoles, abastecedora de la fundición de plata de Huanchaca, estaba ubicada en Antofagasta, territorio boliviano en esa época. El mineral fue descubierto en 1871 por cateadores chilenos. Su

explotación desencadenó una ola de especulaciones que condujo a una fiebre bursátil sin precedentes. En ocho años, Caracoles produjo 250.000 k. de plata por valor de \$ 31.053.000.

Hacia 1890, una de las fundiciones de plata más importante era Peñablanca, ubicada en la provincia de Antofagasta; tenía 45 hornos y 5 máquinas a vapor movidas por 580 obreros. La conquista del Norte Grande permitió incorporar las ricas minas de plata de Huantajaya, Santa Rosa y Challacollo.

Cobre: durante las décadas de 1860 y 1870, Chile se convirtió en el primer productor mundial de cobre. Basados en los Boletines de Estadística Comercial hemos confeccionado el siguiente cuadro de exportación de cobre durante el período 1861-1891:

Ejes de cobre	547.097.291 k. por valor de \$ 77.726.510
Cobre en Barra	871.083.037 k. por valor de \$ 288.896.500
Minerales de cobre	290.155.129 k. por valor de \$ 15.413.912

Estas cifras dan un total del 1.708.335.457 kilos. Herrmann estima en el libro ya citado, p. 51 y 53, que la producción de cobre entre 1861 y 1891 fue de 1.222.839.758 kilos.

La industria fundidora de cobre ha sido una de las empresas más importantes emprendidas por la burguesía criolla. Los hornos de Guayacán, Tongoy, Los Vilos, Carrizal y Lirquén, financiados por capitales nacionales, fueron la muestra más elocuente del desarrollo capitalista alcanzado por la minería chilena en el siglo pasado. José Tomás Urmeneta fue el principal exponente de este período de esplendor de la burguesía minera. Su empresa modelo fue la fundición de Guayacán, en Coquimbo.

Hacia 1872, la fundición de Guayacán, alimentada con el cobre del cerro El Tamaya, contaba con 35 hornos y 400 obreros. Después de la muerte de Urmeneta, este establecimiento pasó a manos de su hijo político Maximiliano Errázuriz, quien asociado con Ramón Subercaseaux Vicuña formó una empresa con un capital superior a un millón de pesos.

El período del apogeo del cobre fue de 1875 a 1880. A partir de este año comenzó la declinación a raíz de la baja de los precios y de los nuevos competidores de Chile en el mercado mundial. La burguesía criolla no fue capaz de renovar el aparato productivo, que requería una inversión de nuevos capitales para la adquisición de modernos hornos de soplete con combustible de coque que reemplazaran a los hornos de reverbero.

Los capitales chilenos se desplazaron de las explotaciones cupríferas a las salitreras. Los trabajadores del cobre emigraron a la pampa. Desaparecieron numerosos centros poblados de los alrededores de las minas de cobre y se levantaron los nuevos pueblos mineros del salitre. En síntesis, la mayoría de los centros de explotación de cobre entraron en crisis durante década de 1890 - 1890.

Carbón: La explotación de carbón, iniciada en la década de 1850 experimentó un aumento significativo entre 1860 y 1890, como consecuencia del desarrollo de la industria del cobre y de una mayor demanda interna. De 140.934 toneladas en 1857 se pasó a 400.000 toneladas en 1882. Las inversiones de capitales hechas por Matías y Luis Cousiño, Federico Schwager, Jorge Rojas y Guillermo Délano, modernizaron las instalaciones y promovieron el surgimiento de un fuerte proletariado.

El inglés Juan Mackay relataba en 1860 la impresión que le había causado su primera visita a Lota: "Su importancia no sólo por sus ricos y extensos mantos de carbón, sino por sus numerosas industrias, es tan

grande que en pocas partes del mundo se encuentra en pie otro establecimiento mejor. Sus numerosos hornos de fundición para cobre indican el desarrollo que ha tomado allí esta industria; sus fábricas de ladrillo a fuego para hornos de fundición, en que también se fabrican un sinnúmero de otros objetos, como ser: cañerías para agua, objetos artísticos para decoraciones de casas, parques y jardines, como ser: estatuas, figuras, jarrones, etc; su maestranza y fundición de hierro, donde se hace toda clase de trabajos y se funde y construye la maquinaria que se emplea en las minas; en fin, todo aquello constituye un adelanto y progreso que no se encuentra en otro punto de este continente. A un inglés que llega de paso del viejo mundo se le apodera por un momento la ilusión de haber sido transportado a un pedazo de su patria; tal es el movimiento y actividad que por allí reina⁷¹.

Según el Censo de 1885, las compañías de carbón contaban con 58 máquinas a vapor y 12 locomotoras de 473 caballos de fuerza⁷². Los obreros trabajaban 11 horas diarias en los 22 piques en explotación, ganando como promedio un poco más de un peso diario. Hacia 1885 se habla constituido un fuerte proletariado en el enclave carbonífero del golfo de Arauco: más de 5.000 obreros trabajaban en las minas de Lota y Coronel, en la extracción de carbón, fabricación de ladrillos y fundiciones de cobre.

La actividad agropecuaria

La mayoría de los historiadores sostiene que la agricultura entró en crisis al perder los mercados de Australia y California en la década de 1850-60. El análisis concreto del desarrollo agropecuario en la segunda mitad del siglo XIX demuestra que no hubo tal crisis. Centenares de miles de hectáreas fueron incorporadas a la producción en la zona de la Araucanía, dando lugar a la formación del nuevo granero de Malloco y a la explotación industrial de la madera. La producción vitivinícola experimentó un salto cualitativo. En la zona de Magallanes surgió la explotación masiva de ganado lanar. Se generalizó la crianza de animales de raza en la zona central. Se amplió el mercado interno para los productos agropecuarios a raíz de la conquista de la zona salitrera y del desarrollo de las ciudades. Hubo un proceso creciente de mecanización en las actividades agrarias y las relaciones sociales de producción fueron adquiriendo en algunas áreas un carácter acusadamente capitalista.

El aumento de la producción agrícola en el período 1860 - 1890 no ha sido debidamente apreciado porque los investigadores, con la excepción de Sergio Sepúlveda, han menospreciado las cifras de producción para el mercado interno. En el principal rubro agrícola, el trigo, el aumento fue significativo en comparación con el período de auge de las exportaciones a California y Australia. Mientras en la década 1850-60 la producción de trigo apenas sobrepasaba el medio millón de quintales, a partir de 1870 "los altos niveles de producción son más o menos estables, generalmente superiores a los 3.500.000 q.q.m".⁷³

El volúmen de las exportaciones aumentó porque hubo un incremento sostenido de la demanda europea. Inglaterra, especialmente, se constituyó en un mercado permanente, absorbiendo más del 70% de la exportación agrícola chilena. El monto en dinero de las exportaciones fue también superior al período precedente, a pesar de la baja del precio del trigo en la cotización internacional. En la década de 1840-50 las exportaciones agropecuarias no alcanzaron a los dos millones de pesos, cifra superada holgadamente en el período 1860-90, como puede apreciarse en el siguiente cuadro:

Exportaciones agropecuarias

1860	\$ 4.751.652
1870	\$ 8.281.406
1880	\$ 11.663.015
1890	\$ 13.135.896

Fuente: Dirección General de Contabilidad, Ministerio de Hacienda, Stgo. 1901.

Sergio Sepúlveda estima que el período de apogeo del trigo abarca de 1865 a 1900: "en la primera parte del largo período del gran comercio, o sea desde 1865 a 1900, se advierte un aumento extraordinario en las exportaciones. Nunca antes en la historia comercial del trigo se había registrado un auge tan grande en los envíos al exterior, auge que culmina en 1874 cuando se exportan más de 2 millones de quintales métricos."⁷⁴ El promedio anual de exportación de trigo en las décadas de 1870 y 1880 fue superior al millón y medio de quintales.

El crecimiento de la producción agrícola para el mercado interno fue más relevante aún que el aumento de las exportaciones. Los empresarios comenzaron a destinar parte de su producción al mercado interno que se había ensanchado a raíz del crecimiento de las ciudades y de la demanda de las provincias salitreras. Los productos tuvieron un mercado seguro en el Norte no sólo en cantidad sino también en relación a valores monetarios. La necesidad de abastecer la región minera y las ciudades del centro hizo que las haciendas se dedicaran no sólo a la producción de trigo sino también al desarrollo de la chacarería, frejoles, papas, frutas, mantequilla, etc. La incorporación de nuevas zonas cultivables, como la Araucanía, permitió aumentar la producción de cereales. Hacia 1890, la región sureña producía alrededor de 400.000 quintales métricos.

No existen estadísticas completas sobre el total de la superficie cultivada. Después de cotejar los datos de varios autores y fuentes de la época, estimamos que la superficie cultivada en la década de 1880-90 bordeaba las 800.000 hectáreas.

La industria molinera mantuvo el ritmo de crecimiento, iniciado en la época de los decenios, sobre bases inequívocamente capitalistas. Se introdujeron modernos molinos que trabajaban con el sistema de cilindros. La concentración de capitales en las empresas molineras fue eliminando los pequeños productores. "Entre los molinos de mayor envergadura que podemos citar de este período -dice Sergio Sepúlveda- tenemos: los dos molinos de Correa y Beard en Melipilla, con capacidad para 30.000 y 22.000 qq.m. por año; el de Silvester, en el bajo de la misma ciudad, que elaboraba 14.000 qq.m. al año; el mismo industrial arrendaba el molino de Huechún de 8.000 qq.m. anuales; el molino de San Pedro en Rancagua de Agustín Salas y Cía., el de Corinto en la región del Maule; los de Williamson Balfour Concepción, el de Purísima de Valdés Hnos, los de González Soffía en Linderos y Lillole, el de San Pedro y el de Caldera de Schacht y Cía., y el Serrano, también en Melipilla".⁷⁵ A esta lista hay que sumarle los modernos molinos de Bunster en Angol, Traiguén y Collipulli.

1865 fue el año de mayor exportación de harina con 554.835 qq.m, más del doble de lo exportado a los mercados de Australia y California. Después de 1870 se produjo un descenso brusco de la exportación. Sin embargo, no se trataba de una crisis de la industria molinera; la mayor parte de la producción empezaba a ser destinada a abastecer la creciente demanda del mercado interno. Sepúlveda anota que la elaboración de harina nacional ascendía en 1885 a 2.629.328 quintales de 46 Kgs. y era absorbida en su totalidad por el consumo interno"⁷⁶.

La explotación de viñas experimentó a partir de 1875 un cambio cualitativo con la introducción de nuevas cepas. Luis Dorte señalaba en 1884: "Hay viñas alambradas que nada tienen que envidiar a las de esta de Europa y California"⁷⁷. La producción de la industria vitivinícola aumentó al doble en menos de una década: de 51.400.000 litros de vino en 1875 se pasó a 110.300.000 en 1883. Hacia 1890, abastecía totalmente la demanda interna. Dos años después, se exportaban vinos por valor de 84.667 pesos.

La ganadería tuvo un apreciable avance en la segunda mitad del siglo pasado. El número de vacunos subió de 586.073 cabezas en 1868 a 1.528.000 en 1875; los caballos aumentaron de 196.446.80 en 1868 a 244.226 en 1875. En las décadas de 1880 y 1890 comenzó la explotación masiva de ganado lanar. Las 300 ovejas introducidas en 1875 por Reynard se multiplicaron rápidamente. En 1884 sumaban 40.000 y en 1893 más de 400.000.

Se importaron numerosos animales de razas seleccionadas. Los banqueros y mineros, como Agustín Edwards, que tenían fuertes inversiones en el campo, dieron un renovado impulso a la explotación ganadera, importando caballos de raza y vacunos del tipo Durham. Luis Correa señalaba que en la segunda mitad del siglo pasado "la población ganadera creció en tal forma que una hacienda cualquiera podía reunir piños de tres, cinco y diez mil vacas"⁷⁸.

El proceso de mecanización del agro chileno, iniciado en la década de 1840, se aceleró en el período 1860-90. Sin embargo, tuvo un desarrollo desigual. Mientras en la mayoría de los predios se mantuvieron formas retrasadas de explotación, en otras áreas de mejores perspectivas económicas la burguesía agraria invirtió capitales en la importación de maquinaria moderna. Según Silvia Hernández "existió un sector de haciendas o mejor aún, de propietarios, cuyos predios experimentaron cambios notables, sector que aparece fácilmente identificable porque sus nombres se repiten entre importadores de ganado fino, en los compradores de maquinaria agrícola y de semillas de nuevo cultivo, en personas que ensayan rotaciones. El grupo está compuesto de 'propietarios-empresarios capitalistas'. Sean mineros, comerciantes o agricultores ricos, para los cuales es incluso un rasgo de prestigio el modernizarse... la actividad conjunta o aislada de estos hacendados es la que produce uno de los cambios más notables en el mundo rural: el aumento de las tierras regadas, impulsado por las espléndidas condiciones del mercado exterior para productos agrícolas y por el aumento de la población consumidora en el país. Esta será una de las transformaciones perdurables de la agricultura chilena, junto con el aumento irreversible del valor de la tierra, el alza de los cánones de arrendamiento y la subdivisión de la propiedad rural. Las haciendas 'modernas', explotadas por estos propietarios significan una actitud empresarial totalmente distinta: ellos no dudaban sobre el valor de las inversiones agrícolas consideradas en un sentido semejante a las mineras o financieras y, luego, actúan como empresarios capitalistas realizando primero obras básicas –canales y bocatomas de regadío, labores de preparación de terrenos, compra de herramientas y maquinarias de mayor rendimiento y duración, construcción de edificios, adquisición de animales finos, plantación de frutales para obtener a la larga ganancias más elevadas que los hacendados tradicionales"⁷⁹.

El número de trilladoras aumentó de 137 en 1868 a 973 en 1875. Según Teodoro Schneider "en 1871 había ya en uso en el país 170 segadoras, 100 transplantadoras, 600 cultivadoras, rastas de fierro y arados perfeccionados y unas 300 máquinas de menor importancia. En el sólo año de 1874 se importaron máquinas para arenar 26, aventar 14, apensar pasto 9, fabricar queso 2, fabricar mantequilla 2, limpiar trigo 81, picar pasto 151, segar 89, vendimiar 27, destroncar 5"⁸⁰.

Silvia Hernández señala: "segadoras, trilladoras y sus herramientas complementarias, fueron los artículos adquiridos en mayor número por los agricultores chilenos... Junto con ellas se adquiría el locomóvil, máquina de vapor con rueda, que proporcionaba energía para mover la trilladora y, cuando se usaba, la aventadora... Un implemento de enorme importancia que puede considerarse paralelamente a la maquinaria, es el arado de fierro. Otras maquinarias, de menor importancia, también formaron parte del carácter semi experimental que muchos agricultores dieron a sus empresas; junto a las destroncadoras, justificadas por el proceso de incorporación de nuevas tierras al cultivo y por la deficiente preparación de las habilitadas anteriormente, aparecen bombas de agua de distintos mecanismos, prensas, molinos, picadoras de pasto, enfardadoras, artículos que hablan por sí mismo del apareamiento de las empastadas artificiales y del vuelco de la ganadería a nuevas formas, de la relativa industrialización de algunos sectores de la producción agrícola como la lecharía, vitivinicultura y molinería, y de la mayor presión sobre los recursos que aparece en algunos predios a raíz de la inversión de capitales"⁸¹.

La necesidad de repuestos y de reparación de estas maquinarias promovió la creación de industrias salitreras relacionadas con la mecanización del campo. En 1870 había 8 talleres destinados a la construcción de herramientas y maquinarias agrícolas, entre los cuales se destacaban las maestranzas de Morrison, Balfour, Lyon, Klein y Lever y Murphy. Para satisfacer la necesidad de técnicos se crearon en diciembre de 1882

Escuelas prácticas agrícolas en Concepción, Chillán, Talca, San Fernando y Elqui, las cuales reforzaron la labor de la Escuela de Agricultura de Quinta Normal.

Protoindustrialización: génesis de la manufactura.

Existen dos tesis fundamentales acerca del desarrollo industrial de Chile en el siglo XIX. Una, sostiene que la política proteccionista de los gobiernos de los decenios facilitó el surgimiento de la industria nacional en el período 1830-60. Esta tesis, sustentada por la corriente histográfica “portalina”, señala además que la política librecambista de los gobernantes de la “República Liberal” condujo al estancamiento industrial. Estos argumentos son falsos porque no hubo ninguna ley de protección a la industria nacional entre 1830 y 1860, como lo hemos demostrado en el volumen III; la mayoría de las denominadas “industrias” surgieron después de 1860. Los gobiernos “portalianos” de Prieto, Bulnes y Montt fueron tan librecambistas como los de la República Liberal.

La otra tesis, sustentada por los autores filo-balmacedistas, afirma que la industria chilena surgió gracias a la política nacionalista de Balmaceda. Un estudio riguroso de las fechas de fundación de las industrias demuestra que las más importantes surgieron antes del gobierno de Balmaceda. La fecha de fundación de las principales fundiciones fue la siguiente: Balfour, Lyon y Cía. (1846), Klein (1851), Lever, Murphy y Cía. (1860), San Miguel (1870), Libertad (1877). Las fábricas textiles de Bellavista Tomé y El Salto se crearon en 1865 y 1870 respectivamente. Durante las décadas de 1860 y 1870 se fundaron las principales fábricas de cerveza, galletas, fideos, imprentas, mueblería, etc.

Durante la guerra del Pacífico hubo un relativo desarrollo de la industria relacionada con las necesidades de abastecimiento del ejército: vestuario, calzado, mochilas, carpas, talabarterías, carrocerías y fundiciones. Al demostrar que las industrias principales se crearon antes del gobierno de Balmaceda no pretendemos minimizar el desarrollo que ellas tuvieron bajo dicha administración, período en el que los vastos planes de obras públicas coadyudaron al crecimiento de ciertas industrias y talleres artesanales.

A nuestro juicio, Chile no experimentó en la segunda mitad del siglo pasado un efectivo proceso de industrialización conducente a la sustitución de importaciones. En 1881, se importaba por valor de 39.131.122 pesos, de los cuales \$21.924.000 estaban destinados a la adquisición de productos manufacturados: algodones (\$8.301.474), tejidos de lana (\$3.244.649). En todo caso, puede hablarse de Protoindustrialización.

Los autores que han magnificado los avances manufactureros de Chile en el siglo XIX no han diferenciado entre desarrollo artesanal y desarrollo industrial. Entre 1860 y 1890 surgieron las primeras industrias manufactureras y se consolidó la industria gremial del artesanado. Este proceso fue condicionado por el crecimiento de las ciudades y por la necesidad de reparar la maquinaria utilizada en la minería y la agricultura mecanizada, en el transporte y los ferrocarriles.

Las principales industrias se levantaron en función de las necesidades de herramientas y repuestos que tenían los mineros y hacendados. Es decir, era una industria que estaba al servicio de las empresas exportadoras de materias primas. No por casualidad las industrias más destacadas eran las fundiciones y maestranzas de la reparación de maquinarias para el agro, las minas y el transporte.

Un análisis detallado de las principales fábricas demuestra esta aseveración. La industria metalúrgica de Lever y Murphy fabricaba herramientas para la minería, puentes, calderas para buques y cachuchos (recipientes para la elaboración del salitre). Desde su creación hasta 1891 construyó "dieciocho locomotoras para los FF.CC. del Estado."⁸² En sus dos establecimientos de Valparaíso trabajaban cerca de 700 obrero en 1890.

La fundación Balfour, Lyon y Cía. producía herramientas para la minería y la agricultura. Empleaba unos 300 obreros. La carrocería Bower, Hardie y Cía. fabricaba carros para el transporte de cobre y salitre, además de carretas y carretones elaboradas por 180 obreros. La fundición Klein construía molinos para los agricultores, arados y máquinas trilladoras, dando ocupación a 200 operarios. La bur-guesía agraria saludaba en 1878 la ampliación de la fundición Klein: "Entre las fábricas relacionadas íntimamente con la agricultura, ninguna ejerce mayor influencia para su desarrollo y prosperidad que los establecimientos dedicados a fabricar máquinas, instrumentos y demás aparatos que se emplean en la labranza del suelo, en la recolección de las cosechas y en el aprovechamiento o elaboración de los productos agrícolas."⁸³

Las otras fundiciones, como Libertad y San Miguel también fabricaban o reparaban herramientas relacionadas con la minería y la agricultura: arados, turbinas, engranajes, poleas y repuestos para los ferrocarriles. Otras empresas que pueden caracterizarse como industrias de significación fueron la Refinería de Azúcar de Viña de Mar, las fábricas de cerveza de Adwanter de Ebner, que empleaban 300 obreros, y de Gubler y Cousiño en la que trabajaban 400 obreros; y las fábricas de tejidos de lana El Salto y Bellavista Tomé. Esta última creada por Guillermo Délano con maquinaria norteamericana, elaboraba paños, franelas, colchas y mantas. En 1870 daba ocupación a "165 personas entre hombres, mujeres y niños"⁸⁴.

El resto de las empresas eran talleres artesanales dedicados a la producción de artículos alimenticios perecibles, como fábricas de galletas, pan, fideos, salchichas, chocolates, etc. Otros talleres se ocupaban del rubro vestimenta (sastrería y fábrica de camisas, zapatería, imprenta, carpintería, mueblerías, fábricas de carruajes, de tejas y ladrillos). Las curtidurías más importantes, como la Sociedad Industrial de Valdivia y la de Etchepare y Etchegaray, producían excelente suelas pero no elaboraban zapatos. En 1887, Espech comentaba: "exportamos cueros y suelas y como contrasentido importamos calzado del extranjero cuando las suelas de Valdivia figuran entre las mejores del mundo."⁸⁵

La mayoría de los dueños de estas primeras industrias y de los talleres artesanales más importantes eran extranjeros residentes en Chile.⁸⁶ Su actividad no correspondía a un plan de inversión de capital foráneo.

Una de las pocas industrias de propiedad de chilenos fue la Refinería de Azúcar de Viña del Mar, cuyo principal accionista era José Besa. Ricardo Lagos señala que "es casi imposible hallar un empresario realmente chileno durante este periodo."⁸⁷ Este autor sostiene, por otra parte, que uno de los indicadores de cierto crecimiento industrial sería el aumento de la importación de materias primas destinadas a la manufactura. Otro indicador sería el aumento de la importación de maquinaria, aunque resulta difícil desglosar las partidas destinadas a la industria de las destinadas a la agricultura minería y transporte.

Ninguno de los gobiernos, salvo el de Balmaceda, planteó una política proteccionista para la industria. La burguesía criolla, ligada por su economía de exportación a la metrópolis y comprometida con éstas a no poner trabas a la introducción de artículos manufacturados, no promovió medidas proteccionistas para el desarrollo de una industria nacional. El librecambista Zorobabel Rodríguez "llegaba hasta el extremo de oponerse a la protección de la modesta industria de fósforos en 1879".⁸⁸

Vicuña Mackenna se lamentaba en 1878 de la falta de una política proteccionista: "El industrial europeo convierte nuestra materia prima barata y burda por un simple procedimiento mecánico, con la substancia costosa y elaborada que nos vuelve recargada con triple precio del extranjero. Y esto sin contar el precio de la quíntupla utilidad del productor, del exportador, del comisionista y del mercader al menudeo, que nos ha traído cada año un millón de paños y frazadas, bayetas y franelas labradas con nuestras lanas lavadas en los laboratorios de Manchester, con nuestro propio quillay... ¿Por qué si tenemos establecidas y funcionando fabricas de paño, no se las encarga del vestuario del ejército, del de los establecimientos del Estado, de las frazadas siquiera de los asilos? ¿Por qué si tenemos curtidurías se encarga a Europa el calzado de la tropa y hasta las sillas y los arreos?... ¿Por qué si tenemos fundiciones nacionales como las hubo en Valparaíso, hace ocho o diez años, gravamos la materia prima, que es el fierro en lingotes, y abrimos el

mercado libre al hierro manufacturado, a las simples planchas agujeradas de las calderas que han arruinado la industria de los caldereros?... ¿Por qué, por fin, cuando el malogrado industrial, don Juan Enrique Ramírez, comenzó a poner las vigas y tijerales de su fábrica de sacos de Puruntun se rebajó el derecho de los sacos extranjeros de 25 a 15 por ciento, y se ordenó valorizar la pieza a razón de 21 centavos en lugar de 34 centavos que ese artículo antes tenía?. En 1876 importamos cerca de medio millón (\$ 471.244) en sacos vacíos, y cinco años antes habíamos dejado morir de inanición y casi de hostilidad la fábrica de Sacos del Artificio, trasladada enseguida como un enfermo moribundo a Valparaíso”.⁸⁹

Un escritor chileno criticaba en 1876 las tarifas aduaneras y las trabas al desarrollo de la industria nacional: "Estas tarifas han sido fijadas para estimular nada más que el consumo, como si las naciones se compusieran tan sólo de consumidores y no fuera de su producción el sustentáculo de esos consumos. El fierro en bruto o sin trabajar está fuertemente gravado, en tanto que es libre la maquinaria y herramientas que con él se elaboran lo que equivale a decretar una prima para el fabricante europeo y una prohibición para el país... La tarifa de aduanas hace imposible todo ensayo en favor de una industria fabril nacional, puesto que no solo liberaliza exageradamente los derechos sobre el extranjero, sino que grava las materias primas transformables.”⁹⁰

El Memorándum elevado al gobierno en 1878 por los obreros de la firma Lever, Murphy y Cía, criticaba, asimismo, la ausencia de una política proteccionista: “Hasta el presente todas las obras públicas contratadas por capitalistas extranjeros no han dado protección a los establecimientos industriales y gracias a la liberalidad con que se los exonera del pago de derechos, hace casi imposible la planteación de diversas industrias. Sólo con el apoyo directo del gobierno podría abrirse camino la industria nacional”⁹¹

Algunos industriales hicieron también críticas a la política librecambista. Ricardo Segundo Lever manifestó en una entrevista efectuada en 1891: “Si el gobierno solo protege con un 10% a la industria nacional, se hace siempre imposible la competencia con la industria extranjera”⁹². Otro empresario, el señor Hardie, manifestaba: “El impuesto de internación y la Tarifa de avalúos no consultan los intereses de la industria. El impuesto actual grava con un 25% la introducción de la generalidad de las materias primas que empleamos en la fabricación de carros y solo con 15% la introducción del carro completo. Este error manifiesto mata a la industria nacional”.⁹³

La Sociedad de Fomento Fabril, creada el 7 de octubre de 1883, asumió una actitud negligente frente a la política librecambista. El primer número de su boletín, señalaba: “Hemos oído condenar la escuela librecambista con más vigor que razonamientos, así como defender calurosamente el proteccionismo con más teorías que hechos prácticos. Nosotros no nos creemos en el deber de entrar a sostener ni una ni otra escuela”.⁹⁴

La Sociedad de Fomento Fabril fue impulsada por los empresarios agrícolas a través de la Sociedad Nacional de Agricultura, hecho que demuestra la falsedad de la tesis que ha pretendido ubicar a los industriales en pugna permanente con los terratenientes. Los documentos de la época prueban que la Sociedad de Fomento Fabril fue creada con el patrocinio directo de los latifundistas. El 13 de septiembre de 1884, el Ministro de Hacienda, Pedro Lucio Cuadra, se dirigía al Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, adjuntándose un trabajo de Espech sobre la industria: “el objeto principal que tiene en vista este Ministerio al remitir a Ud. dicho trabajo es buscar su cooperación ya probada en todas las ocasiones en que el gobierno ha apelado al concurso de sus ilustrados miembros, para que promueva la organización de una asociación de Fomento Fabril... La alianza estrecha que existe entre la agricultura y la industria fabril, siendo ésta por lo general la elaboradora y transformadora de los productos de aquélla, hace creer que proponiendo ambas a un propósito casi común se prestarán auxilio mutuo”.⁹⁵

En las actas de fundación de la Sociedad de Fomento Fabril se dejaba constancia de lo siguiente: “El señor Larrain hizo dar lectura a la nota N° 6.183 del 13 de septiembre de 1883, por la cual el Supremo

gobierno encomienda a los agricultores la creación de la Sociedad de Fomento Fabril".⁹⁶ Los terratenientes estaban interesados en respaldar aquellas industrias relacionadas con la reparación de la maquinaria agrícola y con el consumo de materia prima del campo.

En síntesis, durante el período 1860-1890 se produjo un fenómeno de protoindustrialización y un incremento de talleres artesanales, proceso que dio lugar a la formación de una burguesía industrial embrionaria, de los primeros núcleos del proletariado industrial y de vastos sectores medios representados por los dueños de los talleres artesanales.

El comercio de Exportación e Importación

El volumen de las exportaciones aumentó en forma significativa durante la segunda mitad del siglo XIX, expresando un desarrollo superior al de la época de los gobiernos de los decenios, como puede apreciarse en el siguiente cuadro:

	Minería	Prod.agropecuarios	Total
1844	\$ 3.618.987	\$ 897.025	\$ 4.516.012
1860	\$ 18.893.600	\$ 4.751.652	\$ 23.645.252
1890	\$ 60.930.717	\$ 6.206.771	\$ 67.127.488

Fuente: Dirc. Gral. De Contabilidad, M. de Hacienda, 1901.

La preponderancia de la minería respecto de agricultura se acentuó en la segunda mitad del siglo XIX con el auge de la producción de cobre y salitre.

En este período se consolidó la dependencia de Chile respecto de Inglaterra. Hacia 1890, Inglaterra absorbía más del 70% de las exportaciones chilenas y cubría el 45% de nuestras importaciones. El resto era cubierto por Francia, Alemania y Estados Unidos. Los principales mercados latinoamericanos de Chile eran Perú, Bolivia y Argentina. Según Daniel Martner, el intercambio de productos con el extranjero, en relación a los principales países, "se componía en 1890 del siguiente modo, expresados los valores en pesos de 38 peniques."⁹⁷

	Exportaciones	Importación
Gran Bretaña	\$ 46.035.857	\$29.479.099
Alemania	\$ 6.356.470	\$15.680.331
Estados Unidos	\$ 8.540.075	\$2.292.645
Francia	\$ 2.324.455	\$6.845.293
Perú	\$ 2.164.725	\$2.292.645

Las grandes casas importadoras de Valparaíso, Santiago y otras ciudades eran en su mayoría inglesas. Se encargaban no sólo de importar artículos manufacturados sino también de comercializar nuestros productos de exportación.

Las estadísticas elaboradas por el Instituto de Economía de la Universidad de Chile han permitido confeccionar el siguiente cuadro de importaciones, en millones de pesos de 18 peniques.⁹⁸

Año	Bienes de consumo	Materias primas	Maquinaria
1870	53,4	2,7	7,5
1890	87,1	20,4	25

Las listas de productos importados muestran una clara tendencia al aumento de las compras de bienes de consumo, esencialmente vestimenta, a raíz de las necesidades de abastecimiento de las ciudades chilenas en crecimiento. El aumento en la importación del rubro maquinarias, que se aprecia en el cuadro, podría inducir a creer que se trata de maquinarias para la industria ligera. En realidad en su gran mayoría era maquinaria destinada a las empresas mineras y agropecuarias, a la mecanización de la economía primaria exportadora. El aumento en las adquisiciones de materias primas fue el resultado de una mayor demanda de insumos para los talleres artesanales y las industrias.

En síntesis, el análisis del comercio de exportación e importación muestra de manera inequívoca el carácter ya dependiente de nuestro país en el siglo XIX: vendedor de materias primas básicas y comprador de artículos manufacturados.

Los ingresos fiscales

Las entradas fiscales estaban constituidas fundamentalmente por los ingresos aduaneros provenientes de los derechos de exportación e importación. Los diferentes sectores de la burguesía no pagaban impuestos directos de significación. Los terratenientes burlaban la contribución territorial y saboteaban un real avalúo de sus propiedades.

Los ingresos del Fisco experimentaron un significativo incremento en la segunda mitad del siglo pasado, como lo demuestra el siguiente cuadro:

	1880	1890
Ingresos Fiscales	\$ 28.410.417	\$ 58.583.596

Fuente: Evaristo Molina: Bosquejo de la Hacienda Pública de Chile, Stgo., 1898.

En 1860 el peso valía 44 peniques, en 1880: 30 peniques y en 1890: 24 peniques.

A partir de 1880, los gastos fiscales fueron financiados en gran medida por las entradas provenientes de los derechos de exportación del salitre. En 1890, el salitre y el yodo proporcionaban el 52% de las entradas del Estado.

Este aumento de los ingresos permitió desarrollar un vasto plan de obras de infraestructura. Nuevas vías férreas facilitaron la colonización de la Araucanía. En 1876 llegaba la primera locomotora a Angol y diez años después la línea férrea alcanzaba a Collipulli. La construcción del viaducto de Malleco en 1890 y nuevos ramales ferroviarios en la provincia de Cautín garantizaron el traslado de los productos del nuevo granero de Chile. Según el estudio de Santiago Marín, a fines del siglo pasado había 1.654 km. de vías férreas estatales, concentradas en la zona centro-sur y 2.317 km. de vías construidas por los particulares en la región norte.⁹⁹

La Marina Mercante

La mayoría de los historiadores sostiene que la desnacionalización de la Marina Mercante comienza con el advenimiento de la "República Liberal". A nuestro juicio, este proceso se inicia dos décadas antes, en

pleno periodo “portaliano”. Los gobiernos de los decenios no tuvieron una real política de fomento de la Marina Mercante. Las leyes, aparentemente proteccionistas, dictadas entre 1830 y 1840, quedaron en el papel porque no hubo inversión de capital por parte del Estado o de particulares chilenos en la adquisición de barcos mercantes.

La burguesía presionó sobre los gobiernos para que se derogara el derecho exclusivo que tenían los chilenos en el comercio de cabotaje. Los extranjeros burlaban esta disposición registrando sus barcos con bandera chilena, operación que realizaban “asociándose” con criollos que hacían las veces de testaferros. El elevado número de barcos con bandera chilena, existente antes de la Ordenanza de Aduanas de 1864 y las leyes “proteccionistas” de la década de 1830-40, han inducido a ciertos autores a calificar de “nacionalista” la política de Prieto, Bulnes y Montt, sobrevalorando el desarrollo de la Marina Mercante durante la época de los decenios.

En el volumen III hemos demostrado que la mayoría de los barcos solo tenían de chileno la bandera y que las cláusulas proteccionistas de la ley de 1836 fueron derogadas por el derecho de 1848, que eliminó los derechos exclusivos que tenían los armadores de barcos chilenos por la ley del 4 de septiembre de 1849, que autorizó el comercio de cabotaje a los buques extranjeros y por la Ordenanza de Aduanas del 23 de agosto de 1851 que estaba reservado solamente para los buques chilenos. Nuevas disposiciones dictadas por el gobierno de Montt en 1855, 1857 y 1859 otorgaron mayores facilidades a los barcos extranjeros. Los decretos mencionados muestran de manera inequívoca que antes de la promulgación de la Ordenanza de Aduanas de 1864 habían sido abolidas todas las leyes favorables al desarrollo de la Marina Mercante Nacional.

Es falso, por consiguiente, afirmar que la desnacionalización de nuestra Marina Mercante comenzó con la República liberal a través de la Ordenanza de Aduanas de 1864, auspiciada por el economista francés Courcelle Seneuil. Antes de su llegada, la burguesía criolla aplicaba la política librecambista en todas las áreas de la economía, incluyendo a la Marina Mercante.

La Ordenanza de Aduanas de 1864 no hizo más que ratificar decretos anteriores, como la liquidación del privilegio del comercio de cabotaje para los barcos chilenos. El artículo de 16 de dicha ordenanza establecía: “El comercio entre uno y otro puerto de la República podrá hacerse por toda clase de buques.”¹⁰⁰

La Ley de Navegación de 1878, inspirada en la concepción librecambista, favoreció abiertamente a los extranjeros que utilizaban bandera chilena en sus barcos.

La guerra del Pacífico permitió un relativo aumento del número de buques con bandera chilena, aunque muchos de ellos no eran de capitalistas nacionales. Las necesidades de abastecimientos de productos agrícolas que tenía el Ejército y las ciudades de las nuevas zonas conquistadas de Tarapacá y Antofagasta incrementaron el comercio de cabotaje: “Numerosos armadores y comerciantes establecidos en Chile – sostiene Claudio Véliz- adquirieron cuanto barco pudieron conseguir para utilizarlo en este tráfico y esto se reflejó inmediatamente en las cifras de tonelaje que ascendieron rápidamente, luego de un breve retroceso, debido a los cambios de bandera que siguieron a la declaratoria de guerra. Entre 1880 –el segundo año de la guerra civil- y 1883, cuando terminó el conflicto, el tonelaje matriculado en Chile se quintuplicará. En la primera fecha ascendía a 10.618 toneladas; en 1883, alcanzaba a 53.071 toneladas. De ese total, más del 90% estaba destinado al tipo de cabotaje descrito más arriba... El auge del comercio de cabotaje con las provincias del extremo norte continuó durante un año después de haberse puesto fin a las hostilidades, pero a partir de 1884-85, el tonelaje de bandera chilena dedicado a este tipo de transporte descendió vertiginosamente hasta que en 1898 llega al bajísimo nivel de 20.000 toneladas, donde se mantuvo por el resto del siglo... Desde 1892 en adelante, en la ausencia de incentivos y sin posibilidades concretas de expansión futura, la marina mercante de Chile disminuye absoluta y relativamente su tonelaje y no experimenta recuperación importante alguna hasta mediados de la primera década del siglo veinte.”¹⁰¹

Una de las escasas empresas navieras del país, la compañía Sudamericana de Vapores, creada en 1872 a raíz de la fusión de la Compañía Chilena de Vapores y la Compañía Nacional de Vapores, fue desplazada rápidamente por la competencia de la poderosa empresa inglesa Pacific Steam Navigation Company que controlaba el comercio del Pacífico.

Felix Vicuña señalaba en 1887 en un artículo publicado por la "Revista Económica": "Nuestra marina mercante está hoy representada por una compañía de vapores, unos cuantos vapores más de uso de industrias particulares y, si merecen contarse, unos pocos buques viejos... Las naves extranjeras que llegan a nuestros puertos para cargar nuestros productos de exportación hacen también ruda competencia a nuestros buques de vela en el cabotaje, estableciéndose una lucha desigual... Según la última memoria de marina, presentada por el ministro del ramo, nuestra marina se componía el año anterior (1884) de 173 naves: 35 vapores y 138 buques de vela con 18.725 toneladas métricas las primeras y 58.759 las segundas."¹⁰² Vicuña terminaba su artículo planteando la necesidad de fortalecer nuestra marina mercante nacional mediante el restablecimiento del antiguo privilegio de reservar exclusivamente para los barcos chilenos el comercio de cabotaje.

La burguesía criolla, en lugar de realizar inversiones en la adquisición de barcos para el transporte de la producción salitrera y cuprífera y el traslado de los productos agrícolas de la zona centro-sur a las provincias nortinas, prefirió seguir utilizando los buques extranjeros, con lo cual frustró las posibilidades de desarrollo de la Marina Mercante Nacional.

El Sistema Bancario

El sistema bancario, impuesto en Chile en la segunda mitad del siglo XIX, fue la expresión en el plano de las finanzas de la política del liberalismo económico. Con la promulgación de la ley de Bancos de 1860, el Estado dejó en manos de los particulares la libre emisión de moneda. Salvo la oposición de Pedro. F. Vicuña, que planteaba la creación de un Banco Nacional, todos los sectores de la burguesía estuvieron de acuerdo en promover un sistema bancario de corte típicamente liberal. La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados manifestaba en el preámbulo del proyecto de Ley Bancos: "La libertad absoluta en materia de Bancos es el mejor sistema y el más fecundo".¹⁰³

La única limitación establecida por dicha ley era la siguiente: las emisiones no podían sobrepasar el 150% del capital efectivo o pagado. No señalaba una reserva en relación con los depósitos, no limitaba los préstamos a los directores ni establecía una clara fiscalización por parte del Estado. Ramón Santelices, que era partidario de esta política económica liberal, señalaba que la ley de Bancos de 1860 era atacada "porque no exigió garantía para las emisiones a la vista y al portador, porque autorizando la emisión de billetes no fijó el mínimo de reserva metálica para atender el reembolso de esas emisiones, que no puso límite al monto de los préstamos que los directores de una institución podrían acordarse a si mismos".¹⁰⁴

Los Bancos discriminaban las líneas de crédito en función de los intereses específicos de los sectores burgueses que representaban. Bancos de Edwards y de Ossa trabajaban en relación directa con la minería.

El Banco de Valparaíso, uno de los más importantes después de su fusión con el Sudamericano, estaba ligado al comercio, a la agricultura y, posteriormente, a las actividades salitreras otorgando créditos a North y otros ingleses para la compra de certificados salitreros. Los terratenientes promovieron la creación de los Bancos de Melipilla, San Fernando, Curicó, Talca y Ñuble. Bunster creó su propio banco en la zona colonizada de la Frontera. La burguesía minera chilena en su período de expansión salitrera hizo fuertes inversiones en el Banco Nacional de Bolivia, el que a su vez realizaba operaciones de conjunto con el Banco de Valparaíso.

A partir de la década de 1880-90, los capitalistas extranjeros comenzaron a tener una creciente ingerencia en los Bancos y en las Sociedades Anónimas. North fundó “The Bank of Tarapacá and London” con un capital de un millón de libras esterlinas.

Los capitales suscritos por los Bancos subieron, como el de Valparaíso, de \$ 1.312.500 en 1860 a \$ 1.400.000 en 1891 y el Banco Nacional de \$ 2.395.000 en 1860 a \$ 24.000.000 en 1891.

El desarrollo de las Sociedades Anónimas refleja en gran medida las áreas de inversión de capitales en la segunda mitad del siglo pasado. Mientras las Sociedades Anónimas agrícolas se mantuvieron estancadas en once millones de pesos, las relacionadas con la minería crecieron entre 1880 y 1890 de \$ 35.53.000 a 60.979.000. En esta misma década las Sociedades Anónimas financieras se duplicaron y el transporte y comunicaciones aumentaron de \$ 22.810.000 a 29.493.000.¹⁰⁵

Los presidentes liberales favorecieron a los bancos prestándoles parte de los fondos fiscales a un 2% de interés, capitales que los bancos utilizaban para hacer préstamos a los particulares a un 8 ó 9% de interés. Los bancos –decía el ministro Ibáñez- “no hacen sino cambiar la corriente natural de nuestros capitales, que en vez de dedicarse a fomentar la industria nacional en sus múltiples manifestaciones, siguen por el sendero de la usura y de las especulaciones de poco o ningún trabajo.”¹⁰⁶

El inicio del proceso inflacionista

El proceso inflacionista, iniciado en Chile en la década de 1870-80, se expresó en una sostenida caída del peso: de 45 peniques en 1870 a 24 peniques en 1890.

Algunos autores han señalado como causa principal de la crisis monetaria chilena la depreciación de la plata en el mercado mundial y la adopción del patrón oro por los países metropolitanos. A nuestro juicio, la incapacidad de la burguesía criolla para renovar el aparato productivo, la baja de los precios del cobre, plata, trigo y salitre, el acelerarlo crecimiento de la deuda externa y la penetración del capital financiero extranjero fueron los principales factores que aceleraron el proceso inflacionista.

Para contrarrestar los efectos de la baja de precios en el mercado mundial, la burguesía exportadora recurrió al expediente más fácil: presionar al gobierno para devaluar el peso. Las libras esterlinas recibidas por la burguesía en pago de sus exportaciones se valorizaban más que en el pasado al ser convertidas en moneda chilena devaluada.

El aumento de los gastos fiscales y, fundamentalmente, la necesidad de atender la creciente deuda externa, presionaron fuertemente a los gobiernos para emprender el camino sin retorno de la depreciación monetaria.

Los bancos prepararon las condiciones para provocar la devaluación oficial, al verse obligado el gobierno de Pinto a contratar un empréstito: "Nueve bancos accedieron a dar en préstamo al gobierno \$ 2.525.000 por dos años, a un interés de 9% actual, con el privilegio de emitir hasta \$ 10.100.000 en billetes por el término de 10 años"¹⁰⁷.

El proceso que condujo a la inconvertibilidad de los billetes de bancos ha sido analizado por Daniel Martner en los siguientes términos: “El desequilibrio de la balanza comercial y económica trajo como consecuencia una crisis monetaria en el país, pues empezó a exportarse el oro y la plata amonedada en grande escala. Fue escaseando más y más la moneda metálica y subiendo de valor; y se producía una situación que se presentaba para ser aprovechada por los especuladores. La estabilidad del régimen de conservación del billete en valores metálicos era un problema que hacía cavilar y que despertaba en muchos un justo temor. Los apremios habían llevado al gobierno a pedir auxilio a las instituciones bancarias, las que bajo condiciones no

siempre equitativas se lo habían otorgado. El poder de independencia del fisco frente a los bancos se iba debilitando y llegó un momento en que no se encontraba otra medida que la de declarar la inconvertibilidad de los billetes de banco como único recurso de salvar la difícil situación creada al comercio y al país por la falta de medios”.¹⁰⁸

El 29 de julio de 1878, el gobierno dictaba la ley de inconvertibilidad de los billetes de banco. Las empresas bancarias resultaron directamente favorecidas porque los billetes emitidos adquirirían un curso forzoso, al suspenderse la conversión metálica. Dicho de otro modo, el papel moneda se hizo inconvertible.

Para justificar esta medida, los bancos argumentaron que la disminución de sus reservas les impedía la conversión de los billetes, ocultando que poco antes de dictarse la ley de inconvertibilidad los directores del Banco Chile se habían otorgado fuertes préstamos: \$ 1.960.019 sobre un capital de 4 millones. Mas todavía, dos semanas antes, los directores de este banco acordaron un dividendo semestral del 6% sobre el capital pagado, dividendo que fue cancelado con los fondos del capital de reserva.

Esta descarada especulación agravó la crisis monetaria. El 10 de abril de 1879, en plena guerra del Pacífico, el gobierno decretaba la primera emisión fiscal de billetes por un total de seis millones de pesos. Nuevas emisiones en 1880 y 1881 por valor de 28 millones de pesos triplicaron el circulante del país, acelerando el proceso inflacionista.

Julio Valdés en sus “Cartas a Pedro Montt” denunciaba que la crisis “tuvo su origen en un hecho económico, el papel moneda inconvertible, establecido en 1878 por las penurias del erario nacional y mantenido después por las necesidades derivadas de la guerra del Pacífico. El billete depreciado favoreció al agricultor rico, al hacendado, al magnate; y como éste dominaba en el gobierno, particularmente en el Congreso, cuando las necesidades cesaron y el fisco pudo retirar sus billetes, el régimen de papel moneda subsistió con doloso perjuicio para el resto del país”.¹⁰⁹

Los gobiernos de Pinto y Santa María justificaron las emisiones de billetes con el argumento de que eran medidas de excepción adoptadas en tiempo de guerra. Sus promesas de retirar circulante quedaron en palabras. El régimen papelerero se mantuvo afectando directamente a los trabajadores y a los sectores medios.

La burguesía exportadora fue la principal beneficiaria de la depreciación del peso chileno. Casi todos los historiadores coinciden en responsabilizar únicamente a los terratenientes por la implantación de esta política monetaria. A nuestro juicio, la burguesía minera también estuvo comprometida en esta operación. Obtenía libras esterlinas por la venta del cobre y del salitre y pagaba a los trabajadores con pesos chilenos devaluados. “Los hacendados –decía Roberto Espinoza- en estos anhelos de depreciación monetaria, han estado siempre acompañados por los mineros del país y, en general, por todos los que han tenido valores que exportar... Los hacendados y mineros estarían muy contentos si el papel moneda valiera solo un penique... Ellos pretenden que el papel moneda valga lo menos posible para obtener por sus productos la mayor suma de pesos... Es de advertir que entre los hacendados y los mineros está una porción muy importante, si no la principal del país, por su posición social y su fortuna, por sus influencias en el gobierno y en la legislatura.”¹¹⁰

Capítulo IV

LAS CLASES SOCIALES

La Burguesía

La consolidación de la burguesía minera en la zona cuprífera, salitrera y carbonífera, el afianzamiento de la burguesía agraria en la zona central y sur y la expansión de la burguesía financiera durante la segunda mitad del siglo XIX, constituyeron una elocuente expresión del proceso de desarrollo capitalista de la economía chilena. A pesar del retraso en numerosas áreas, las relaciones sociales de producción eran preponderantemente capitalistas en los sectores más dinámicos de la economía. El régimen del salariado se generalizó no solo en la minería sino también en las principales empresas agropecuarias.

Según el listado que publicó Benjamín Vicuña Mackenna en El Mercurio del 26 de Abril de 1882, las fortunas particulares ascendían a 178.500.000 pesos, de las cuales destacaban los Edwards con 33 millones, Carlos Lambert 15 millones, Isidora Goyenechea de Cousiño 14 millones, Juan Brown 10 millones y los Matte 9 millones de pesos.

El desarrollo desigual y combinado del país se expresó a nivel de la clase dominante criolla en la interacción de los distintos sectores de la burguesía. Los mineros invirtieron parte de sus ganancias en la adquisición de haciendas mientras que la burguesía agraria colocaba capitales en el comercio, la banca y la minería. Los comerciantes y banqueros invertían a su vez en las empresas mineras y agropecuarias.

Ramón Subercaseaux, hijo de un destacado miembro de la burguesía minera, relataba en sus "Memorias" los negocios de tierras efectuados por su padre: "Como todos los que habían hecho fortuna en las minas del Norte, mi padre había invertido, en parte, en beneficios de empresas agrícolas del sur. La gran obra que acometió fue el canal de Pirque, empresa magna para aquellos tiempos. Habilitó o mejoró otras haciendas como una en San Francisco del Monte y como la de Colmo en la desembocadura del río Aconcagua."¹¹¹. Otros miembros de la burguesía minera y bancaria, como Agustín Edwards, invirtieron capitales en las actividades ganaderas, importando caballos y vacunos de raza. Los Ossa, que habían hecho fortuna en el salitre, adquirieron las haciendas de Callangue y Codao en San Fernando. Matías Cousiño, el magnate del carbón, compró haciendas en Melipilla y Rancagua. Los Subercaseaux eran propietarios de fundos en Pirque, Ocoa y Cocalán.

Según Encina, los miembros enriquecidos "como Ariztía y Salas, compraban productivas haciendas ubicadas en Coquimbo, que mejoraron considerablemente. Otros, como Juan Garín, Apolinario Soto, José Bruno González y algo más tarde, palacios suntuosos; pero también adquirieron extensos predios erizados y algunos de ellos los transformaron en haciendas cultivadas; convirtieron la plata y el cobre arrancados a las entrañas del desierto en extensas praderas pobladas de animales, en vastas sementeras de trigo y en viñedos de cepas francesas."¹¹²

El ascenso de la burguesía minera se expresó fundamentalmente en el desarrollo de la industria fundidora de cobre y en la explotación de la zona salitrera. El proceso de acumulación de capital realizado por los Edwards, Ossa y Oliva en el salitre permitió en esa área una rápida renovación del aparato productivo. "En el grupo de mineros casi no aparecen los apellidos tradicionales de la aristocracia santiaguina."¹¹³ José Tomas Urmeneta fue el empresario minero más representativo de este período. Hizo su fortuna en la explotación del fabuloso cerro de cobre "El Tamaya", que rindió más de diez millones de pesos de 45 peniques en veinte años. La industria fundidora de cobre en Guayacán, Tongoy y Los Vilos, promovida por Urmeneta, puede caracterizarse como la empresa capitalista más importante acometida por un sector de la burguesía criolla en el siglo pasado. Urmeneta hizo construir el ferrocarril de Tongoy, habilitó dos nuevos puertos en el norte e invirtió capitales en las empresas carboníferas del sur. Este moderno empresario adquirió también haciendas y viñas en la zona central.

La familia Cousiño, enriquecida en la explotación del carbón y la industria fundidora de cobre, quiso dejar memoria de sus fabulosas ganancias construyendo el parque Lota y el Palacio y Parque Cousiño en Santiago.

La burguesía minera fundó el 24 de septiembre de 1884 la Sociedad Nacional de Minería. Una de las primeras medidas de esta institución patronal fue crear el 15 de abril de 1886 la Escuela de minería de Copiapó para formar técnicos y especialistas. Las principales reivindicaciones planteadas por esta Sociedad fueron la exención de derechos para las materias primas importadas, como el hierro y el azogue, y maquinarias, como bombas de extracción y motores a vapor.

Algunos autores han magnificado el papel “progresista” desempeñado por la burguesía minera en la segunda mitad del siglo pasado. Si bien es cierto que este sector burgués dinamizó en parte la economía del país y promovió a través de sus partidos, el Liberal y el Radical, medidas tendientes a renovar la superestructura política e institucional, mediante la ampliación de las libertades públicas y la limitación de los privilegios de la Iglesia Católica, no se puede ignorar que, en lo fundamental, la burguesía minera se coludió con los terratenientes para impedir la realización de las tareas democrático-burguesas claves: la reforma agraria y el desarrollo de la industria nacional. La burguesía minera, interesada como los terratenientes sólo en la exportación de materias primas, permitió la entrada indiscriminada de manufactura extranjera, la desnacionalización de la Marina Mercante, el proceso inflacionista y el creciente endeudamiento externo, reforzando nuestra condición de país dependiente.

En el sector terrateniente se aceleró la diferenciación entre los latifundistas, que seguían utilizando formas retrasadas de explotación, y la burguesía agraria. Esta capa social promovió en algunas zonas un cierto desarrollo del capitalismo agrario, acrecentando la mecanización y las relaciones sociales de producción capitalista. La explotación de las tierras de la Araucanía y el desarrollo de las sociedades ganaderas de Magallanes dio lugar al surgimiento de nuevas capas burguesas en el agro. Los sectores más fuertes de la burguesía agraria eran los molineros, los viñateros, los trigueños y los ganaderos.

En "Chile ilustrado", Recaredo Tornero señalaba que "una de las haciendas más notables no por su extensión sino por su esmerado cultivo es la de San Nicolás, situada en la provincia de Maule, próxima a Parral. Pertenece al inteligente agricultor don Nicolás Schuth, comerciante de Valparaíso, quien ha conseguido formar de ella una verdadera hacienda modelo planteada al estilo de las mejor cultivadas de Europa y Norteamérica. Este hermoso fundo mide una extensión de mil cuerdas de terrenos planos. La siembra se hace con máquinas sembradoras... Pero lo que más llama la atención en este fundo es el gran número y la excelente calidad de sus instrumentos de labranza: dos máquinas a vapor de Ramsoms y Sims, con las que puede arar diariamente seis cuerdas; sirven también para aserrar madera y para mover un molino. Dos máquinas de trillas del mismo fabricante; siete máquinas de segar Samuelson. Cuatro máquinas para segar alfalfa de Walter A. Wood. Cuatro sembradoras dinamarquesas. Cien arados americanos, doce de fierro dinamarqueses y seis de fierro ingleses".¹¹⁴

Sin embargo, el desarrollo del capitalismo agrario estuvo limitado a ciertas zonas del país. La mayoría de los latifundistas mantenía formas atrasadas de explotación, dejando miles de hectáreas sin cultivar.

Los terratenientes pagaban solamente un impuesto agrícola, cuyo monto era muy reducido. Estaban exentos de los derechos de exportación de su producto y habían logrado liberar de gravámenes a los instrumentos y maquinarias agrícolas importadas. Rene Le Feuvre comentaba en 1890 que la única “carga que soportaba la propiedad territorial en Chile es el impuesto agrícola, cuya tasa es la décima parte de la renta. Hoy día este impuesto es una suma fija que se reparte proporcionalmente entre todos los propietarios rurales de la República”.¹¹⁵

Valdés Canje señalaba que "los predios rústicos no pagan al fisco un centavo de contribución y los impuestos municipales son irrisorios; sin embargo, el Estado les ha hecho y les sigue haciendo carreteras y ferrocarriles, a veces carísimos y que sólo aprovechan unos cuantos magnates".¹¹⁶

Los terratenientes fueron los principales beneficiarios de los préstamos concedidos por la Caja de Crédito Hipotecario. Luis Barros Borgoño señalaba que los préstamos otorgados por esta Caja subieron de 5 millones en 180 a 16 millones en 1897.¹¹⁷ Según Luis Correa Vergara, la Caja de Crédito Hipotecario emitió letras por valor de 82.802.300 pesos entre 1858 y 1897.¹¹⁸

Numerosos terratenientes utilizaban estos préstamos para explotar a los pequeños propietarios, haciendo anticipos en dinero a cuenta de futuras cosechas o "compra en verde". Otros invertían el crédito en la adquisición de nuevas tierras. Borde y Góngora sostienen que "más que nada el crédito permitió a los grandes propietarios extender sus dominios o constituir otros sin desembolso de dinero. Para ilustrar dicho mecanismo basta el ejemplo de una hacienda cualquiera del valle de Puangue; vendida en 42.540 pesos, sólo, aportaron al contado sus compradores la suma de 8.540 pesos; el resto, pagable en siete cuotas, tenía como garantía una primera hipoteca; al año siguiente esos mismos compradores contrataban dos empréstitos sobre la base de dos nuevas hipotecas, la una de 150.000 pesos, otorgada con el asentimiento de la Caja y otra de 21.000, concedida por un particular; ese año, por fin, una cuarta hipoteca les permitió abrir una cuenta corriente en el Banco de Valparaíso."¹¹⁹

Los terratenientes, que hasta 1860 habían dependido de las casas comerciales de Valparaíso en lo referente al crédito, promovieron la creación de bancos en las provincias agrarias de la zona central y sur. El Banco de Concepción, fundado en 1871, el de Melipilla en 1878, el de Curicó en 1881, el Banco Agrícola en 1884, el de Bunker en Los Angeles, se convirtieron en las principales fuentes de crédito para los latifundistas.

La Sociedad Nacional de Agricultura, institución patronal fundada en 1838, tuvo un renovado impulso bajo la presidencia de Alvaro Covarrubias al inaugurar la Exposición Nacional de Agricultura. En 1875, se realizó un Congreso Nacional de Agricultores al que asistieron 140 delegados. Las sesiones, presididas por Rafael Larráin Moxó, trataron temas relacionados con trabajo rural, salarios, la migración de los obreros agrícolas y la situación de los inquilinos, con el fin de encontrar una solución a la falta de brazos para las tareas agrícolas.

La Sociedad Nacional de Agricultura llegó a asumir tareas que rebasaban los marcos de una sociedad que aparentaba tener un carácter profesional: "El gobierno entregó a la Sociedad atribuciones específicas de gran responsabilidad; en 1872 le da el carácter de Oficina General de Inmigración; le cede para la colonización territorios en la Araucanía; la autoriza para vender guano a los agricultores y le concede préstamos para que importen maquinaria para su venta a los hacendados".¹²⁰ La Sociedad Nacional de Agricultura utilizó esta delegación de poderes de los gobiernos para favorecer a sus asociados con la entrega de vastas zonas en la Araucanía.

La apropiación de las tierras del sur por los terratenientes, en detrimento no sólo de los mapuches sino también de los pequeños propietarios, y los abusos cometidos en contra de los campesinos provocaron una fuerte reacción de quienes planteaban la división de la tierra en pequeñas parcelas para asegurar la colonización de la Araucanía. En este sentido, llama la atención la argumentación de Francisco Borja a favor de la entrega de pequeños predios a los colonos del sur: "estudiando de cerca los progresos que hace el comunismo -decía Borja en 1886-- en las clases proletarias se ha visto que, en los países de pequeña propiedad, su influencia no alcanza más allá del recinto de las ciudades manufactureras, y que hay una clase social pobre, pero numerosa, rebelde a la propaganda del socialismo. Esta clase es la de los labradores propietarios... Tiempo es ya de reaccionar contra las injusticias si no queremos ver prender entre nosotros la semilla de la demagogia y el comunismo que hombres ligeros y audaces se han empeñado en los últimos tiempos en sembrar a manos llenas ".¹²¹

A partir de 1860, se desarrolló en Santiago y Valparaíso un fuerte sector burgués relacionado con las finanzas. Esta burguesía financiera se vió favorecida con la ley de Bancos que permitía la libre emisión de moneda a los particulares dueños de bancos. Los banqueros hicieron grandes negociados con la depreciación monetaria.

En el período de expansión del salitre, la burguesía financiera invirtió capitales en el Banco Nacional de Bolivia y prestó dinero a North para que comprara los certificados salitreros peruanos. En rigor, el inglés adquirió grandes explotaciones de salitre con dinero proporcionado por uno de los bancos chilenos más fuertes. Esta operación del Banco de Valparaíso, que facilitó el desarrollo del monopolio inglés del salitre, constituye una de las entregas más ignominiosas de nuestra riqueza nacional cometida por un sector de la clase dominante criolla.

Otro sector burgués importante, el comercial, centraba su actividad en la distribución de productos manufacturados y maquinarias para la agricultura y la minería. La importación estaba a cargo de las casas mayoristas extranjeras, cuyos grandes edificios aún se conservan en las calles cercanos al puerto de Valparaíso como testimonio de la penetración capitalista foránea.

La construcción de grandes obras públicas determinó el surgimiento de un segmento social bajo el alero burocrático. Eran los "gestores" o "patrocinantes" de empresarios que aspiraban a obtener licitaciones abiertas por el Estado. Abogados, parlamentarios y altos jefes de la administración pública acumularon importantes fortunas en estas operaciones. La mayoría de estos gestores "nacionales" estuvo al servicio del capital financiero extranjero, haciendo el papel de intermediarios y testaferros de las empresas foráneas.

La burguesía derrochó parte de la plusvalía extraída a los trabajadores chilenos en viajes a Europa, en la construcción de mansiones, como el Palacio Cousiño, y en la compra de artículos suntuarios. Encina comenta que en la década de 1870 "los gastos suntuarios subieron en forma desmedida. Las procedencias francesas, representadas casi íntegramente por artículos de esta naturaleza, alcanzaron la cuarta parte del valor total de las importaciones"¹²²

La burguesía hizo ostentación de su fortuna a través de la construcción de mansiones. Tornero señalaba en 1872 que "entre las casas que más llaman la atención (en Santiago) podríamos citar las pertenecientes a la sucesión de D. Francisco Ignacio Ossa, situada en la calle de la Compañía. Es una imitación en miniatura, del grande y magnífico palacio de la Alhambra de España... La casa del general Bulnes, la del almirante Blanco Encalada y la del expresidente Manuel Montt llaman también la atención del forastero por la hermosura de sus fachadas."¹²³ Charles Wiener escribía en 1888: "Nos hemos preguntado a qué estilo pertenecen los elegantes hoteles, las mansiones señoriales de Santiago, y no hemos encontrado respuesta satisfactoria. Las principales fachadas están en las grandes calles derechas: citemos la casa toda cubierta de mármol de la Sra. Real de Urzúa, el palacio del Sr. Bonazarte, el palacio Blanco Encalada en estilo Luis XV purísimo, en la residencia del Sr. Arrieta, espléndida villa florentina. El señor Urmeneta ha edificado un castillo, el señor Claudio Vicuña habita una imitación de la Alhambra."¹²⁴

Los cuadros de la época constituyen también un testimonio de la riqueza de la burguesía criolla. Alberto Orrego Luco, Pedro Lira, Monvoisin y otros, pintaron matronas burguesas, como Agustina Rojas de Larraín y Trinidad Larraín Moxó, adornadas de lujosísimos pendientes, collares y joyas.

El estilo de vida de la burguesía fue agudamente descrito por la literatura de la época, especialmente en las obras de Alberto Blest Gana, José Joaquín Vallejo, Roman Vial, Daniel Barros Grez y otros. El realismo literario de los costumbristas del siglo pasado nos entrega descripciones de la sociedad más penetrantes que los documentos oficiales o los ensayos ideologizantes. No obstante carecer de una concepción política contestataria, sus escritos, basados en una perspicaz observación de la sociedad, son esclarecedores acerca del papel jugado por la clase dominante chilena.

Aberto Blest Gana (1830-1920) es uno de nuestros novelistas que ha entregado el mejor cuadro de costumbres del siglo pasado. En "Martín Rivas" nos presenta las manifestaciones de una clase burguesa en ascenso. Un Dámaso Encina que se casa con doña Engracia Nuñez "más bien por especulación que por amor. Doña Engracia, en ese tiempo, carecía de belleza, pero poseía una herencia de treinta mil pesos, que inflamó la pasión del joven Encina".¹²⁵ Don Dámaso invirtió cierto capital en explotaciones mineras. Como otros miembros de la burguesía minera invirtió parte de las ganancias "en la compra de un valioso fundo de campo cerca de Santiago... Entre nosotros el dinero ha hecho desaparecer más preocupaciones de familia que en la viejas sociedades europeas... Dudamos mucho que éste sea un paso dado hacia la democracia, porque los que cifran su vanidad en los favores ciegos de la fortuna afectan ordinariamente una insolencia, con la que creen ocultar su nulidad, que los hace mirar con menosprecio a los que no pueden como ellos, comprar la consideración con el lujo o con la fama de sus caudales. La familia de don Dámaso Encina era noble en Santiago por derecho pecunario".¹²⁶

En el artículo "Los matrimonios", del libro "Costumbres y Viajes", Blest Gana satiriza el matrimonio burgués y las motivaciones que tenían las mujeres para contraer enlace: "los lujosos vestidos, los encajes fascinantes, las deliciosas alhajas y acaso también, coquetón y elegante, deslumbrador y magnífico, un lindo coche con briosos caballos, porque, en nuestros días de lujo y materialismo, de ostentación y orgullo, ese vehículo y esos animales son famosa palanca en materia de amorosas conquistas... Casi inútil parece advertir aquí que hablamos de las tres cuartas partes de los matrimonios de amor. ¡No faltará que nos califique de pródigos al hacer tal excepción!".¹²⁷

Es uno de sus mejores artículos de costumbres, titulado "Los banquetes patrióticos", Blest Gana manifestaba: "Nuestro banquete es una prueba de esta conocida verdad: uno que trata de la fraternidad de los hombres con un calor digno de ejemplo; otro que paga a los peones de su fundo valores que sólo son admitidos en el bodegón del mayordomo a quien él mismo ha habilitado, perora a favor de la libertad de comercio y de la abolición del estanco, con una elocuencia que le envidiaría cualquier ministro de hacienda".¹²⁸

La burguesía criolla, que hacía suntuosos viajes a Europa, fue satirizada por Blest Gana en "Los Trasplantados". En esta novela se presenta a burgueses latinoamericanos derrochando en París la plusvalía extraída a los trabajadores de nuestro continente. En parte, la capitalización nacional se vió afectada por esta fuga de capitales a Europa. La familia Canalejas, tema central de "Los Trasplantados", era la expresión del derroche de las familias burguesas latinoamericanas en París. Una de las principales aspiraciones de esta familia era casar a sus hijos con miembros de la nobleza europea. A los Canaleja "les parecía cursi o, según la genial expresión chilena, siútico con los de su raza... La idea de buscar un titullillo nobiliario, aunque fuera inventado por algún fabricante de abolengos, empezaba a sonreírles como una mala tentación".¹²⁹

Blest Gana, que vivió en Europa mucho tiempo, pudo apreciar de cerca las costumbres de la burguesía latinoamericana, sus valores y sus modelos de status social, entregando un relato que constituye un testimonio de inapreciable valor para el estudio del comportamiento de la clase dominante latinoamericana. Un futuro análisis sociológico de la novela chilena, a ser realizado por un equipo de literatos, historiadores y sociólogos, pondrá de relieve, con mayor riqueza que los documentos oficiales, la evolución de la estructura social de nuestros países.

Las capas medias

En volúmenes anteriores hemos demostrado la existencia de sectores medios desde fines de la colonia y principios de la era republicana. Su papel social y político se acrecienta durante la segunda mitad del siglo XIX, época en que comienza un proceso de diferenciación más notorio en los sectores medios. Por un lado, la pequeña burguesía, en sentido estricto, propietario de algún medio de producción o de intercambio comercial

y, por otro, los empleados que solamente perciben un sueldo a cambio de servicios de carácter particular o público.

El proceso de urbanización y crecimiento de las ciudades, como Santiago, Valparaíso y Concepción facilitó el desarrollo de una pequeña burguesía urbana, compuesta fundamentalmente por comerciantes minoristas y dueños de talleres artesanales. Hubo también un aumento significativo del número de comerciantes en las ciudades medianas de la zona centro-sur. El auge del cobre y del salitre hizo crecer numerosas ciudades, como Coquimbo, Antofagasta, Iquique, etc., y pueblos mineros que se levantaban y esfumaban al compás de los negocios de la minería. En estos nuevos centros urbanos del Norte y del Sur se instalaron artesanos y comerciantes para atender principalmente las necesidades cotidianas de alimentación y vestuario. La pequeña burguesía rural, que también crece en este período, será analizada más adelante al tratar el desarrollo del campesinado.

Las investigaciones realizadas hasta el momento son insuficientes para cuantificar en forma precisa el total de comerciantes. El Censo de 1875 contabiliza 30.000 comerciantes y el de 1885 más de 54.000. Ninguno de estos Censos hace distinción entre grandes, medianos y pequeños comerciantes. Por otra parte, el Censo de 1875 registra 50.114 artesanos, sin precisar cuántos eran dueños de medios de producción.

Los sectores medios que vivían de un sueldo crecieron en forma progresiva durante la segunda mitad del siglo pasado. La ampliación de funciones del aparato del Estado determinó un engrosamiento de la burocracia funcionaria. En 1885 había 3.530 empleados públicos. Hubo también un aumento del número de maestros y técnicos; los profesionales sumaban 7.280 en 1875 y 8.041 en 1885.

Fue también notorio el crecimiento del número de empleados particulares a raíz de la apertura de nuevas casas comerciales, bancos, oficinas de empresas mineras y agrícolas. El Censo de 1875 registró 10.857 empleados particulares, cifra que ascendió a 22.481 en 1885.

Los sectores medios fueron adquiriendo cierta significación política a medida que se redujeron los requisitos para tener derecho a voto.

El artesanado

Durante la segunda mitad del siglo XIX hubo un desarrollo masivo del artesanado como consecuencia del proceso de crecimiento de las ciudades y de la expansión económica general del país. Los requerimientos de la población urbana determinaron el surgimiento de numerosas saterías, zapaterías, tabaquerías, herrerías, panaderías etc.

El Censo de 1875 registró 50.114 artesanos y el de 1885 más de 320.000, cifra que estimamos exagerada porque en dicho total no se hizo la distinción entre artesanos propietarios y trabajadores de talleres artesanales. Por ejemplo, el Censo de 1885 indica la existencia de 133.918 sastres y costureras, la mayoría de los cuales no eran artesanos dueños de medios de producción, sino obreros y obreras que trabajaban a domicilio. La misma distinción hay que hacer entre los 38.205 hilanderos, 20.200 carpinteros y 16.506 zapateros que contabiliza dicho Censo. Otros sectores artesanales fuertes eran los sombreros: 2.179, los herreros y cerrajeros: 6.157, mecánicos: 2.092; talabarteros 1.773, pintores: 1.885, tipógrafos 1.007, curtidores 695, etc.

Los artesanos se organizaron en Sociedades Mutuales. Se ha considerado a la Unión de Tipógrafos, fundada en 1853, como la primera sociedad de artesanos. Sin embargo, se sabe de la existencia de la Asociación de Artesanos de 1828 y la Sociedad de Artesanos de 1847. Fermín Vivaceta manifestaba haber prestado 870 pesos a esta última entidad. Es de lamentar -dice Arturo Blanco- que no tengamos más datos de esa Sociedad de Artesanos, que existió el año 1847.¹³⁰ Durante las décadas de 1850 y 1860 se fundaron

numerosas sociedades mutuales en Santiago, Valparaíso, Concepción, La Serena y otras ciudades. En 1879 había 60 sociedades mutuales.

Si bien es cierto que en el siglo pasado existió una estrecha relación entre el proletariado y el artesanado, no debe identificarse, como han hecho algunos autores, la organización artesanal con la del movimiento obrero. En rigor, los artesanos, dueños de pequeños talleres, formaban parte de los sectores medios. El mutualismo era un movimiento reformista, influenciado en parte por algunas ideas del proudhonismo. No planteaba un cambio del sistema sino mejoras dentro del sistema. Los artesanos trataban de defenderse del gran capital mediante el cooperativismo, el fomento del ahorro y las sociedades de socorros mutuos.

Los objetivos de las sociedades mutuales estaban limitados a dar beneficios en caso de enfermedad, jubilación o muerte. El Estatuto de la Unión de Tipógrafos, aprobado en 1874, establecía en su artículo 15: "Los socios activos tienen derechos para percibir de la Sociedad mientras estén enfermos e imposibilitados de trabajar, médico, botica y una pensión diaria de cuarenta centavos. Art. 22: el socio que hubiere permanecido en la Sociedad quince años y pagado las cuatro cuotas semanales adquiere el derecho del jubilado con el goce de los beneficios que tiene adquirido".¹³¹

Las sociedades mutuales también protegían a los operarios contratados a jornal por los dueños de los talleres, siempre que estuvieran asociados y pagasen la cuota de 20 centavos semanales. Otras sociedades, como la de los sastres, establecían un ahorro voluntario de un 10% del salario semanal para los mismos fines.

El mutualismo contribuyó a agrupar a los trabajadores para discutir sobre problemas sociales e inculcarles los principios elementales de organización. Sin embargo, su ideología retardaba el pleno desarrollo de la conciencia de clase proletaria. A principios del siglo XX, el proletariado chileno logró superar los estrechos marcos del mutualismo al fundar organizaciones de clase, como las Mancomunales.

La ideología del mutualismo se reflejó en las posiciones de su principal exponente: Fermín Vivaceta. Fundador de la Sociedad de Socorros mutuos en 1862, denominada posteriormente Sociedad de Artesanos de la Unión, se inició como ebanista y llegó a ser arquitecto. Alentó la creación de cooperativas de consumo y de compra de materias primas para los talleres artesanales. Promovió la formación de bibliotecas y escuelas vespertinas invitando en calidad de expositores a ideólogos de la burguesía liberal, como Vicuña Mackenna, Lastarria, Francisco Valdés Vergara, etc. Había una estrecha relación entre los dirigentes del mutualismo y los teóricos de los partidos liberal y radical. Un discurso pronunciado por Vivaceta en 1887 expresa inequívocamente la ideología de conciliación de clases del principal líder del mutualismo: "El laborioso obrero, el honrado comerciante, el activo industrial y el acaudalado capitalista, todos encuentran en el sistema societario la fuente inagotable que derrama recursos para mejorar la condición del pobre y acrecentar la fortuna del rico. El espíritu de asociación establece relaciones entre todas las clases de la sociedad."¹³²

Una de las principales preocupaciones de los artesanos fue impulsar leyes proteccionistas para la defensa de sus intereses profesionales. Ante la entrada masiva de manufactura extranjera que hacía competencia a ciertos productos nacionales elaborados en los talleres artesanales, el movimiento mutualista se puso a la cabeza de la lucha por el proteccionismo. Los artesanos organizaron en 1877 una concentración a la que asistieron unas 1.000 personas: "Dos han sido, según El Ferrocarril y El Independiente, las conclusiones adoptadas en el mitin obrero de esta capital: pedir liberación de derechos para veinte materias primas y la reforma de la Ordenanza de Aduanas en un sentido de franca protección y nombrar un comité que presente esas bases al gobierno y lo excite para que proteja la industria".¹³³

El autor de este comentario, Marcial González, propagadista de la teoría librecambista, se oponía al movimiento proteccionista de los artesanos con los siguientes argumentos: "pedís con calor inusitado que se liberen de derechos 20 materias primas y que se graven los artículos similares de procedencia extranjera. Es

decir, el sastre pide que se grave la ropa, el ebanista los muebles, el zapatero los calzados, el carroceros los coches, el vinicultor los vinos, el tonelero las vasijas, etc. Pero a este paso la aduana se hace inútil, los ocho millones que produce se evaporan y no tendremos cómo cubrir el gasto público ni los intereses y amortización de nuestra deuda".¹³⁴ Como puede apreciarse, Marcial González expresaba la tradicional política económica de la burguesía criolla: permitir la entrada indiscriminada de manufactura extranjera para aumentar las entradas aduaneras, a costa del desarrollo de la industria nacional.

En el plano político, los principales dirigentes del mutualismo, estrechamente relacionados con las logias masónicas, eran miembros del Partido Radical o Liberal. Algunos líderes, como Juan Agustín Cornejo, contribuyeron en 1887 a la formación del Partido Democrático, cuyo programa expresó con mayor fidelidad el pensamiento del mutualismo.

No obstante su ideología reformista, los artesanos participaron en importantes luchas sociales y políticas, minimizadas por la mayoría de los historiadores. Para su estudio, no debe confundirse movimiento social artesano con organizaciones o instituciones gremiales, ya que mucho antes que éstas existieron, hubo lucha y participación de los artesanos en los procesos políticos.

En Chile, tuvieron presencia durante la revolución anticolonial por la Independencia, especialmente en la época de la Reconquista respaldando los combates de Manuel Rodríguez. Posteriormente, en los movimientos políticos de la década de 1820 y 1830 incorporándose a la "Sociedad Caupolican" promovida por Manuel Guerrero. En 1846, el tipógrafo Santiago Ramos publicó dos periódicos: "El Duende" y "El Pueblo", de tinte claramente rebelde.

La Sociedad de la Igualdad (1850) -que hemos analizado en el tomo III- estuvo integrada mayoritariamente por artesanos, entre los cuales sobresalía el maestro sombrerero Ambrosio Larracheda, el zapatero Manuel Lucares y los sastres Cecilio Cerda y Rudecindo Rojas. La Directiva de la Sociedad de la Igualdad estaba compuesta por 6 artesanos y 5 intelectuales, de los cuales los más destacados eran Bilbao y Arcos. Iniciada la Revolución de 1851, los primeros combates de La Serena fueron dirigidos por artesanos, como José María Covarrubias y Rafael Salinas, ambos carpinteros, y el sastre Manuel Vidaurre quienes crearon un organismo de poder popular llamado Consejo del Pueblo.

Similar participación de artesanos se dio en la Revolución de 1859.¹³⁵ El Centro de Artesanos y Obreros, encabezado por Pedro Pablo Zapata, se apoderó del cuartel de Copiapó. En San Felipe, los artesanos tomaron la ciudad, resistiendo 14 días al Ejército. En Valparaíso, el peluquero Valenzuela, al frente de varios artesanos, se apoderó de la Aduana. En Talca, sectores artesanos respaldaron la toma de la ciudad por el trabajador molinero Ramón Vallejo, durante varias semanas. En Concepción, el periódico "El Amigo Pueblo", dirigido por Rosario Ortíz, lanzaba la siguiente proclama: "Compañeros artesanos, no nos dejemos arrear por los preparativos hostiles de la autoridad. Son impotentes contra la opinión general expresada de todo un pueblo."¹³⁶ Pronto se organizaron las milicias, que según un testigo de la época, Anibal Pinto, estaban compuestas "en su mayoría por artesanos."¹³⁷ En el ataque a Concepción "murieron algunos artesanos conocidos, entre ellos Montiel, que quedó en el campo de batalla con nueve balazos. Tenía fama de valiente y mostró merecerla".¹³⁸

Como otra muestra de que puede existir movimiento social sin que previamente se hayan creado organizaciones o instituciones, tenemos la participación activa de sectores de artesanos en numerosos procesos políticos de América Latina. En Venezuela, el periódico "El Artesano" llamó a apoyar al caudillo popular Exequiel Zamora en la Guerra Federal de 1859-63. Los talabarteros de Santa Rosalía y los sastres y albañiles de San Juan y Caracas se integraron a esta guerra social, que en un momento llegó a controlar más de la mitad del país.¹³⁹

El combate de artesanos alcanzó su más alto nivel en Colombia, donde se instauró en 1854 la denominada República de Artesanos, en alianza con el general José María Melo, de tendencia jacobina.¹⁴⁰ Ante el rechazo de sus peticiones, los artesanos iniciaron un proceso revolucionario el 1 de abril de 1854. Mas de 500 artesanos recibieron armas en los cuarteles de Bogotá y Cali, a través de la Sociedad Democrática. Después de 8 meses de lucha, la insurrección popular fue derrotada y el líder de los artesanos, Miguel León, muerto en combate.

En Bolivia también se dió un poderoso movimiento social de los artesanos que rebasó los marcos gremiales. Estimulados por el presidente popular Manuel Isidro Belzú (1848-1855) se organizaron los carpinteros y sastres, editando los periódicos "El Cholo" y "El Revolucionario" en respaldo de las medidas de Belzú a favor de la industria artesanal nativa.

En las últimas décadas del siglo XIX, sectores de artesanos comenzaron a generar una corriente en busca de una sociedad alternativa al capitalismo, convencidos de que bajo este sistema, ya en su fase monopólica, nunca iban a lograr las medidas proteccionistas en favor de su pequeña industria. Encontraron entonces apoyo en el ideario anarquista, que comenzaba a irradiar su influencia en la mayoría de los países latinoamericanos.

Siguieron poniendo énfasis en la necesidad de la 'asociación', del cooperativismo, el ahorro, los socorros mutuos y la educación profesional funcional al trabajo. En Chile-señala Eduardo Devés- "las sociedades de artesanos de la segunda mitad del XIX manifiestan a través de su pensamiento, diversas iniciativas cercanas al socialismo: la asociación de los trabajadores, la organización cooperativa, la petición al estado de una planificación educacional, el afán de una practica autónoma y de clase. Sin embargo, esto no llega a conformar un pensamiento que se plantee como alternativa coherente al liberalismo ni como proyecto económico opuesto al capitalismo... En todo caso el pensamiento del artesanado tiene en cuenta la crítica a la política librecambista y a la penetración económica extranjera de manera mucho más fuerte que los socialistas y los anarquistas posteriores, quizá hasta 1920"¹⁴¹

El propio Fermín Vivaceta, dentro de su moderación política, llegó a decir en 1877: el anhelado "sistema proteccionista de los gobiernos para mejorar la condición de los trabajadores es otra esperanza más lejana e imposible... Sabemos que la constitución y las leyes de la República, de Chile se fundan en la más amplia libertad industrial."¹⁴²

A fines de siglo, un sector de artesanos fue radicalizando su pensamiento y su práctica social hasta incorporarse al anarquismo y a los primeros grupos socialistas. Otro, se mantuvo en la corriente mutualista, llegando a tener fuertes roces con las Mancomunales y Sociedades en Resistencia.

El Proletariado

Según la mayoría de los historiadores, el proletariado chileno habría surgido recién en la segunda mitad del siglo XIX. En volúmenes anteriores, hemos demostrado que los primeros núcleos proletarios surgieron a principios del siglo XVIII con la implantación del régimen del salariado en las minas del Norte Chico. Este sector obrero se consolidó durante la primera mitad del siglo XIX a raíz del auge de las explotaciones de plata y cobre. En esa época surgieron nuevas capas proletarias en la industria molinera, en algunas empresas agrícolas de la zona central, en el carbón y en la construcción de las vías férreas.

Durante la segunda mitad del siglo XIX se produjo un significativo aumento del proletariado como consecuencia del desarrollo de las relaciones sociales de producción capitalista en diversas áreas de la economía. El hecho más relevante fue el afianzamiento del proletariado minero en las explotaciones de plata y cobre, en la industria fundidora de cobre y, fundamentalmente, en el salitre. Hubo también un aumento del

número de obreros carrilanos, que trabajando en la construcción de las vías férreas. Se registró, asimismo, un crecimiento del proletariado rural como resultado de un relativo desarrollo del capitalismo agrario.

A fines del siglo pasado surgieron nuevas capas de obreros agrícolas en la zona sur, a raíz de las explotaciones ganaderas especialmente de ovejas en Magallanes y del desarrollo de los aserraderos en la región de la Frontera. Entre 1870 y 1890 surgieron los primeros núcleos del proletariado industrial.

Las estadísticas de población activa del Censo de 1885 son de escasa utilidad para precisar el número de obreros porque agrupan en un mismo rubro al proletariado y al artesanado, a los obreros agrícolas con los pequeños propietarios. La cifra más aproximada que entrega dicho Censo es 9.600 jornaleros sin precisar el sector de trabajo, 7.842 albañiles, 2.335 fleteros y lancheros, 586 maquinistas, 326 calderos y 746 fogoneros. El Censo de 1885 tampoco permite deducir el número de obreros agrícolas porque no hace la distinción entre proletariado rural, inquilinos, medieros y pequeños propietarios. Por otra parte, la cifra global de 320.863 de artesanos, industriales y oficios varios impide precisar el número de obreros y obreras empleados en los talleres artesanales.

La falta de estadísticas no permite señalar con exactitud el número de miembros de cada sector proletario. Sin embargo, se puede hacer un cálculo aproximado utilizando las apreciaciones de ciertas fuentes de la época. Ignacio Domeyko sostenía que en 1875 trabajaban 32.997 obreros en las minas de plata y cobre. Según Enrique Concha y Toro, autor de un "Estudio sobre el carbón fósil de Chile", en 1874 trabajaban 6.415 obreros en las explotaciones de carbón. El proletariado salitrero aumentó de 2.848 en 1880 a 13.060 en 1890. Los obreros portuarios y marítimos, según El Ferrocarril del 25 de febrero de 1874, sumaban cerca de 10.000. El número de obreros fabriles de la pequeña y mediana industria fluctuaba entre 5.000 y 10.000 en 1890.

Resulta difícil calcular el número de obreros carrilanos porque su trabajo no era permanente. Se sabe que en la construcción del ferrocarril de Santiago a Valparaíso llegaron a trabajar unos 10.000 obreros. Tampoco es posible precisar la cantidad de obreros que trabajaban en otras obras públicas. De todos modos, se podría adelantar como cifra provisoria unos 100.000 obreros a fines del siglo pasado en Chile.

El régimen del salariado se generalizó en la actividad económica fundamental del país: la minería. Marcelo Segall ha demostrado que la forma preponderante de pago era la ficha salario: "En la medida que el capitalismo chileno se fue desarrollando aumentó la frecuencia y la variedad de las fichas salariales. Primero en la plata y en el cobre. Después en los ferrocarriles particulares. Siguió en los embraques y fletes. Más adelante, en la agricultura mayor. Se amplió su uso a las minas del carbón y en las fundiciones de cobre"¹⁴³. El régimen de la ficha redoblaba la explotación por cuanto la burguesía obligaba a los trabajadores a comprar a precios especulativos los alimentos y vestimentas en la pulperías de los propios empresarios.

Los salarios variaban entre 20 centavos y un peso diarios. En las minas, los barreteros ganaban un poco más. Según Tornero, en 1870 el promedio de los salarios era de 60 centavos diarios. Se trabajaba a destajo y por jornada. Los patrones demoraban dos y tres meses en el pago de los salarios, entregando anticipos en vales solamente canjeables en las pulperías de las empresas. Los abusos cometidos en la explotación del trabajo de los niños obligaron al gobierno a incorporar una cláusula en el proyecto de Código de Minería de 1874 en el sentido de fijar doce años como mínimo la edad para empezar a trabajar.

La huelga -como arma de los trabajadores para enfrentar los abusos patronales, el mal trato y los bajos salarios- se generalizó en la segunda mitad del siglo pasado. Si bien es cierto que durante la época de los decenios se produjeron movimientos de protesta y rebeliones obreras, como la de Chanarcillo en 1834 y la de los mineros de Lota y Coronel en 1859, no se había generalizado la práctica de la huelga.

Es necesario distinguir entre las huelgas de los obreros y las huelgas promovidas por los dueños de los talleres artesanales. Hacemos esta diferenciación porque algunos investigadores han cometido el error de incluir en un mismo listado las huelgas de los artesanos propietarios con las del proletariado.

Las huelgas de los dueños de talleres artesanales, como los panaderos, sastres, zapateros, herreos, etc. se realizaban en defensa de sus intereses de pequeños propietarios, relacionados con mejores precios para los artículos que elaboraban. En cambio, los movimientos huelguísticos del proletariado atentaban en mayor o menor grado contra el régimen capitalista de explotación.

A la vanguardia de estos últimos estuvieron los obreros del cobre durante las décadas de 1860 y 1870 y, posteriormente, los del salitre, portuarios y obreros de la construcción. Los movimientos huelguísticos alcanzaron su apogeo entre 1884 y 1890.

Las principales luchas del proletariado salitrero se produjeron en Sierra Gorda (Antofagasta) y Mejillones en 1884, Santa Rosa de Huara (Iquique) en junio de 1888, Mina Paniso en 1889, Sierra Gorda en marzo de 1889. Los obreros del cobre y la plata realizaron movimientos en Copiapó en marzo de 1888, mina. Rodeito en febrero de 1889, fundación Guayacán en diciembre de 1889. Los trabajadores del carbón efectuaron huelgas en septiembre de 1887 en Coronel, en septiembre de 1888 se rebelaron en Lota. El periódico "La Libertad Electoral" informaba que las turbas "asaltaron y tomaron el cuartel de policía que destrozaron y trataron de incendiar. No lo consiguieron sino en la parte destinada a caballerizas; atacaron las casas de Comercio de Waldner y Copelli y las desvalijaron por completo"¹⁴⁴.

Las huelgas de los jornaleros de los puertos, especialmente del Norte, eran temidas por la burguesía porque dejaban paralizados los embarques de salitre. Hernán Ramírez¹⁴⁵ ha registrado las huelgas de los lancheros de Pisagua en septiembre, de 1885, de los fleteros de Iquique en 1886, de los lancheros del Iquique en mayo de 1887, de los jornaleros de Pisagua en junio de 1887, de los jornaleros del Iquique en septiembre de 1887, de los fleteros de Arica en enero de 1888, de los jornaleros de Pisagua en septiembre de 1889 y de los obreros de Playa Blanca (Antofagasta) en noviembre de 1889. Un diario burgués informaba sobre el movimiento de septiembre de 1887 en Iquique: "El gremio de jornaleros se declaró en huelga hoy negándose sus miembros a trabajar, mientras permanezca a su cabeza el comandante actual. La generalidad del pueblo simpatiza con los huelguistas. Movimiento en la aduana completamente paralizado y acusando grandes pérdidas a los comerciantes y productores de salitre"¹⁴⁶.

Los ferroviarios y carrilanos realizaron huelgas en Santiago en Julio de 1888, en Caldera y Copiapó en enero de 1889, en Laraquete en marzo de 1889, en Talca y Constitución en abril de 1889, en Los Andes en mayo de 1889, en Huasco en junio de 1889 y en Concepción en diciembre de 1889.

Los obreros de los talleres artesanales también realizaron huelgas importantes. Algunas, como las de los operarios de panaderías, se extendieron a varias provincias entre julio y agosto de 1888. La "Libertad Electoral" del 21 de julio y "El Heraldo" de la misma fecha comentaban: "Hoy termina el plazo dado por los trabajadores a los dueños de panaderías. Si no se les aumenta el salario siguen la moda de estos tiempos, se declaran en huelga".

Los obreros de varios diarios de Santiago y Valparaíso realizaron combativas heulgas en julio de 1888. Los cajistas, a los cuales se les pagaba por el mil de letras, se pusieron a la cabeza del movimiento. "En la mañana de hoy- comentaba un periódico- los tipógrafos de esta imprenta se resistieron a trabajar. Para hacerlo pedían se les asegurara un jornal de treinta centavos por el mil de letras en lugar de veinticinco que se les pagaba. Igual cosa ha sucedido en otros diarios. Habían pedido en la semana pasada un aumento de un 40% sobre sus salarios a los diarios de la mañana y 20% a los de la tarde. Reunidos los editores, excepto el de "El Ferrocarril" y director del "Diario Oficial", acordaron conceder una gratificación semanal equivalente a la mitad de lo solicitado a los tipógrafos que hubieran trabajado los días de la semana y una igual a un cuarto de

los que asistieron menos tiempo. Así estaban las cosas cuando esta mañana sin que mediara una palabra, estos señores se negaron a trabajar si no se les pagaba lo que pedían. No era posible ceder...”¹⁴⁷.

La huelga terminó cuando los patrones aceptaron pagar 27 centavos y medio por el mil de letras. A la semana siguiente, se declararon en huelga los “canillitas”, vendedores de “El Mercurio” de Valparaíso, exigiendo que se les vendiera el diario a tres centavos en vez de cuatro.

La “Revista Económica”, dirigida por el conservador Zorobabel Rodríguez, hizo un balance de las huelgas de 1888, caracterizándolas de comunistas y presentándolas como “el fenómeno del año”: “Los optimistas, los satisfechos han declarado entre sonrisas que el malestar económico no existía en esta Arcadia que se llama Chile, y que las visiones lúgubres habían desaparecido por completo, cediendo su puesto a graciosas nubes de oro y azul. Otros ánimos han pensado, por el contrario, que el movimiento comunista no había desaparecido, sino simplemente abortado, y que si no se deseaba verlo en adelante viable y robusto, era menester reflexionar seriamente e impedir su nueva aparición”¹⁴⁸.

LA PRIMERA GUERRA GENERAL

El movimiento huelguístico alcanzó su culminación en 1890. Marcelo Segall ha sido el primer investigador capaz de apreciar el significado de este proceso social. El movimiento de 1890 puede caracterizarse como una huelga general escalonada que comenzó en el Norte y se extendió hasta la zona de Concepción. En rigor, no fue una huelga general simultánea en el país, sino una serie ininterrumpida de huelgas por gremios y provincias.

Los motivos de la huelga fueron aumentos de salarios, supresión de la ficha salario, pago del salario en moneda de plata en lugar de papel moneda para contrarrestar la inflación y mejores condiciones de trabajo.

Los lancheros de Iquique iniciaron la lucha el 2 de julio de 1890 con una concentración de 5.000 personas. El 4 de julio de 1890, “El Mercurio” publicaba un telegrama recibido de Iquique: “Graves desórdenes en Iquique. Choque de la tropa y bomberos con el populacho, 38 heridos. La huelga de los lancheros y trabajadores toma proporciones inmensas. Grupos numerosísimos recorren las calles atajando los coches y vehículos impidiendo todo trabajo. El gremio de los jornaleros, que toma parte en la huelga, exige el pago de sus sueldos en plata”¹⁴⁹.

La huelga se extendió el 17 de julio a toda la provincia de Tarapacá, a las oficinas de San Donato, Ramírez, Tres Marías, Sacramento, San José Peña chica, Constancia, Mercedes, Rosario, etc., abarcando a unos 10.000 obreros de las salitreras y a los portuarios de Pisagua. Los obreros expropiaron las pulperías y cortaron las vías del ferrocarril de Iquique para impedir la llegada de tropas. Las fuerzas represivas mataron a varios trabajadores. El 16 de julio se plegaron los portuarios de Arica.

El 11 de julio estalló el paro en Antofagasta, encabezado por ferroviarios. Las manifestaciones, que llegaron a contar con 3.000 huelguistas en esta ciudad, fueron reprimidas por el Ejército, registrándose numerosos muertos y heridos.

El 21 de julio comenzó la huelga en Valparaíso. Los obreros de la compañía Sudamericana de Vapores se pusieron a la cabeza del movimiento, recibiendo de inmediato el apoyo de los portuarios y panaderos. En la tarde de ese día, casi todos los trabajadores de Viña del Mar y Valparaíso estaban en huelga. El ataque de las fuerzas represivas culminó con la masacre de 12 muertos y 500 heridos. El balmacedista Julio Bañados señalaba que los trabajadores “pretendían que se les pagara en plata o su equivalente en billetes y la suspensión definitiva del 25% que se descuenta a los jornaleros por derecho a muellaje y el 12% para la Caja de Aborros... Los Huelguistas se derramaron por la ciudad en pequeños grupos y saquearon siete casas de prendas, treinta despachos, tres almacenes de provisiones, una tienda, una fábrica de fideos, una de

galletas, una carnicería, una panadería, un café y una cigarrería. La policía y la tropa de línea, en defensa de la propiedad, se vio obligada a hacer uso de la fuerza, por cuya razón hubo doce muertos y muchos heridos. La hora crítica del pillaje fue desde las 2 p.m. del día 21 hasta la una y media de la mañana del 22. En los días 22 y 23 los desórdenes fueron más aislados y de menores consecuencias. El gobierno envió en el acto al general Valdivieso que fue nombrado comandante general de Armas y las tropas necesarias para salvar la ciudad del desastre que la amagaba. Para cualquier evento se ordenó que estuvieran listos trenes para el envío del Buin y abierto día y noche el Telégrafo¹⁵⁰. A pesar de la represión, la huelga de los lancheros, jornaleros, panaderos y mecánicos continuó varios días.

El movimiento huelguístico se extendió durante el mes de julio de 1890 a Santiago, Quillota, Talca, Lota y Coronel. Los diarios y políticos burgueses usaron toda clase epítetos contra los trabajadores, acusándolos de vándalos, ladrones y pillos y azuzando a las Fuerzas Armadas a una represión más generalizada.

Según algunos autores, el presidente Balmaceda habría intentado frenar la represión. Sin embargo, la masacre de obreros fue el motivo principal para que los trabajadores no respaldaran al Gobierno con ocasión de la guerra civil desencadenada por reaccionarios y proimperialistas, seis meses después del movimiento obrero de 1890 que se inscribe en la historia social de Chile y de América Latina como la primera huelga de carácter general.

La huelga de 1890 fue netamente proletaria. Abarcó a miles de obreros que por primera vez lograron coordinar un movimiento huelguístico de alcance nacional. La experiencia de lucha adquirida por las nuevas capas obreras en esta huelga forjó una conciencia de clase que a principios del siglo XX se traduciría en la creación de las Mancomunales, antesala de la FOCH.

Otra relevante manifestación de los explotados fue la lucha callejera desencadenada en Santiago, a raíz del mitin del 20 de abril de 1888 convocado por el Partido Democrático para protestar por el alza de las tarifas tranviarias de la Compañía del Ferrocarril urbano, perteneciente a Eduardo Matte y Agustín Edwards. La manifestación alcanzó a reunir unos 6.000 participantes. El gobierno de Balmaceda, interesado en obtener el apoyo popular para enfrentar los ataques de la oposición, prometió solucionar el problema a los dirigentes del Partido Democrático.

La intransigencia de la empresa obligó a convocar a una nueva concentración en la Alameda para el 29 de abril. La indignación popular se canalizó en el incendio de varios carros de la Compañía. Los trabajadores se apoderaron de las calles de Santiago hasta que las tropas del Ejército los obligó a replegarse. La prensa comentaba: "Extraño aspecto presentaba la Alameda poco después de las 5. De trecho en trecho se veían hogueras apagadas, minas y espirales de humo. Las pobladas se habían reunido otra vez después de ejecutar sus hazañas, en todo el espacio comprendido entre las calles de Arturo Prat y Duarte. Al mismo tiempo que los hombres llegaban a aquel sitio, una compañía del regimiento de cazadores a caballo y toda la tropa disponible de los batallones Buin, 4º y 7º de línea. Toda la tropa se desplegó en guerrilla a lo largo de la Alameda para repeler a la gente que a medida que avanzaba la noche aumentaba en número"¹⁵¹. Cuarenta personas, entre ellas varios dirigentes del Partido Democrático, fueron encarceladas.

La mayoría de los periódicos acusó de demagogos a los dirigentes de este movimiento. Otros, se dieron cuenta de que la protesta de los explotados obedecía a profundos problemas sociales; en ese sentido, "El Estandarte Católico" comentaba: "Los violentos ataques contra la propiedad que ha presenciado la capital de la República suministran material abundante de reflexiones a los hombres pensadores. Se engañaría el que viese ese ataque organizado y premeditado contra la empresa del ferrocarril urbano un efecto pasajero de la exaltación popular que se embravece contra la terquedad de los empresarios como la ola contra el peñón que le opone resistencia. En estas manifestaciones violentas del furor popular se ve algo más que un arrebató momentáneo, se ven los primeros síntomas del socialismo, que al presente hace estragos en casi todos los

países europeos, que parecía no hallar aquí tierra en que arraigarse. Los sucesos de ayer son manifestaciones de descontento de la clase proletaria contra los dueños de la fortuna"¹⁵².

Esta manifestación de los trabajadores de Santiago, en abril de 1888, puede caracterizarse como la primera expresión de lucha callejera de las nuevas capas del proletariado urbano. A partir de esa época, las luchas callejeras serán en la historia social de Chile una de las armas principales de combate de los explotados. A su vez, la burguesía adquirirá conciencia del peligro que encierra para el régimen este tipo de lucha y formará cuerpos armados especializados para reprimir las manifestaciones callejeras de la clase obrera.

En este período, los trabajadores no habían logrado crear aun su propio partido de clase. El Partido Democrático, fundado en 1887, era un partido pequeño burgués reformista, que expresaba los intereses del artesanado, de algunos estratos medios y, en forma distorsionada, las aspiraciones del proletariado.

PENSAMIENTO SOCIAL

Existían, asimismo, instituciones de carácter reformista, como la Sociedad Unión Republicana del Pueblo, fundada en Santiago a fines de 1864 por Ambrosio Larracheda, antiguo igualitario; la Sociedad Escuela Republicana creada en 1868; la Sociedad Republicana "Francisco Bilbao", fundada en Valparaíso en 1873; el Club Obrero creado en 1873 en Santiago. Estos organismos abrieron bibliotecas populares, cooperativas y centros de cultura, a los cuales concurrían los artesanos y obreros a adquirir las primeras experiencias de organización y de conocimiento de la lucha social. Algunos investigadores tienen la tendencia a otorgar un carácter socialista a estas instituciones, así como han magnificado las ideas de los pensadores sociales de la época. Se ha llegado a caracterizar a Martín Palma y Jenaro Abasolo como socialistas utópicos cuando en realidad expresaban pensamientos reformistas.

Martín Palma, escritor de la segunda mitad del siglo pasado, reconocía que "las riquezas acumuladas por el propietario, el industrial o el comerciante no son solo el fruto de su inteligencia o de su industria, sino principalmente del trabajo de los demás"¹⁵³, pero a continuación señalaba que "el universo esta dividido y fraccionado en propiedades: al pobre no le es dado tocar el bien ajeno, la ley lo manda. Nada hay más santo ni legítimo que la propiedad, pero se ha extendido el derecho de ésta más allá de los límites debidos. Nosotros, lejos de combatir, la defendemos pero siempre seremos contrarios a su abuso"¹⁵⁴. Martín Palma no sólo era defensor de la propiedad privada sitio partidario del librecambio y del gobierno de Manuel Montt, a quien defendió de los ataques de las corrientes radicales que encabezaron el estallido revolucionario de 1859.

Jenaro Abasolo, nacido en Santiago en 1833 y muerto en 1884, apostrofaba a los ricos en 1872: ¿"Y quién os dio a vosotros el tiempo de cultivar su inteligencia? Fue el pobre que trabaja por vosotros y dejó de cultivar su inteligencia porque estaba condenado a trabajar o a morir. Salid vosotros de Chile ¿que habrá perdido la economía del país"? Nada. Pero que salgan todos los pobres de Chile ¿a qué quedan reducidos vuestros campos, vuestras haciendas, vuestras ciudades? A cero"¹⁵⁵. Sin embargo, Abasolo, adherido a la masonería, no llevaba su denuncia social hasta las últimas consecuencias. Sólo planteaba reformas al régimen capitalista. Se opuso a la Comuna de París de 1871, primera experiencia mundial de conquista del poder por parte del proletariado, manifestando al respecto: "Pero nada de comunismo francés aquí"¹⁵⁶. Solamente planteaba "fuertes contribuciones al capital y a la renta para educar al pueblo"¹⁵⁷.

El análisis de conjunto de las obras de Palma y Abaloso nos conduce a sostener que sus posiciones políticas eran la expresión de una ideología reformista. Ciertos autores han idealizado el papel de estos pensadores, hombres de avanzada para su tiempo, pero de ninguna manera partidarios de la transformación socialista. Ramón Picarte estuvo más cerca del socialismo utópico al preconizar en 1866 la creación de un falansterio en Chillán, inspirado en las ideas de Fourier.

La Iglesia Católica y el Partido Conservador, rivalizando con la masonería, trataron de desviar a los trabajadores chilenos de la lucha social revolucionaria, organizando -como decía el político conservador Carlos Walker Martínez- "círculos obreros al nivel de los mejores de Europa, clubes populares permanentes, donde se dan trabajo y honradas distracciones a los artesanos, sociedades de piedad cristiana en multitud considerable, que tiene ramificaciones en toda la República."¹⁵⁸

El 7 de mayo de 1878, el Arzobispo de Santiago aprobó los Estatutos de la Asociación Católica de Obreros que "tenía por objeto la moralización, instrucción y unión de los obreros católicos"¹⁵⁹. Los círculos obreros católicos no prosperaron, como lo reconoció el dirigente conservador Abdon Cifuentes: "Debo confesar que el fruto que obteníamos era escaso y muy desproporcionado a la inmensidad de los sacrificios que demandaba esa obra. Apartar al obrero de los vicios y regenerar sus costumbres era obra superior a nuestras fuerzas"¹⁶⁰.

La posición antisocialista de la Iglesia Católica fue crudamente expuesta por el Arzobispo Mariano Casanova en mayo de 1891 al comentar la Encíclica *Rerum Novarum* del Papa León XIII: "Hace ya tiempo que se notan en Chile manifestaciones socialistas que revelan la existencia de gérmenes malsanos en el seno de nuestro pueblo. Más de una vez hemos visto levantarse en huelga contra los dueños de establecimientos industriales a diferentes gremios de obreros, causando no pocos daños a la industria y a diferentes gremios de obreros, y privándose ellos mismos del jornal con que debían satisfacer sus necesidades. Hemos visto ataques tumultuosos a la propiedad particular. Hemos visto dolor y profunda extrañeza que se han estado propagando por la prensa diaria doctrinas socialistas y empleado como recurso político el azuzamiento del pueblo contra los ricos y de la democracia contra la aristocracia.... Procuremos contrarrestar y extirpar de nuestro pueblo los gérmenes que hayan sembrado en él manos temerarias y corruptoras poniendo en práctica los consejos que se contienen en la Encíclica del Papa"¹⁶¹. A pesar de que el propósito católico de penetración en el movimiento obrero, mediante una política paternalista, no tuvo eco en el proletariado chileno, la jerarquía eclesiástica y los políticos burgueses extrajeron experiencias que les permitieron crear cuadros entrenados para impedir o neutralizar la lucha de los trabajadores en contra del sistema de opresión capitalista.

Los Primeros Núcleos Socialistas

El primer núcleo marxista de Chile fue organizado por adherentes a la Primera Internacional. Marcelo Segall, apelando al testimonio de José Ingenieros, sostiene que un grupo de revolucionarios llegados de Europa creó en Chile una seccional de la Primera Internacional: "en 1881 un núcleo reducido de militantes fue a Chile y poco tiempo después comunicaron a la Federación del Uruguay la organización de dos seccionales en Valparaíso y Santiago de Chile"¹⁶².

Hacia fines del siglo pasado, algunos sectores de vanguardia conocían ciertos fundamentos del marxismo. En 1892, un manifiesto de la Sociedad Marítima de Socorros Mutuos de Valparaíso señalaba: "No olvidéis las palabras del gran socialista Karl Marx: la gente de trabajo en todas partes del mundo debe ser hermana. Ellas deben hacer causa común con los demás. Ellas tienen un mundo que ganar y sólo las cadenas de la esclavitud que perder"¹⁶³. Alejandro Escobar Carvallo, uno de los más destacados dirigentes del movimiento obrero chileno, citaba a Marx en un artículo de "El Proletariado" del 10 de octubre de 1897: "La conquista del poder no se hará por la guerra de cada explotado con su explotador, sino por la científica aplicación combinada de las leyes naturales de Carlos Darwin con las leyes económicas de Carlos Marx"¹⁶⁴.

A fines del siglo XIX estaban ya constituidas las primeras organizaciones socialistas proletarias. En 1890, se fusionaron la Agrupación Fraternal Obrera y el Centro Social Obrero, que publicaba el periódico "El Grito del Pueblo", dando nacimiento a la Unión Socialista que luego adoptó el nombre de Partido Socialista de Chile, de efímera existencia. En 1889 se fundó el Partido Obrero Socialista "Francisco Bilbao". Algunos de sus dirigentes se pasaron a las filas del anarquismo, movimiento que ya hacía oír su voz a través de los periódicos "El Pueblo" y "El Jornal", en los que colaboraban el poeta Carlos Pezoa Véliz y otros luchadores

sociales de la época, fundadores de las primeras Sociedades en Resistencia, organismos proletarios de combate que superaron rápidamente los estrechos límites del Mutualismo.

Uno de los primeros periódicos obreros, "El Proletario", en un artículo firmado por A. Araya M., condensaba las aspiraciones de los revolucionarios chilenos de fines del siglo pasado: "Si, Revolución Social, es la que todos los pueblos persiguen, porque es una necesidad que se impone a toda otra para atacar de frente al monstruo absorbente de la burguesía... Unámonos todos como un solo hombre para rechazar esta sociedad explotadora ¡Viva el Socialismo! ¡Viva la Revolución Social!"¹⁶⁵. Lenta, pero firmemente, la conciencia política de clase comenzaba a expresarse en estos primeros embriones de la vanguardia obrera chilena.

El Campesinado

La población activa del campo chileno, según el Censo de 1885, alcanzaba a 420.000 personas, distribuidas en 159.078 gañanes, 253.940 "trabajadores en la explotación del suelo" y 7651 arrieros. El Censo no estableció la distinción entre obreros agrícolas, inquilinos y medieros, ni tampoco la diferencia entre pequeños, medianos y grandes agricultores. Según Gabriel Salazar había "labradores que no eran inquilinos, las empresas rurales que no eran haciendas y los gañanes o peones estables y afuerinos"¹⁶⁶.

Durante la segunda mitad del siglo pasado hubo un crecimiento del número de pequeños propietarios, a raíz del proceso de subdivisión de tierras producto de las sucesiones hereditarias.

En un estudio del valle de Putaendo, realizado por Baraona, Aranda y Santana, se demuestra que la práctica de las reparticiones conduce a la subdivisión de tierras a un grado tal que, en 1869-1878, el 78,3% de los predios tabulados mide menos de media cuadra"¹⁶⁷. Jean Borde y Mario Góngora han señalado que a partir de 1880 se acelera el proceso de subdivisión de fundos: "Puangué, Pico, Huechún, divididos en 1862, 1871 y 1877, no eran más que signos precursores de una era de fragmentaciones que se va a manifestar después de 1880: se divide la Esmeralda en 1880, San Mallarauco y Pagüilmo en el año 1902"¹⁶⁸.

La falta de estadísticas y de nuevas investigaciones no permite por el momento generalizar al resto del país la situación registrada en los valles de Putaendo y Puangué. Sin embargo, la proliferación de la pequeña propiedad munifundaria a principios del siglo XX indica que la tendencia del proceso apuntaba en la dirección señalada por los estudios anteriormente citados.

En las provincias sureñas, a medida que avanzaba la colonización de la Araucanía, se fue configurando una pequeña burguesía rural. Estos colonos eran explotados por los latifundistas que les compraban las cosechas "en verde". En otros casos, los pequeños propietarios más pobres vendían su fuerza de trabajo en las temporadas de siembra y cosecha. Ramón Domínguez relataba en 1867 que había patrones en la zona sur que contrataban "peones que viven fuera del fundo y que son por lo general pequeños propietarios"¹⁶⁹.

En las zonas suburbanas de Santiago, Valparaíso y Concepción se consolidó el sector de pequeños propietarios dedicados a la explotación de productos de chacarería para abastecer las necesidades de las ciudades en crecimiento.

El inquilinaje continuó siendo el régimen de trabajo preponderante en el campo. Sin embargo, ya no era el inquilino-arrendatario de la época colonial que pagaba un canon, sino un inquilino-trabajador que percibía salario y regalías, características que acentuarían el proceso de semiproletarización. Para el empresario, el inquilino "es un trabajador cuyo salario está compuesto por recursos, regalías de consumo y dinero; ha dejado pues de ser arrendatario y parte apreciable de la fuerza de trabajo familiar ha sido enajenada para su uso por el terrateniente ... el inquilino ha dejado de ser arrendatario para convertirse en una de las

categorías de trabajadores de la hacienda que arrienda su trabajo por un jornal módico y recibe además casa con una extensión de terreno"¹⁷⁰.

Los familiares del inquilino que se incorporaban al trabajo en la hacienda percibían un salario. En 1867, Domínguez anotaba que "sólo un miembro de la familia o un reemplazante estaba obligado a prestar servicios en la hacienda; a los otros miembros de la familia o allegados se les pagaba el jornal al ocuparlos"¹⁷¹.

Los patrones establecieron distintas categorías de inquilinos con el fin de acentuar las desigualdades sociales y provocar la vigilancia de unos sobre los otros en el cumplimiento de las tareas. En el "Manual del Hacendado chileno", Manuel José Balmaceda, padre del que llegara a ser presidente de la República, establecía en 1875 las siguientes categorías de inquilinos: de a caballo, de a pie e inquilinos-peones. "Los inquilinos de a caballo son gentes que tienen algunos bienes de fortuna y son más decentes, más honrados y los que prestan a la hacienda todos los servicios de a caballo y otros no menos importantes. En los fundos de alguna extensión, donde conviene tener inquilinos de a caballo, no debe dárseles más que el talaje para diez o doce animales entre caballares y vacunos y para veinticinco ovejas; tierras para sembrar chacras fanegas de trigo, y además como media cuadra para sembrar chacras. Para que el inquilino retribuya a la hacienda estos beneficios, debe dar: un peon montado para los viajes fuera del fundo, al que se le abonarán veinticinco centavos por cada diez leguas; un peon para todas las composturas de cercas y limpia de canales, el cual recibirá la comida de la hacienda; un peón para las siembras. Un peon de a caballo para las trillas... A la segunda clase o sección pertenecen los inquilinos de a pie o de media obligación. A éstos se les da talaje sólo para dos o cuatro animales entre vacunos y caballares y para doce ovejas. Algunas veces donde sembrar una o dos fanegas de trigo y un pedazo pequeño para chacras que no exceda de un cuarto de cuadra. Los servicios que éstos pueden prestar son: 1º) dar un peon de a caballo; 2º) hacer mandados a caballo sin jornal alguno; 3º) dar un peon diario para todos los trabajos de la hacienda por el jornal diario; 4º) en caso de mucho trabajo están obligados a dar un peon más y hacer trabajar todos los que vivan en su casa, por el mismo jornal de un peon forastero... A la tercera clase o sección pertenecen los inquilinos peones. Estos no tienen más que la vivienda y un pequeño pedazo de terreno que no exceda de cuarenta varas para criar gallinas y sembrar hortalizas cuando hay agua. Son sus obligaciones dar un peon diario todo el año por el jornal diario; hacer trabajar a todos los peones que vivan con él cuando la hacienda los necesite por el mismo jornal que lo haría un forastero"¹⁷².

Además de fijar las obligaciones del administrador, del mayordomo y del capataz, el "Manual del Hacendado" establecía las categorías de vaqueros, encargados de cuidar el ganado, y de potrerizos, cuyo papel era hacer los cierres, deslindes y corrales e "impedir que los inquilinos tengan más animales de los que se le haya concedido y que no los pongan en los potreros de la hacienda"¹⁷³.

Esta vigilancia que algunos trabajadores ejercían sobre otros permitía a los patrones controlar el rendimiento del trabajo, además de fomentar la división entre los explotados de una misma hacienda. La jerarquización entre las diferentes categorías de inquilinos contribuía a reforzar las desigualdades sociales; los inquilinos de a caballo cumplían generalmente el papel de capataces, mandando a los inquilinos de a pie.

En el "Manual del hacendado" se fijaban castigos: "al inquilino-peón que falte al trabajo se le cargará como multa el jornal de día y medio. Los aperos y herramientas que pierdan o rompan por descuido o mal tratamiento deberán pagarlas los peones... Se impondrán severas penas a los peones que salten cercas, abran gateras y pisen los sembrados"¹⁷⁴.

Vicuña Mackenna describía las condiciones de vida y de trabajo de los inquilinos en los siguientes términos: "A veces no reciben su paga en plata, sino en géneros o comestibles que se les obliga a tomar a un precio mucho más subido que en cualquier otra parte... Veamos al huaso en su condición de ciudadano: ¿quiere casarse el huaso? Debe pagar al cura una cantidad. ¿Tiene hijos? debe pagar al cura para que se los

ponga cristianos, ¿Tiene que interponer alguna queja contra el propietario? pero el juez legal es el mismo propietario. Querría quejarse de los procedimientos de su juez ante el comandante de milicias? Pero el comandante es, otra vez, el mismo propietario.¹⁷⁵

La escasez de mano de obra, agudizada por la emigración de loca, trabajadores agrícolas a las ciudades y a las zonas donde se realizaban obras públicas, en las cuales se pagaba mejores salarios, obligó a los terratenientes a introducir ciertas mejoras en las condiciones de vida de los trabajadores rurales. La Sociedad Nacional de Agricultura planteaba en 1872 la necesidad de mejorar la comida: "Si en tiempos antiguos el hacendado podía efectuar economías excesivas en el ramo de la alimentación de sus operarios, la emigración y la consiguiente escasez de brazos aconsejan mejorar cuanto sea posible, sin grandes sacrificios, la calidad de los alimentos"¹⁷⁶.

En 1876, la Sociedad Nacional de Agricultura llamó a un concurso sobre el tema del inquilinaje. Se presentaron tres Memorias; la de Lauro Barros: "Condición del trabajador y medios de mejorarla", la de Antonio Subercaseaux: "Poblaciones rurales" y la de Domingo Morel: "Ensayo sobre la condición de las clases rurales en Chile". Las tres memorias coincidían en que la "única" salida para mejorar la situación de los campesinos era el fomento a la educación. En la memoria de Morel se plantea que a los "inquilinos les falta estímulo que los arraigue en los fundos del campo y para subsanar ese inconveniente, sería mejor darles sobre su salario o como único estipendio un interés proporcionado a las utilidades del patrón"¹⁷⁷.

Aunque la mayoría de estas proposiciones no se llevaron a cabo, el sólo hecho de haber planteado el problema muestra la preocupación de los terratenientes por la agudización de la lucha de clases. Los encargados de comentar las Memorias citadas, manifestaban: "la mejora de nuestros trabajadores rurales o urbanos no debe resolverse a la manera de los socialistas o de los autoritarios, porque no es posible cambiar las bases de la propiedad o del derecho. Hoy los adelantos materiales despiertan las malas pasiones del trabajador y le dicen: odia a tu patrón que se dice tu amo sin serlo y que te oprime y absorbe los frutos de tu labor; odia a la propiedad que hace al rico cada día mas rico y al pobre cada día mas pobre. He aquí dos extremos de que deben huirse... Nosotros diríamos a los hacendados y patrones: Amad a vuestros inquilinos y a vuestros obreros; Tratadlos bien y desarrollad su moralidad y dignidad porque el bienestar del trabajador es el trabajo barato y bien ejecutado a favor de su patrón. Y al propio tiempo diríamos al inquilino, al peón ambulante y al roto gañan: Ama a tu patrón, porque sus intereses bien entendidos son los tuyos; ayúdale a aumentar su capital que es la fuente de tus salarios"¹⁷⁸.

Durante la segunda mitad del siglo XIX se configuraron las principales capas del proletariado rural. Un cierto desarrollo de la burguesía agraria permitió consolidar relaciones de producción capitalista en algunas regiones del país. A pesar de su crecimiento, el número de obreros agrícolas era inferior al total de inquilinos, medieros y pequeños propietarios.

El desarrollo de las modernas empresas agrícolas facilitó un progresivo aumento del proletariado rural, especialmente en los fundos de la zona central, en la industria molinera, en la colonización de la Araucanía y en las empresas ganaderas de Magallanes.

A los patrones les resultaba más conveniente contratar afuerinos para los períodos de siembra y cosecha que aumentar el número de inquilinos, porque además de ser una mano de obra barata y eventual se ahorraban el talaje y otras regalías. Finalizado el trabajo de temporada, los afuerinos eran despedidos de los fundos. Los afuerinos constituían el ejército agrario de reserva de mano de obra del cual disponían los terratenientes. Vendían su fuerza de trabajo por temporada, subsistiendo en forma precaria el resto del año. Federico Gana describe en el cuento "Candelilla" a un afuerino chillanejo de la década de 1880: "en los veranos, cuando llegaba la época de los cortes y cosechas de trigo emigraba al sur, a Traiguén, a Victoria, la Frontera, en busca de trabajo, llegando después en invierno y entrada de primavera, a refugiarse al calor del fogón hospitalario de las cocinas". En un artículo escrito en 1884, Augusto Orrego Luco manifestaba: "Desde

hace cuarenta o cincuenta años, principió a aparecer el peon Forastero, esa masa nómada, sin familia, sin hogar propio, sin lazo social, que recorre las haciendas en busca de trabajo"¹⁷⁹.

Otro sector del proletariado rural estaba constituido por los obreros permanentes o estables. Su número era inferior al de los afuerinos. Trabajaban especialmente en la industria molinera y en las haciendas de mayor desarrollo capitalista. En algunas empresas, como la de San Regis en Aconcagua, había 120 obreros permanentes de un total de 200 trabajadores. En la hacienda Viluco trabajaban "doscientos peones sedentarios"¹⁸⁰.

Estos trabajadores agrícolas desempeñaban diversas tareas, en calidad de vaqueros, arrieros, potrerizos, encargados de hacer los cierres, corrales y deslindes; otros eran matanceros, especialistas en carnear animales. En las empresas ganaderas de Magallanes había diversas especialidades: ovejeros, esquiladores, velloneros, cortadores de carne, etc.

En el "Manual del Hacendado", Manuel José Balmaceda recomienda sus colegas terratenientes la forma más adecuada para explotar a los peones ogañanes: "La ración de almuerzo de un peon es la décima parte de un almud de harina o una galleta de las quince que produce esta medida... El peon que salga al trabajo despues de salido el sol, o no se admite aquel día o se le castiga rebajándole la tercera o cuarta parte del jornal según la hora a que haya llegado. Los peones que no trabajen con la debida ligereza, no hagan bien su labor o usen de malos modos, deben ser arrojados del trabajo... Al peon que se encuentre por primera vez ocioso en horas de trabajo, debe descontársela la cuarta parte del jornal de ese día; si se le sorprende por segunda vez perderá la mitad del jornal y por tercera vez lo perderá todo... Para dar tareas o destajos, el mayordomo calculará antes lo que un peon puede hacer en una hora o en un día, trabajando con empeño, y esa será la porción que puede asignar como tarea. A los peones que trabajen por día se les dará media hora para comer; a los que trabajen por tarea una hora"¹⁸¹.

Los salarios fluctuarían entre 0,25 y un peso diario. Lauro Barros señalaba en 1875 que "los salarios variaban según las tareas. En época de siembra o cosecha el peon ganaba unos 40 centavos más alimento; cuando siega se le pagaba 1, 25; el resto del año se les pagaba entre 25 y 40 centavos"¹⁸².

Hacia 1867, los hacendados del sur pagaban a los peones con un pequeño papel que decía: 'Don Fulano, Zutano, ha ganado tanto, déle de la tienda lo que necesite y cárguelo a mi cuenta'. Para sostener sistemas de pago tan particular, los dueños de fundo se valen de una especie de bancos suigéneris que ellos mismos establecen y que se conocen con el nombre de la Tienda-Despacho de la hacienda"¹⁸³. El papel hacía las veces de ficha-salario, lo que significaba una doble explotación porque los artículos de la tienda del patrón eran caros y de mala calidad.

En otras zonas, el salario era pagado totalmente en especies. Los patrones se vieron obligados a aumentar los salarios a partir de la década de 1870 para retener la mano de obra que emigraba de los campos. Un colaborador del Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura "asegura que debido a la falta de trabajadores, los hacendados están tratando a su gente con toda consideración para evitar así que los descontentos emigren"¹⁸⁴. Augusto Orrego calculaba en 1884 que la "corriente de emigración arrastra anualmente por lo menos 26.333 obreros de la zona central de la República. Esa enorme sustracción disminuye la oferta de trabajo y tiende a levantar el nivel de los salarios"¹⁸⁵.

Uno de los teóricos agrarios, Julio Menadier, planteó en 1871 la necesidad de reforzar el sistema de inquilinaje en consideración a que la corriente migratoria se componía fundamentalmente de afuerinos: "siendo notorio que los inquilinos chilenos no han prestado contingente alguno a la emigración al Perú, parece oportuno extender el inquilinaje en una escala más vasta que la actual, aunque esta medida imponga a muchos hacendados sacrificios más o menos onerosos"¹⁸⁶. Sin embargo, la mayoría de los terratenientes

prefirió aumentar los salarios de los peones que trabajaban por temporadas antes que incorporar nuevos inquilinos porque les resultaba más conveniente a sus intereses inmediatos.

El extraordinario plan de obras públicas emprendido por el gobierno de Balmaceda aceleró la corriente migratoria, agudizando la escasez de mano de obra agrícola. El ingeniero agrónomo Horario Duran escribía en el Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura: el presente año (1888) "ha sido excepcional relativamente a los anteriores por la escasez suma de operarios, así como el de 1885 lo fue por la sequedad general... Es difícil contratar peones forasteros en el número necesario aunque se pague una enormidad"¹⁸⁷.

Si bien es cierto que no se dispone de investigaciones sobre la luchas del campesinado en este período, algunas fuentes de la época revelan la existencia de movimientos reivindicativos de los trabajadores agrícolas. En una carta dirigida al presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, el terrateniente Francisco Echaurren manifestaba en 1870 que los peones agrícolas son "los que fijan con sus exigencias y sus movimientos en todas las provincias el salario que se les abona"¹⁸⁸. Manuel José Balmaceda decía en el "Manual del Hacendado": "Los peones que insubordinan a los otros para que no trabajen sino por cierto precio o para que se les aumente la comida y se les disminuyan las horas de trabajo serán castigados con severas penas y aún arrojados de la hacienda"¹⁸⁹.

En 1880, el Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura recomendaba mejorar las condiciones de vida del campesinado "para contrarrestar con ejemplos irrecusables la propaganda socialista, que según indicios reveladores no tardaron en levantarse a la vuelta de los diez mil operarios enrolados en el Ejército y la Armada"¹⁹⁰. Es sugerente también una observación de Luis Sada, encargado de redactar un proyecto de Código Rural en 1853: "Aunque las coaliciones de los propietarios para conseguir forzosamente la reducción en los salarios de los trabajadores, es caso que no puede suceder sino raras veces en Chile adonde faltan brazos, sin embargo las leyes deben prever dicho caso, principalmente por lo que respecta a la coalición de los trabajadores hacia el propietario para conseguir forzosamente aumento de salario. Dicha coalición, llamada ordinariamente leona, que viene a interrumpir con mucho perjuicio nuestras operaciones agrícolas, merece ser reprimida con severas disposiciones"¹⁹¹.

Aunque estos datos aislados no permiten sacar conclusiones más concretas sobre la dinámica de las luchas campesinas de la segunda mitad del siglo XIX, constituyen indicadores de un cierto proceso de movilización de los trabajadores agrícolas por sus reivindicaciones más inmediatas.

La condición de la mujer chilena en el siglo XIX

Incluimos en este capítulo sobre estructura social un análisis de la mujer porque estimamos que esta capa de la población, que constituye más de la mitad de los habitantes del país, tiene una condición social específica, aunque no homogénea dado los diferentes sectores de mujeres burguesas, pequeño burguesas, mapuches, campesinas y proletarias.

Una historia de la mujer chilena -aún por hacerse- demostraría que su situación estuvo condicionada por el rígido sistema patriarcal que imperaba en la sociedad. Esta apreciación es válida no sólo para los diferentes estratos sociales de la mujer blanca y mestiza sino también para la mujer mapuche y aymará.

Desde la época colonial, con la consolidación del régimen patriarcal la mujer mapuche había perdido gran parte de los derechos que disfrutó en las antiguas comunidades indígenas. Antes de la conquista española, la mapuche jugaba un papel decisivo en la comunidad gentilicia. Ricardo Latcham, uno de los investigadores más acuciosos del tema, afirma que los mapuches vivían bajo un régimen no patriarcal. El marido debía residir en el seno del clan de la mujer. Los hijos llevaban la filiación y el totem de la madre, es decir, la descendencia tenía un carácter matrilineal, el de Guacolda, Fresia, la Janequeo y otras.

En el momento de la conquista española, los mapuches estaban en un período de transición hacia el patriarcado. "El primer cambio trascendental en este sistema -dice Latcham- fue cuando el hombre, en vez de ir a vivir a la agrupación de una mujer comenzó a llevar a ésta a su propia agrupación y formar allí su hogar. De esta manera llegó a ser dueño de la propiedad que cultivaba, de la casa que construía y de los animales que lograba reunir En el estadio anterior, el grupo familiar a que pertenecía la mujer, adquiría un nuevo elemento de ayuda y de protección, con cada mujer que se casaba"¹⁹².

A medida que se consolidaba el patriarcado durante la Colonia, la mujer mapuche comenzó a ser relegada a un segundo término. Los hijos empezaron a tener consideración sólo por el padre y menosprecio hacia la madre "que había llegado al hogar por compra, que vegetaba en él abrumada por el trabajo y los golpes, envilecida, sin derecho de posesión, no inspiraba ningún sentimiento de consideración, ni podía tener la menor influencia en la decisión de los hombres"¹⁹³.

Durante la República, la mujer mapuche fue compelida a realizar las tareas agrícolas de siembra y cosecha; hilaba, tejía, hacía la comida y preparaba la chicha y el mote. "Acompaña al marido en sus reuniones y borracheras para transportarle las provisiones y el licor... Carga pesados canastos, cántaros y el niño que cría... Estuvo excluida de la propiedad; casada, no heredaba del padre; soltera, jamás disponía de lo que había heredado. Cuanto adquiría en el matrimonio por accidente extraordinario, recaía en el marido. Carecía de voz y opinión en las resoluciones de los hombres y por consiguiente de autoridad en el hogar; durante la juventud dependía del padre; y si este moría, del hermano o de los parientes; cuando casada, del marido, y cuando viuda, del primogénito"¹⁹⁴. En síntesis, durante el siglo pasado la mujer mapuche perdió gran parte de los derechos que había poseído según Latcham, aunque éste como no mapuche puede haber incomprendido en su real dimensión el papel de la mujer en la sociedad mapuche.

La mujer blanca ha sido destacada, desde el punto de vista masculino, por los historiadores y ensayistas, por su belleza, por su condición de madre y fiel esposa y, en algunos casos, por acciones individuales de gran relevancia. Así, desfilan por las páginas de nuestros historiadores de la Colonia la figura de Inés de Suárez, el legendario paso por nuestras tierras de la monja Alférez y la comentada vida de la Quintrala.

Durante la época republicana, se mencionan sólo aquellas mujeres, como Javiera Carrera, Paula Jaraquemada y Luisa Recabarren que han tenido actuaciones patrióticas en momentos decisivos de nuestra historia. Aunque en Chile no hubo una guerrillera del porte de la boliviana Juana Azurduy, algunas mujeres campesinas contribuyeron con su anónima labor al triunfo de los montoneros de Manuel Rodríguez.

La mujer chilena del siglo pasado no puede ser considerada solamente por la capacidad de estas personalidades. El conjunto estaba sometido a un régimen de opresión; la mujer era mantenida en la ignorancia y marginada de la actividad productora y política. La Independencia no cambió la condición de la mujer y sus costumbres heredadas de la colonia española. La mujer siguió siendo, bajo la República, propiedad privada del hombre, considerada como un ser inferior destinado a procrear hijos, como lo mandaba la poderosa Iglesia Católica. La mujer estaba constreñida a las tareas hogareñas que menoscababan el ejercicio de sus facultades creadoras.

José Miguel Carrera trató de quebrar el oscurantismo cultural impuesto por los españoles en la Colonia, promoviendo la instrucción de la mujer. En un decreto del 21 de agosto de 1812 establecía la necesidad de fundar escuelas para mujeres, quedando los conventos de las monjas obligados a suministrar una sala para esencia donde aprendieran las primeras letras las mujeres de origen modesto.

Sin embargo, esta iniciativa no fue continuada por los gobiernos posteriores. La inglesa Mary Graham relataba en su "Diario de Residencia en Chile", 1822, que las mujeres chilenas "son muy hermosas pero muy incultas". Otro viajero, Eduard Poeppig, describía a fines de la década de 1820 la situación de la

mujer, especialmente burguesa, del siguiente modo: "Hasta hace veinte años existía todavía la costumbre, como ocurre aún en Brasil, de mantenerlas encerradas en casa, o al menos de prohibirles aparecer mientras se hallare en ella un desconocido"¹⁹⁵.

Las relaciones de dependencia de nuestro país respecto de las metrópolis europeas se reflejaban también en los gustos y las modas que adquirieron las mujeres de la burguesía chilena; en el uso del piano de cola y el menosprecio a la guitarra criolla; en los bailes europeizantes; en los cuadros, terciopelos, adornos y muebles importados; y en el reemplazo del mate por el five o'clock tea, generalizado por la esposa de Lord Cochrane en las tertulias de la oligarquía chilena.

Una mujer emancipada para su época fue la escritora romántica Carmen Arriagada, casada con Eduardo Gutike, oficial prusiano. Sus amores con el pintor Rugendas, entre 1835 y 1850, han sido redescubiertos a través de sus cartas por Oscar Pinochet de La Barra en "El gran Amor de Rugendas" y en Carmen Arriagada: "Cartas de una mujer apasionada". Rebelde ante los convencionalismos de su tiempo, esta mujer, considerada recién hoy como una de las mejores escritoras del siglo XIX, murió en 1890. Otra que se atrevió fue Carmen Blest, al contraer enlace con el protestante Jorge Liddard. Fue enjuiciada por la Iglesia Católica y acusada de "delicuenta", según la "Revista Católica" del 6 de agosto de 1845.

Durante la época de los decenios, algunas matronas burguesas, como Isidora Goyenechea, tuvieron, dentro del patrón social masculino, cierto acceso a la dirección de los asuntos económicos, al servicio de su clase. Una de las primeras mujeres chilenas que logró destacarse por sus propios méritos en la lucha social fue Rosario Ortíz, apodada "La Monche". Nacida en Concepción el 10 de octubre de 1827, fue una de las primeras periodistas de Chile; junto a Ursula Binimelis integró la redacción del diario de avanzada liberal "El amigo del Pueblo", principal órgano de prensa de la revolución de 1859 en el sur. Años antes, en la guerra civil de 1851, Rosario Ortíz a la cabeza de las milicias se había batido con el fusil en la mano en la batalla de Loncomilla logrando apresar a un oficial enemigo. Encarcelada y perseguida, volvió a tomar las armas en la revolución de 1859, donde se le otorgó el grado de capitán del ejército revolucionario. Cual una Luisa Michel, la heroína de la Comuna de París, "la Monche" se jugó al lado de su pueblo contra el gobierno conservador de Montt. Derrotada la revolución, la luchadora penquista se refugió en las tolderías mapuches, murieron años más tarde pobre y olvidada.¹⁹⁶

El Código Civil, promulgado en 1855, codificó las relaciones de opresión femenina impuestas consuetudinariamente por la sociedad patriarcal. La mujer era considerada en esas disposiciones como una menor, ya que ni siquiera podía ser tutora de sus hijos. Menos podía vender, hipotecar o comprar.

Algunas mujeres iniciaron en la segunda mitad del siglo pasado las primeras luchas en favor de los derechos políticos de su sexo, reclamando el derecho a voto, basadas en que la Constitución de 1833 no establecía expresamente la prohibición del voto femenino. En un artículo sobre el tema, publicado a principios del presente siglo, Martina Barros de Orrego comentaba: "Las leyes electorales seguían la norma de la Constitución, sin que se hubiera ejercitado, hasta que un día las mujeres de San Felipe quisieron hacerlo efectivo y se calificaron. Alarmados los políticos de Santiago interpellaron ruidosamente en la cámara al ministro Ignacio Zenteno, quien sostuvo que a su juicio las mujeres podían y debían votar, porque la constitución y la ley de 1874 les daba ese derecho. El país entero y el gobierno mismo lo creyeron con el juicio trastornado... El epílogo de esta comedia fue una reforma introducida por la ley de 1884 que negó de un modo expreso, en su artículo 40, el voto a las mujeres"¹⁹⁷.

Un sector de mujeres, apoyándose en la resolución del ministro Zenteno, se inscribió para votar por Benjamín Vicuña Mackenna en las elecciones presidenciales de 1876. Al calor de la campana antioligárquica de este candidato, las mujeres partidarias de Vicuña Mackenna reclamaron el derecho a sufragio y, a pesar de la negativa de las autoridades, alcanzaron a inscribirse en La Serena. Este paso de la mujer chilena, en

momentos en que recién apuntaba el movimiento sufragista femenino europeo y norteamericano, constituye el primer antecedente en América Latina y nuestro país de la lucha por los derechos igualitarios de la mujer.

Este movimiento, liderado por mujeres de origen burgués, coincidió no por azar con la presión de las mujeres por un mayor acceso a la educación estimuladas por el educador puertorriqueño Eugenio María Hostos, de paso por Chile. En 1877, bajo el gobierno de Aníbal Pinto, el ministro Miguel Luis Amunátegui dictó un decreto por el cual “se declara que las mujeres deben ser admitidas a rendir exámenes válidos para obtener títulos profesionales, con tal que se sometan para ello a las mismas pruebas a que están sujetos los hombres”. Esta resolución era comentada en 1891 por Eurídice Pinochet Le Brun en un artículo que escribió con el título “Breves consideraciones acerca de la mujer”: “Antes de 1877 no le era permitido a la mujer chilena traspasar los umbrales del saber. Sólo el hombre podía adquirir conocimientos científicos. La mujer, la débil mujer, la compañera del hombre en sus dudas y tribulaciones, en sus alegrías y esperanzas, estaba condenada a vivir como una autómata... En nuestra patria se le cerraban las puertas de la Universidad, se la obligaba a una reclusión perpetua en el fondo del hogar. Desde 1877 acá, las circunstancias son otras. El 5 de febrero de ese año, que marca la era de la regeneración y el angrandecimiento de la mujer chilena por medio del bautismo de la instrucción, el entonces ministro del ramo, señor Miguel Luis Amunátegui, a quien tanto le debe la patria, declaró que la mujer tiene, en punto a instrucciones los mismos derechos y las mismas prerrogativas que el hombre y firmó el decreto que nos autoriza para rendir exámenes válidos y obtener títulos profesionales. Los hombres son los que forman las leyes, y pocas veces al formarlas han tomado en consideración a la mujer. Dedicada ésta desde los primeros tiempos al hogar, viviendo únicamente para el hogar... Es necesario no desconocer por un espíritu de marcado egoísmo que la mujer no sólo debe sentir, sino que también es capaz de pensar”¹⁹⁸.

En 1877, una mujer cruzaba vez el umbral de la Universidad. Era Eloísa Díaz, admitida en la Escuela de Medicina. A pesar de la hostilidad de los hombres, cuyas bromas pesadas obligaron a su madre a acompañarla a las clases, Eloísa se recibió en 1883. Poco después se titulaba Ernestina Pérez. A principios de la década de 1890 se recibía la primera abogada, Matilde Troup; la primera dentista, Paulina Starr, la primera farmacéutica, Glafira Vargas y la primera agrónoma, Rosario Madariaga. En 1893, las mujeres ingresaron al Instituto Pedagógico. Dos años después, se creó el primer Liceo Femenino N 1°. A fines del siglo pasado, había 1.717 niñas en la enseñanza secundaria, 669 en escuelas normales y 394 en carreras técnicas.

En 1870, se planteó una iniciativa destinada a promover la educación industrial de la mujer. Julio Menadier propuso ese año la necesidad de fomentar la educación agrícola para la mujer. Otros políticos plantearon también que la mujer trabajara en correos y telégrafos. Estas iniciativas no tendían a dignificar a la mujer sino a reclutar mano de obra más barata en actividades que las mujeres podían reemplazar a los hombres.

La mujer campesina, que había sufrido la doble explotación del sexo y del trabajo, comenzó a percibir un salario, aunque miserable, realizando trabajos de temporada en las haciendas. En el "Manual del Hacendado", redactado por Manuel José Balmaceda en 1875, se recomendaba el empleo de las mujeres en las labores agrícolas, especialmente de las esposas e hijos de los inquilinos. Señalaba que las mujeres debían ser empleadas "en muchas faenas y trabajos si no las de la primera sección (inquilinos de a caballo) por lo menos las de la segunda y tercera (inquilinos de a pie e inquilinos peones); deben estar obligadas a amasar pan, hacer de comer en los trabajos, sacar leche, etc."¹⁹⁹.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, surgieron las primeras mujeres auténticamente proletarias en las fábricas textiles de El Salto y Bellavista de Tomé. El Censo de 1885 registra una población activa de 1.054.900 personas, de las cuales 373.004 eran mujeres, es decir, el 30%. Los principales sectores de mujeres trabajadoras mencionadas por el Censo eran: artesanos y oficios varios: 24.000, comerciantes: 13.325, domésticas: 74.15, empleadas públicas y particulares: 1.932. También se indicaba la existencia de 58.204 lavanderas y 1.093 modistas. En el rubro sastres y costureras se contabilizaron 129.150 mujeres, la mayoría

de las cuales hacía trabajo a domicilio. Según Gabriel Salazar, la crisis de la economía campesina significó que miles de mujeres fueran desplazadas de la sociedad rural: "Se establecieron en suburbios de grandes ciudades... La mujer del pueblo constituyó un 'peonaje femenino'... Los hijos confiscados eran convertidos en fieles sirvientes: eran los huachos"²⁰⁰.

La primera Sociedad Mutualista Femenina se fundó en Valparaíso el 20 de Noviembre de 1887, con el nombre de "Sociedad de Obreras N°1", bajo la presidencia de Micaela Cáceres. En Santiago, se inauguró en 1888 la Sociedad Emancipación de la Mujer. En Iquique se creó la Sociedad Internacional Protectora de Señoras, que obtuvo personería jurídica el 23 de Mayo de 1894, conjuntamente con la Sociedad de Obreras Sudamericanas de Iquique. El 20 de Agosto de 1900 se formó la Sociedad Progreso Social de Señoras y Socorros Mutuos.²⁰¹

El partido que tuvo en el siglo pasado una política más avanzada respecto de la mujer fue el Democrático. En el programa redactado en 1894, en el artículo 21, titulado "Igualdad civil y educacional del hombre y de la mujer", se manifestaba: "La emancipación social de la mujer no podía menos de interesar vivamente a la Democracia... La igualdad de la educación para el hombre y la mujer realizará esta obra de equidad y de justicia, de reparación y de emancipación social, que aspira a fundar la sociedad sobre la igualdad absoluta de los sexos.

"Pero se arguye -continúa el Programa del Partido Democrático- por los esclavócratas de la mujer que los deberes del matrimonio y de la familia, los cuidados del hogar y las atenciones médicas, son un obstáculo a la pretendida igualdad de los sexos; que la mujer ha sido predestinada para las funciones caseras y hasta se sacan argumentos de la debilidad de su complejión frente a la fuerza hercúlea del hombre, como queriendo decir que la fuerza es la que manda y la debilidad la que obedece".

"Demos una refutación a tan peregrinos argumentos. La institución del matrimonio debe ser considerada como la escuela de la igualdad entre los sexos. Bajo el régimen de autoridad en que se halla organizado, como medio de mantener la paz conyugal, la tranquilidad se produce por obediencia al más fuerte y la moderación no obliga sino al más débil; mientras que bajo el principio de la igualdad, la razón que los hace iguales obliga a uno y a otro."

"Se impone -dice en su parte final el programa del Partido Democrático- como una necesidad, entre nosotros, la reforma de las leyes civiles que crean a la mujer una condición inferior al hombre y la ampliación de nuestro sistema de enseñanza... No sólo el derecho civil crea a la mujer una condición de inferioridad que nada justifica; sino que el derecho penal, por ejemplo, exime de responsabilidad al marido que mata a su mujer sorprendida en adulterio... Los hombres son los más fuertes e imponen la ley; las mujeres en su propia debilidad encuentran medios de tomar la venganza. La igualdad pondrá término a esta fuente de inmoralidades. El divorcio con la disolución del vínculo será el único remedio eficaz para devolver a la pareja humana la libertad que ató el lazo conyugal y que la infidelidad rompió para no volverlo a unir jamás"²⁰².

A pesar de las limitaciones de este programa -que cifra todas las esperanzas de liberación de la mujer en la educación, el voto y las reformas de los códigos- su denuncia de la opresión femenina y sus planteamientos en defensa de los derechos igualitarios de los sexos, constituyó un antecedente ideológico inapreciable en Chile para la lucha que en el siglo XX emprenderá la mujer por su emancipación definitiva.

Capítulo V

LA POLITICA DE LOS GOBIERNOS LIBERALES

Los gobiernos de José Joaquín Pérez (1861-71), Federico Errázuriz (1871-76), Aníbal Pinto (1876-81), Domingo Santa María (1881-86) y José Manuel Balmaceda (1886-91), que comprenden el período denominado 'República Liberal', pueden ser caracterizados como gobiernos representativos de los intereses generales de las diferentes capas de la clase dominante y no siempre de un sector burgués específico.

La diferencia con respecto al período conocido con el nombre de 'República Autoritaria' radica en que mientras los presidentes de los tres primeros decenios de la 'era portaliana' representaron fundamentalmente los intereses de la burguesía comercial y terrateniente, los gobiernos liberales expresaron el ascenso al poder de la burguesía minera en alianza con los banqueros, los comerciantes y la burguesía agraria. En otras palabras, durante los gobiernos liberales no hubo relativamente un predominio muy diferenciado de un sector burgués sobre otro. El ensanchamiento de la riqueza y el crecimiento de los ingresos fiscales provenientes del cobre y del salitre, base del aumento de la cuota de reparto del excedente, hicieron posible amortiguar los roces interburgueses, con excepción de los dos últimos años del gobierno de Balmaceda.

La burguesía minera, que había sido perjudicada por el aumento de los derechos de exportación de sus productos durante los gobiernos de Prieto, Bulnes y Montt, logró conquistar la mayoría de sus aspiraciones en la 'República Liberal'. Al mismo tiempo, los terratenientes siguieron gozando de la exención de tributos y del pago de los derechos aduaneros de sus productos de exportación.

El gobierno de José Joaquín Pérez fue la expresión de un acuerdo político que permitió a la burguesía minera entrar a compartir el poder con los terratenientes, comerciantes y banqueros. Este compromiso político fue la salida que encontró la clase dominante para atenuar las contradicciones interburguesas que habían conducido a las guerras civiles de 1851 y 1859. El propio jefe del Partido Conservador, Manuel Antonio Tocornal, caracterizado por sus contemporáneos como un hombre 'tolerante y componedor', fue en su calidad de ministro del Interior del gobierno de Pérez uno de los principales gestores del acuerdo político entre los partidos de la burguesía.

El ascenso al gobierno de los representantes de los capitalistas mineros no significó el triunfo de la burguesía sobre 'la aristocracia feudal' terrateniente, como han señalado algunos autores liberales y reformistas sino el producto de la conciliación entre los diferentes sectores de la burguesía para evitar el estallido de nuevas guerras civiles. Los gobiernos liberales representaron tanto los intereses de los empresarios mineros como los de los terratenientes, banqueros y comerciantes.

La política económica de estos gobiernos no difirió en lo fundamental de la del período denominado 'República Autoritaria'. Se continuó aplicando la concepción librecambista que fomentaba únicamente las exportaciones mineras y agropecuarias y permitía la entrada indiscriminada de manufactura extranjera. No hubo una política proteccionista destinada a favorecer el desarrollo de una industria nacional. Los gobiernos liberales no sólo fueron contrarios a cualquier esbozo de reforma agraria sino que favorecieron el crecimiento del latifundio en las zonas colonizadas de la Araucanía y Magallanes. La 'progresividad' de los presidentes liberales, tan magnificada por algunos autores, se limitó a ciertas reformas superestructurales, relacionadas con las libertades públicas, el libre culto y la ampliación de los derechos electorales. En lo esencial, estos gobiernos aceleraron nuestra condición de país dependiente y prepararon objetivamente el camino para que Chile se convirtiera en semicolonias inglesa al otorgar amplias facilidades a la inversión de capital financiero extranjero en el salitre y otras materias primas. Cuando un presidente, como Balmaceda, quiso frenar este proceso de entrega de las riquezas nacionales al imperialismo inglés todos los sectores de la burguesía criolla, inclusive los que lo habían apoyado, se coaligaron para derrocarlo.

Durante el período liberal, todos los partidos de la burguesía, incluido el Conservador, coincidieron en ampliar las atribuciones del parlamento. El objetivo de los partidos burgueses era establecer a través del Congreso un mayor control en la distribución del excedente económico y de las entradas aduaneras. Esta

presión por controlar la redistribución del ingreso fiscal, en especial la inversión estatal en obras de infraestructura, se acentuó a partir de 1880 al experimentar las entradas aduaneras un aumento significativo con los derechos de exportación que proporcionaban las explotaciones salitreras. La importancia que comenzó a adquirir el Parlamento en la segunda mitad del siglo pasado refleja los intentos de las diferentes fracciones de la burguesía por participar activamente en el control y la redistribución de los ingresos estatales.

Si bien es cierto que la tendencia a establecer una preeminencia del Parlamento sobre el Ejecutivo fructificó a medias durante los gobiernos liberales, algunas reformas constitucionales prepararon el camino para el régimen parlamentarista de 1891-1920.

Las reformas constitucionales

Las reformas constitucionales, programadas inicialmente por el Club de la Reforma (1868), organismo de frente único de liberales, nacionales y radicales, no tuvieron la intención de crear un antagonismo entre los poderes Ejecutivo y Legislativo por la sencilla razón de que los parlamentarios que las aprobaron eran miembros de los partidos de gobierno. Sin embargo, algunas reformas tendieron a debilitar objetivamente las prerrogativas presidenciales. Ellas fueron: a) no reelección del presidente (1871); b) eliminación de las facultades extraordinarias (1873); incompatibilidad entre el cargo de parlamentario y empleado público de confianza del presidente (1874); d) eliminación de las trabas para acusar constitucionalmente a los ministros (1874); e) inclusión de 3 diputados y 3 senadores en el Consejo de Estado, quedando éste integrado con seis representantes del Congreso y cinco del Ejecutivo.

Otras reformas constitucionales tuvieron como objetivo fundamental el otorgamiento de amplias garantías a los diferentes partidos de la burguesía. El reconocimiento de los derechos de todos los partidos burgueses, incluidos los minoritarios, fue el resultado del compromiso a que habían llegado las fracciones de la burguesía en el gobierno de Pérez. Estos acuerdos fueron formalizados en sucesivas reformas constitucionales. Una de ellas, aprobada en 1874, cambió la forma de elección del Senado. Hasta entonces, el Senado estaba integrado por 20 miembros, elegidos en una sola lista, reglamentación que permitía al partido de gobierno asegurarse, a través de la intervención electoral, la totalidad de los miembros del Senado. La Refoma de 1874 estableció que los senadores fueran elegidos por provincia, en votación directa, terminando con la votación indirecta fijada por la Constitución de 1833.

La reforma constitucional de 1874 aseguró la representación de los partidos minoritarios de la burguesía al aprobar el voto acumulativo para las elecciones de diputados. El sistema anterior de lista completa significaba que la lista que obtenía la mitad más uno de los votos se llevaba todos los cargos. Mediante el voto acumulativo cada elector dispuso de tantos votos como diputados por elegir cada circunscripción, votos que acumulaba a favor de su candidato. Este sistema daba la posibilidad de que el partido de gobierno no tuviera siempre la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados y permitía a todos los partidos burgueses alcanzar alguna representación parlamentaria.

Los representantes de las diferentes fracciones de la burguesía también coincidieron en ampliar los derechos de reunión y asociación, a través de la Reforma constitucional de 1874. Los conservadores, por intermedio de Abdón Cifuentes, propugnaron una irrestricta libertad de asociación no para favorecer a los artesanos y trabajadores que desearan organizarse, sino para lograr una independencia total de la Iglesia respecto de las disposiciones del Código Civil. Los liberales derrotaron esta posición con el planteamiento de que las sociedades o asociaciones debían estar bajo el control de la autoridad civil.

Otra reforma, aprobada en 1884, extendió las garantías individuales, limitando el derecho de las autoridades a detener a las personas. Obviamente, estas libertades y garantías sólo regían en los hechos para los miembros de la clase dominante.

En 1884, se amplió el derecho de sufragio a todo ciudadano de 25 años de edad que supiera leer y escribir, eliminándose las anteriores disposiciones de la Constitución de 1833 que exigían como condición para poder votar una renta determinada y un bien raíz. Posteriormente, la Reforma Electoral de 1888, promovida por Balmaceda, rebajó la edad para votar de 25 a 21 años y estableció un registro permanente de electores, terminando con el voto restrictivo, el registro trienal y la boleta de calificación. Se ha sostenido que estas reformas significaron el establecimiento del sufragio universal en Chile. Esta afirmación sólo es correcta desde un punto de vista formal; en realidad, no hubo sufragio universal porque la exigencia de saber leer y escribir excluía automáticamente a los obreros y campesinos que en su mayoría eran analfabetos en aquella época, además de seguir negando el derecho a voto a la mitad de la población: las mujeres.

El escaso número de personas con derecho a voto refleja las limitaciones de esta 'democracia' y la concepción elitista en la generación del poder. En 1862 había 16.813 personas calificadas para votar. En 1864 la cifra subió a sólo 22.261 y en 1869 a 41.208. En 1886 tenían derecho a voto 122.583 personas en una población de 2.409.860 habitantes; es decir, solamente el 5% de la población tenía derecho a elegir al presidente y los parlamentarios.

Los obreros y campesinos, que constituían la mayoría de la población estaban excluidos de los registros electorales, como puede apreciarse en el siguiente cuadro de ciudadanos calificados para votar en 1862: Agricultores 3.842, Propietarios (?) 4.151, Artesanos 2.885, Comerciantes 1.651, Empleados Públicos 1.452, Empleados particulares 777, Militares 262, Profesores 128, Sacerdotes 144, Médicos 40 y Farmacéuticos 42. Los artesanos que figuran en esta lista no eran obreros sino dueños de pequeños talleres.

Las elecciones del período liberal fueron tan fraudulentas como las convocadas por los anteriores gobiernos conservadores. En todas hubo una manifiesta intervención electoral del gobierno. En las elecciones de 1865 se llegó a sustraer los votos de la propia oficina del Conservador de Bienes Raíces, El sistema de calificación periódico se prestaba para las operaciones fraudulentas porque las autoridades determinaban en cada elección quienes tenían derecho a voto. El registro electoral permanente recién se estableció en 1888.

Los conservadores reclamaron una mayor autonomía de las Comunas o Municipalidades no para dar nuevos derechos al pueblo sino con la Finalidad de ejercer un mayor control sobre los villorrios rurales, objetivo que lograron en 1891 con la dictación de la ley de municipalidades autónomas.

Los militares participaban activamente en los fraudes electorales. En una entrevista realizada por Armando Donoso, el general Estanislao del Canto hizo referencia a la participación del Ejército en las elecciones de 1861: "Y como en aquel entonces los candidatos eran apoyados por todas las arterias gubernativas, el Séptimo de Línea puso también su oficina para hacer llegar a los ciudadanos a las mesas electorales y ellos no eran otros que la porción de la tropa que se vestía de paisano y se le instruía en el manejo de la calificación que se les daba para que concurren a votar. Yo recuerdo que voté nueve veces con distintos trajes y el último fue vestido de clérigo con un uniforme que tenía mi primo Abraham Ovalle del Canto, que era seminarista. La contienda política fue muy reñida y se logró comprobar patentemente la activa participación que había tomado el Séptimo de Valparaíso así como el Buin y Granaderos a caballo en Santiago"²⁰³.

En síntesis, podemos afirmar, basados en los innumerables testimonios de la época, que la generación del poder político durante el período liberal tuvo un carácter elitista y fraudulento similar al de la época de los gobiernos conservadores.

Las cuestiones teológicas

Se denominaron 'cuestiones teológicas' a los conflictos suscitados entre la Iglesia y el Estado durante la segunda mitad del siglo pasado, en torno al fuero eclesiástico, a la libertad de cultos, a los cementerios laicos, al matrimonio civil y, en general, a las relaciones entre el poder civil y el clero.

La solución de estos problemas se venía arrastrando desde las primeras décadas de la República. O'Higgins y los gobernantes 'pipiolos' de 1823 a 1828 lograron adoptar algunas medidas progresistas sobre cementerios y libertad de cultos. Posteriormente, hubo un período de involución producido por la intolerancia religiosa de los gobiernos conservadores de Prieto y Bulnes que, estrechamente ligados a la Iglesia Católica, restauraron los antiguos privilegios del clero en la época colonial. Antes de las reformas liberales, la Iglesia tenía ingerencia directa en la educación, registraba los nacimientos, autorizaba los matrimonios y controlaba los cementerios.

El comienzo de la crisis de las relaciones entre la Iglesia y el Estado se produjo a fines del gobierno de Montt, el cual tuvo que reafirmar el poder civil sobre el eclesiástico en la 'cuestión del sacristán', apoyando el derecho de la Corte Suprema de pronunciarse sobre el despido de un sirviente por el sacristán mayor, atribución que había sido desconocida por el Arzobispo.

Los gobiernos liberales, respaldados por los radicales y nacionales, lograron vencer la resistencia de los prelados católicos a someterse a las leyes del Estado. El Código Penal, promulgado en 1874, introdujo disposiciones que facultaban a los jueces para dictar sentencias en contra de los sacerdotes. Al año siguiente, la Ley Orgánica de Tribunales abolió el fuero eclesiástico. Esta medida, destinada a debilitar realmente el poderío de la Iglesia, fue resistida por el clero con medidas drásticas como la excomunión de los parlamentarios que aprobaron la ley.

"El liberalismo -escribe Ricardo Donoso- veía en la Iglesia, y en su instrumento el partido ultramontano, el enemigo del régimen representativo. Los hombres de esa generación deseaban llegar a la secularización de las instituciones, desarrollar la enseñanza y separar la Iglesia del Estado, extirpando de la legislación civil todas las raíces de la legislación canónica que obstruían su marcha"²⁰⁴.

Una de las primeras leyes sobre libertad de cultos fue la de 1865. Permitió a los no católicos ejercer su culto en recintos privados y financiar escuelas particulares para la educación de sus hijos. En 1873, se decretó que la enseñanza de la religión no sería obligatoria en los colegios fiscales para los alumnos cuyos padres o apoderados así lo solicitaron. La ley de Instrucción Pública de 1879 ratificó las prerrogativas del Estado docente, quedando la enseñanza particular subordinada a los planes educacionales del Estado.

En 1883 se dictó la ley de cementerios laicos, resolución que suscitó una violenta reacción de la Iglesia. El gobierno tuvo que amenazar con la aplicación de severas medidas para impedir que los católicos trasladaran los cadáveres del Cementerio General a los patios de las iglesias. A partir de 1884, la administración pública fue la única facultada para expedir certificados de defunción, eliminándose la atribución que en tal sentido tenía antes la Iglesia.

En 1884 se promulgaron las leyes de Matrimonio Civil y Registro Civil, las que privaron al clero de su antiguo derecho a constituir legalmente la familia chilena.

Estas medidas adoptadas por la mayoría de la clase dominante no habrían tenido tanta repercusión política si la Iglesia y el Partido Conservador no hubieran adoptado una posición intolerante, que se expresó en innumerables actitudes de fanatismo religioso, alentadas por la jerarquía eclesiástica. El presbítero Ignacio Víctor Eyzaguirre, por ejemplo, sostenía que "los cementerios son lugares que única y exclusivamente pertenecen a Iglesia. No son lugares de policía, sino lugares sobre los cuales la Iglesia tiene jurisdicción e intervención directa. Y de no ¿por qué son puestos bajo la salvaguardia de la Iglesia, la cual los bendice, y los bendice por medio del diocesano? Porque corresponden a ella, porque en el cementerio interviene el rito

eclesiástico para enterrar los cadáveres, porque la Iglesia misma al destinar un lugar para el cementerio, lo hace suyo, lo adquiere para sí"²⁰⁵.

Durante la discusión del proyecto de ley sobre matrimonio civil, el episcopado lanzó una violenta pastoral en la que "manifestaba que el proyecto, al reducir el matrimonio a un contrato puramente civil, iba contra la moral, y los dictados elementales de la razón; que el matrimonio, por su esencia, era independiente de la autoridad civil, y que la distinción creada entre el contrato y el sacramento no obedecía más que al propósito de justificar el proyecto. Insistía en que el establecimiento legal de ese procedimiento importaba, no la consagración del matrimonio, sino establecer una unión ilegítima y criminal, que no merecía otro calificativo que el de concubinato legal, piedra de escándalo permanente y verdadero insulto a las creencias del pueblo"²⁰⁶. El calificativo de concubinato legal o de unión ilegítima, aplicado por la Iglesia Católica al matrimonio civil, formaba parte del arsenal del terrorismo ideológico que la jerarquía eclesiástica utilizaba para retener a sus fieles por vía de la diatriba, de la amenaza y de la excomunión. Ni siquiera se salvó 'El Mercurio', acusado de "anticatólico, hereje, impío y calumniador" por la 'Revista Católica' del 30 de octubre de 1852.

Las leyes sobre libertad de cultos, cementerios laicos y matrimonio civil favorecían no sólo a los miembros de la masonería chilena, sino también a los extranjeros residentes en el país, la mayoría de los cuales era protestante en aquella época. Se aspiraba, asimismo, a garantizar la libertad de cultos a los inmigrantes no católicos de la zona sur.

En resumen, las medidas progresistas mencionadas anteriormente quebrantaron en parte la influencia de la Iglesia Católica en la sociedad chilena, afianzaron el creciente proceso de secularización de las instituciones y reafirmaron la supremacía del poder civil sobre el eclesiástico.

Los Partidos Políticos

El **Partido Liberal** fue el principal partido de la burguesía en la segunda mitad del siglo pasado. Se había consolidado en la década de 1850 con el ingreso de la generación intelectual de los Amunátegui, Barros Arana y, posteriormente, de los integrantes del Club de la Reforma. Su programa, contenido en el fondo 'Bases de la Reforma', fue redactado por José Victorino Lastarria y Federico Errázuriz.

El Partido Liberal estaba integrado no sólo por miembros de la burguesía minera, comercial y bancaria sino también por terratenientes, especialmente por los nuevos sectores de la burguesía agraria de la zona centro-sur. El presidente liberal Federico Errázuriz era uno de los principales latifundistas de la zona de Colchagua. El liberalismo tenía también una fuerte base de sustentación social en los sectores medios, en los profesionales y en la burocracia funcionaria.

Los liberales no hacían profesión de fe anti-religiosa, como lo ha señalado la tradición conservadora. Muchos de ellos eran creyentes. Sus diferencias con los conservadores no estaban dadas por la creencia o no en Dios, sino por las medidas tendientes a establecer con claridad la subordinación de la Iglesia a las leyes del Estado.

La mayoría de los puntos programáticos del liberalismo estaban, precisamente, relacionados con las llamadas 'cuestiones teológicas': libertad de cultos, cementerios laicos y matrimonio civil. Otros postulados, aprobados en la Convención de 1886, que proclamó la candidatura presidencial de Balmaceda, consistían en "ratificar la Reforma constitucional que robustece la independencia civil del Estado y garantizar la completa libertad de culto; asegurar y robustecer en las instituciones y en la práctica el amplio ejercicio de los derechos individuales, reforma de la ley del Régimen Interior definiendo con claridad las atribuciones de los agentes del Poder Ejecutivo; fomento eficaz por el Estado de la Instrucción Pública"²⁰⁷.

El programa del Partido Liberal planteaba solamente medidas de carácter superestructural. No hubo ningún plan destinado a reformar la estructura agraria y a dictar leyes de proteccionismo a la industria nacional. El liberalismo alentó el desarrollo del latifundio y permitió la entrada indiscriminada de manufactura extranjera, promoviendo solamente medidas relacionadas con el fomento de la economía de exportación de productos mineros y agropecuarios. Su concepción librecambista reforzó nuestra condición de país dependiente, productor de materias primas, favoreciendo la penetración del capital financiero extranjero, especialmente en las explotaciones salitreras. Cuando un hombre de sus filas, José Manuel Balmaceda, hizo el primer intento para impedir que esa riqueza nacional quedara en manos extranjeras, la mayoría del Partido Liberal se plegó a los conspiradores reaccionarios que desencadenaron la guerra civil de 1891.

Julio Cesar Jobet enjuicia la labor gubernativa del liberalismo en los siguientes términos: "La política liberal en Chile ha servido para dos cosas: 1º Afirmar el sometimiento de la sociedad chilena a la rígida esclavitud en manos de unas cuantas familias, las que controlan 'la libertad de la economía', 2º Estimular la ineptitud del Estado chileno, que durante un largo y decisivo período no se sintió obligado a actuar y hacer, aceptando pasivamente los principios del liberalismo anti-intervencionista... Esta libertad y liberalismo han consistido en dejar las manos libres a terratenientes y capitalistas para manejar el mercado interior y el mecanismo simple de los precios, es decir, para que funcione la economía en orden a un pequeño grupo de intereses sin tomar en cuenta las necesidades y las posibilidades de las mayorías trabajadoras. Es una libertad para destruir la verdadera libertad. A la vez que este liberalismo desenfrenado entregó las materias primas al capitalismo extranjero y así la economía nacional quedó subordinada a una o dos de ellas y, por lo tanto, sujeta a las fluctaciones de sus precios en el mercado mundial, controlado por el imperialismo"²⁰⁸.

En el Partido Liberal se organizaron numerosas fracciones que condujeron a escisiones y crisis permanentes. Estas tendencias no se diferenciaban por principios políticos sino por el carácter caudillesco de personalidades, como Santa María y Amunátegui, que se disputaban la Presidencia de la República y los cargos parlamentarios para controlar fundamentalmente la redistribución de los ingresos aduaneros.

El **Partido Conservador** estaba integrado básicamente por comerciantes y terratenientes de la zona central. Su principal fuerza electoral provenía precisamente de las zonas agrarias, desde Aconcagua hasta Talca.

Su definición de partido confesional, inspirada por los obispos Valdivieso y Salas, que obligaba a los militantes del Partido a ser católicos, determinó la marginación de algunos miembros, los llamados conservadores laicos, que se pasaron a las filas del liberalismo.

El Partido Conservador, que en los gobiernos de los decenios había sido presidencialista, durante la 'República liberal' promovió leyes destinadas a debilitar el poder central. En tal sentido, propugnaba la autonomía local de las Municipalidades, con el fin de fortalecer el poder local que los conservadores ejercían en las zonas rurales.

Su concepción 'portalina' del papel del Estado se hizo paradójicamente más liberal que la de los propios liberales. En la Convención conservadora de 1878, Zorobabel Rodríguez manifestaba que su partido "batalla por acabar con la ingerencia indebida del Estado en la religión, en la enseñanza, en la asociación, en los comicios, en las cámaras, en las industrias, en el comercio y por consiguiente -y fijaos bien en este 'y por consiguiente'- señores, en vuestros bolsillos"²⁰⁹. Los conservadores no sólo trataban de evitar que el Estado fijara impuestos sino que procuraban también impedir el intervencionismo estatal en cualquier actividad. La actitud conservadora en contra de este intervencionismo tenía como finalidad impedir toda situación del Estado sobre la Iglesia Católica. El punto 2 del programa aprobado por la convención de 1878 establecía: "se acuerda trabajar por la plena libertad de la derogación de las disposiciones constitucionales que establecen el patronato del Estado sobre la Iglesia"²¹⁰.

Esta tendencia a contraponer el poder de la Iglesia al poder civil era expuesta sin tapujos por Abdón Cifuentes: "Antes que todo queremos la independencia de la Iglesia; queremos su entera y completa emancipación de poderes extraños al régimen de conciencia... Nuestros padres conquistaron la independencia de la patria; a sus hijos toca completarla con la plena libertad de la Iglesia Católica, esta patria inmortal del género humano"²¹¹. En esta inusitada comparación entre la independencia de la Iglesia y la independencia de la patria, el señor Cifuentes olvidó que la Iglesia Católica había sido en 1810 la principal fuerza opositora a la Independencia de Chile y del resto de las colonias hispanoamericanas.

El Partido Conservador, después de haber estado en la oposición a los gobiernos liberales, se alió con todos los partidos de la burguesía para derrocar al presidente Balmaceda, tratando de convertirse en el caudillo de este proceso reaccionario para recuperar antiguas posiciones de poder.

El **Partido Nacional** o montt-varista, creado en 1857 a raíz de las diferencias del gobierno de Montt con la iglesia y el Partido Conservador, ejerció importante influencia en los ministerios liberales, en el Parlamento y en otras instituciones del aparato del Estado. A pesar del escaso número de militantes, los nacionales constituían una 'élite' política que controlaba fuertes sectores de la banca, el gran comercio, la minería y el principal órgano de prensa del país. Agustín Edwards, propietario de 'El Mercurio', era un destacado miembro del Partido Nacional. El banquero Augusto Matte y el minero, José Tomás Urmeneta, pertenecían también a las filas del Partido Nacional.

En las elecciones de 1861, favorecidos por el intervencionismo del gobierno, los nacionales obtuvieron la mayoría del Parlamento, correlación de fuerzas que perdieron en 1864. La presentación de la candidatura presidencial de José Tomás Urmeneta en 1871 fue el intento más importante del Partido Nacional para recuperar con un hombre de sus filas el poder que había tenido durante el gobierno de Montt. Este intento político contaba con un fuerte basamento social burgués. Urmeneta, dueño de ricas minas de cobre y fundiciones de Coquimbo, representaba los intereses del sector capitalista más poderoso del país: la burguesía minera. Su postulación presidencial logró el apoyo de los Matta y los Gallo, dueños de las principales minas de plata y de cobre de la zona de Copiapó, y de Luis Cousiño, propietario de las explotaciones de carbón y de la industria fundidora de cobre de Lota. El Partido Radical y destacados miembros liberales, como José Victorino Lastarria, Francisco Baeza, Vicente Reyes sectores acomodados de la zona de Talca a Concepción, influenciados por los Alemparte, dieron también respaldo a Urmeneta, a pesar de que el Partido Liberal había resuelto apoyar la candidatura de Federico Errázuriz. Esto explica que los 58 electores obtenidos por Urmeneta en las elecciones presidenciales, provinieran de Atacama (9), Coquimbo (15), Aconcagua (1), Talca (12), Ñuble (12), Arauco (3) y Llanquihue (6).

El candidato de la burguesía minera, derrotado por Federico Errázuriz, denunció el fraude electoral y se mostró dispuesto a no reconocer el triunfo de su oponente. Joaquín Santa Cruz relataba que en la hacienda de Limache, de propiedad de Urmeneta, se discutió esta posición beligerante; allí Matías Ovalle "en un tono firme y en enérgicas frases hizo un ligero análisis de los fraudes y atropellos de que habían sido víctimas los urmenetistas en la última elección; dijo que había llegado el caso de resolver si se aceptaba o no con resignación el resultado de tanta tropelía... Siguió a este discurso otro más enérgico aún de don Francisco Puelma. Expuso Puelma que si alguna vez la resistencia era justificada, en las actuales circunstancias era indispensable ejercerla. Solicitó, en consecuencia, la cooperación necesaria del señor Urmeneta y de todos los presentes para coordinar la resistencia armada si era necesaria. Don José Tomás expresó a continuación que al aceptar él la candidatura, la había aceptado con todas sus consecuencias, y concluyó diciendo que su vida y su fortuna las ponía al servicio de sus amigos ahí reunidos. Concluida esta valiente declaración, todas las miradas se dirigía a los antiguos revolucionarios, Matta, Gallo, Recabarren y otros, a quienes les tomaron de sorpresa estas insinuaciones belicosas"²¹². A la hora de las definiciones, la resolución de la burguesía minera fue aceptar el triunfo de Errázuriz, actitud que demostraba que las contradicciones con otros sectores burgueses no eran tan agudas como en la época de las guerras civiles de 1851 y 1859.

Se ha dicho que el Partido Nacional postulaba una política ‘nacionalista’, de protección a la industria nacional, y que la mayoría de los empresarios industriales pertenecía a dicho partido. El análisis del programa de las convenciones de 1875 y de 1878 y la praxis política del Partido Nacional muestran que este partido no tenía una línea definida de proteccionismo a la industria nacional. Con respecto a la filiación política de los supuesto: industriales que habrían militado en el Partido Nacional, sólo se puede señalar el caso de José Besa, dueño de la Refinería de Azúcar de Viña del Mar.

El Partido Nacional, integrado fundamentalmente por banqueros y dueños de minas, estaba interesado, al igual que el resto de los partidos burgueses, en promover medidas destinadas especialmente a fortalecer la economía de exportación. En la documentación que hemos podido analizar no existe ningún proyecto del Partido Nacional que promueva el proteccionismo de la industria nacional y el cambio de la estructura agraria latifundista. No hay ni siquiera una denuncia acerca de la acelerada penetración del capital financiero extranjero en el salitre.

La política económica de los nacionales, basada en los principios librecambistas, no se diferenciaba de la del resto de los partidos burgueses. En carta enviada en 1881 al Partido Liberal para concretar el apoyo a la candidatura presidencial de Santa María, los dirigentes nacionales expresaban: "Nuestras aspiraciones se resumen en la libertad garantizada en todas sus manifestaciones: libertad de conciencia, libertad de discusión, libertad en la vida política, en la vida industrial, libertad en todas sus esferas"²¹³. Durante los primeros años del gobierno de Balmaceda, destacados militantes del Partido Nacional integraron ministerios claves. Sin embargo, en 1890, en el momento de definirse frente a la policía nacionalista de Balmaceda, los ‘nacionales’ se ubicaron en el bando pro-imperialista.

El **Partido Radical** fue creado en 1863 en Copiapó por los Matta, los Gallo y otros empresarios que rompieron con el Partido Liberal a raíz de la fusión liberal-conservadora. Desde su fundación fue un partido burgués que representaba fundamentalmente los intereses de los capitalistas mineros. René León Echaz²¹⁴ y otros autores han sostenido que el Partido Radical no fue un partido capitalista, sino un partido de la clase media. Sin embargo, el programa, la composición social de su dirección, los intereses capitalistas mineros que representaba y la praxis política del radicalismo muestran claramente que era un partido burgués, basado en los principios del liberalismo decimonónico.

El Partido Radical se diferenciaba del resto de los partidos de derecha solamente por el énfasis que ponía en la lucha anticlerical. Sus dirigentes, formados en la tradición masónica, planteaban medidas democrático burguesas tendientes a disminuir la influencia de la Iglesia Católica. Sus campañas por la enseñanza laica, la libertad de cultos, los cementerios laicos y el matrimonio civil cumplieron sus objetivos al ser aprobadas por los gobiernos liberales. A partir de entonces, los radicales quedaron prácticamente sin programa, desdibujándose su fisonomía política. Un comentarista del radicalismo, que firmaba con el pseudónimo de Argos, escribía en 1875: "Hoy a nadie asustan los principios que ayer se miraban como una utopía peligrosa; hoy nadie quiere dejar de ser liberal o reformista, aun cuando más no sea en las apariencias"²¹⁵.

El Partido Radical ingresó al gobierno por primera vez en 1875 para apoyar la política liberal de Federico Errázuriz. Este paso político dividió a los radicales en dos sectores: uno, encabezado por Manuel Antonio Matta, que propiciaba la Alianza Radical-Liberal, y otro, dirigido por Pedro León Gallo, que se oponía al ingreso del Partido al gobierno. Un escritor de la época comentaba que el Partido Radical "se bifurca en dos ramas que siguen direcciones opuestas, aquélla que ha ido a reclinar sus escasas hojas sobre el viejo tronco carcomido, despoblado, pero aún vigoroso del poder, y la que apartándose, extiende su ramaje al sol y al aire libre de la República. Son éstos los antiguos rojos, son aquéllos los rosados, según la denominación popular, que caracteriza por la atenuación de los matices que han sufrido en sus principios y prácticas políticas los radicales plegados al gobierno"²¹⁶.

A medida que se integraba al aparato del Estado, el Partido Radical fue 'derechizando' su política. Valdés Canje enjuiciaba la trayectoria del radicalismo en los siguientes términos: "El Partido Radical que tan brillante papel había desempeñado en las luchas doctrinarias del 70 al 76, como si hubiera sentido apagarse el fuego de su juventud, comenzó a comprender que no le convenían las luchas ardientes y plegando sus banderas de combate se dispuso a tomar asiento en el banquete común"²¹⁷.

Los radicales, inclusive el sector más 'rojo', hicieron profesión de fe antisocialista. Ante las críticas del conservador Zorobabel Rodríguez, quien a través del diario 'El Independiente' acusaba a los radicales por un supuesto apoyo a la Comuna de París (1870-71), el Partido Radical se apresuró a delimitar su ninguna concomitancia con los socialistas revolucionarios europeos. Eduardo de la Barra, entonces considerado como el escritor más avanzado del radicalismo, contestaba las críticas de los conservadores afirmando que "la América Latina siempre ha protestado contra la forma socialista de gobierno que preconizan algunos políticos europeos. Entre nosotros, Lastarria, el infatigable sostenedor de la buena causa, apostrofaba a Víctor Hugo... No puede hacerse responsable al radicalismo chileno de las faltas de los liberales franceses ni menos de los errores socialistas, ni mucho menos todavía de los crímenes de turbas desenfundadas, que no saben ni lo que quieren ni a donde van"²¹⁸. Esta última alusión iba dirigida contra los heroicos combatientes de la Comuna de París.

La esencia burguesa del Partido Radical se expresaba en su actitud ante los trabajadores. En la Convención de 1888, Mac-Iver se opuso terminantemente al ingreso de obreros al Partido Radical, posición que condujo a la tendencia de Malaquías Concha a romper con el radicalismo y a formar el Partido Democrático. Un escritor radical reconoce que "la Convención de 1888 no se salvaba al formular aquella débil promesa de mejoramiento de la condición de los proletarios y obreros"²¹⁹.

En la Convención de 1888, el Partido Radical trató de reformular su limitado programa democrático-burgués planteando no sólo el sufragio universal, la separación de la Iglesia del Estado, la autonomía municipal y una educación más funcional mediante el impulso a las carreras técnicas, sino también la necesidad de promover algunas medidas a favor de la industria y de la marina mercante. En el manifiesto a los correligionarios se expresaba: "Entre las aspiraciones y propósitos del partido radical consignó la Convención el fomento y estímulo de las industrias sin establecer monopolios ni preferencias, y la protección a la marina mercante nacional. No se ha querido con esto dar acogida al sistema económico llamado proteccionista, contrario al fundamento, a la historia y al desarrollo de los principios radicales... Como la misma Convención lo ha expresado, ella no pretende que se fomente la industria por medio de los monopolios o que se la estimule artificialmente cuando no existan condiciones naturales de vida y prosperidad"²²⁰.

El radicalismo, al igual que los otros partidos burgueses, partidario del liberalismo económico, era contrario a la promulgación de leyes de proteccionismo a la industria nacional porque, a su modo de entender, ellas favorecían la creación de monopolios nacionales. Esta política económica, aparentemente igualitaria y democrática, beneficiaba objetivamente a los industriales de los países europeos que gozaban de la 'libertad' para introducir mercancías de una calidad prácticamente imposible de superar por una industria criolla artesanal, huérfana de leyes proteccionistas.

El estímulo del radicalismo al desarrollo de la industria era precario y, en última instancia, tenía por objetivo atraer capitales extranjeros, como consta en una de las actas de la Convención de 1888: "Fomentar la industria nacional por medio de exposiciones periódicas y la concesión de premios que, por su importancia, puedan ser un estímulo para radicar en Chile capitales e industriales extranjeros"²²¹.

En lo referente a la necesidad de establecer el proteccionismo a la marina mercante nacional, los acuerdos de la Convención radical fueron también limitados. Puelma Tupper se vio obligado a retirar una moción en la que planteaba que "las naves extranjeras no podrán hacer el comercio de cabotaje"²²². Esta

proposición, que tendía efectivamente a favorecer el desarrollo de la marina mercante nacional, fue rechazada por la mayoría de los convencionales radicales.

La posición del Partido Radical favorable a la inversión de capital financiero extranjero explica su silencio ante la penetración del imperialismo inglés en las explotaciones salitreras que habían pertenecido a los capitalistas chilenos. Es significativo el hecho de que la Convención Radical de 1888, realizada en el año de mayor inversión de capital extranjero en el salitre, no manifestara una sola palabra de denuncia sobre el proceso de apropiación de la riqueza nacional básica.

Esta actitud tuvo su correlato político. El Partido Radical no sólo negó respaldo a la política nacionalista de Balmaceda, sino que tuvo una activa participación en el frente político opositor que preparó el derrocamiento de Balmaceda. Un historiador del Partido Radical trató de justificar la posición antibalmacedista de su colectividad en los siguientes términos: “La revolución se hizo inevitable cuando, habiendo cesado el plazo para renovar las leyes constitucionales, Balmaceda, al margen de la Constitución, decretó que regirán aquéllas que le habían permitido desarrollar su administración durante el año anterior. Los radicales encontraron entonces una línea de conducta que ya habían trazado desde su Convención de 1888, y para ser consecuentes con su doctrina, tuvieron que acudir a ponerse a las órdenes de la Junta Revolucionaria de Iquique... no podemos menos que justificar la oposición radical ante la Presidencia de Balmaceda”²²³.

Esta posición, en la que predominan razones formales en defensa de la institucionalidad, omitiendo un análisis concreto de los intereses proimperialistas que defendían los enemigos de Balmaceda, había sido abonada por las resoluciones de la Convención de 1888 que planteó el inicio de la lucha por la instauración del régimen parlamentarista: “La Convención ha formulado una declaración, que por primera vez se hace en Chile, enderezada a establecer que nuestro régimen de gobierno es y debe ser constitucionalmente el parlamentario”²²⁴.

La crítica del radicalismo al régimen presidencialista y su campaña por imponer el sistema parlamentario, planteada dos años antes de la caída de Balmaceda, sirvió a las fuerzas reaccionarias en su crítica al Presidente por su supuesta utilización ‘dictatorial’ de la Constitución de 1833. En este sentido, el radicalismo contribuyó en gran medida a agudizar los ataques del Parlamento reaccionario contra el único presidente de Chile que en el siglo pasado intentó frenar el proceso de semicolonización del país.

El **Partido Liberal Democrático**, creado en 1875 para respaldar la candidatura presidencial de Vicuña Mackenna, tuvo una existencia efímera. Su importancia radica en haber propiciado una de las primeras campañas antioligárquicas de Chile.

Benjamín Vicuña Mackenna, activo militante de los movimientos revolucionarios de 1851 y 1859, prolífico escritor, propagandista de la unidad latinoamericana, fue nominado candidato presidencial en las elecciones de 1876.

A pesar de no contar con el apoyo del liberalismo, que era el partido de gobierno, ni con el respaldo de los radicales y nacionales, Vicuña Mackenna se lanzó a una campaña sin precedentes en Chile por su agitación política; sus giras abarcaron casi todas las provincias y centenares de ciudades y pueblos a los cuales nunca había llegado un candidato presidencial. En su contacto con los sectores más populares, Vicuña Mackenna fue elevando el tono antioligárquico. Organizó concentraciones y desfiles multitudinarios y lanzó miles de afiches y proclamas, quebrando el estilo de los antiguos candidatos acostumbrados al manipuleo político fraguado en los salones y clubes de la burguesía criolla. Ante este despliegue electoral de Vicuña Mackenna, “la mayoría del elemento consciente sentía cierta inquietud delante de una agitación que se le representaba más el preludio de una revuelta que contienda electoral; y la indignación empezó a cundir en la aristocracia y entre los elementos de orden”²²⁵.

La inquietud de estos sectores políticos había surgido al observar que el contenido anti-oligárquico de los discursos de Vicuña Mackenna recibía la entusiasta adhesión de vastos sectores populares que acudían a sus proclamaciones.

La mayoría de los artesanos adhirió a la candidatura de Vicuña Mackenna. El antiguo miembro de la Sociedad de la Igualdad, Manuel Guerrero, presidió el primer mítin en Santiago, realizado con la asistencia de 6.000 personas en el circo Trait el 30 de noviembre de 1875. Esta concentración sirvió, asimismo, para repudiar la candidatura oficialista de Anibal Pinto, actitud que se generalizó a otras provincias: "Aún más violenta fue la protesta de Valparaíso y las que, como reguero de pólvora, estallaron a lo largo de todo el país, desde Copiapó hasta Chiloé. En Quillota, los ciudadanos asistieron armados de puñales y revólveres para poner a raya a los esbirros del intendente Echaurren. Leyendo la prensa vicuñista, se cree estar en el período álgido de la revolución francesa, pero de una revolución con medios de propaganda desconocidos en su época"²²⁶.

Vicuña Mackenna logró también el apoyo de los nuevos sectores medios, integrados por maestros, profesionales, jóvenes intelectuales y estudiantes universitarios, además del sector de mujeres que hemos mencionado en el capítulo anterior.

El 12 de octubre de 1875, con la presencia de 2.000 personas se reunió la convención vicuñista, bajo el nombre de Asamblea Libre del Departamento de Santiago. Allí, el antiguo igualitario Manuel Guerrero manifestaba: "Estamos aquí para defender los derechos del pueblo contra las intrigas oligárquicas de unos pocos hombres que en el país querían constituirse en dueños absolutos de sus destinos". En esa Convención fue creado el Partido Liberal Democrático.

Los adversarios de Vicuña Mackenna hicieron una asamblea que fue calificada por el diario "La Patria" de Valparaíso, de filiación vicuñista, como "asamblea oligárquica, formada por las clases privilegiadas y de engendro reaccionario". Vicuña editó un folleto titulado "Convención de notables, escrita por un liberal sin nota" en el que declaraba la guerra "a la oligarquía caduca, enferma ya de muerte"²²⁷.

Vicuña Mackenna recibió un importante respaldo de las provincias. Veintiocho periódicos provincianos apoyaron su campaña de denuncias contra el centralismo de la capital. Según uno de los panegiristas, autor de un folleto titulado "El Secretario del Candidato Popular", Vicuña Mackenna manifestó en uno de sus discursos: "Yo soy el hombre de trabajo; obrero del bien del país. Hermano del chilote y del copiapino, porque somos hijos del mismo cielo, agrúpense los pueblos en torno mío, ayúdenme en mi empresa de guerra capital, y os juro que llegará un día en que ésta sea la hermana de todas las provincias y no su madrastra ambiciosa y sin amor, como lo ha sido hasta ahora"²²⁸. El autor del folleto mencionado destacaba la lucha de Vicuña Mackenna a favor de los derechos de las provincias postergadas por la capital: "La historia le dará un lugar honorífico en sus páginas para demostrarlo a la posteridad como el defensor de los derechos de los pueblos y como el iniciador de la vida libre y sin tutela de las provincias"²²⁹. El énfasis puesto por Vicuña Mackenna en la defensa de las provincias demuestra que en 1875 aún se mantenía la corriente de disconformismo con la capital expresada en la rebelión de las provincias de 1823-1828 y en las guerras civiles de 1851 y 1859.

Los sectores mayoritarios de la burguesía repudiaron la candidatura de Vicuña Mackenna, con excepción de un sector de empresarios mineros encabezados por José Tomás Urmeneta y José Santos Ossa. En cambio, otros miembros influyentes de la burguesía minera, como los Matta, respaldaron la candidatura oficialista de Anibal Pinto, lo que demuestra que Vicuña Mackenna no era el candidato de la burguesía minera en su conjunto, como han sostenido algunos autores. No por casualidad, el capitalista salitrero José Santos Ossa le solicitó a Vicuña que retirara su postulación poco antes de las elecciones. Paralelamente,

importantes sectores de la intelectualidad, amigos de Vicuña Mackenna, como los Amunátegui, los Alemparte, José Manuel Balmaceda y otros, prefirieron apoyar al candidato del Gobierno.

El aislamiento político condujo a Vicuña Mackenna a cometer el error más grave de su campaña. A pocos meses de las elecciones realizó gestiones para obtener el apoyo del partido conservador. El candidato que había desencadenado una de las campañas más violentas en contra de la otigarquía, terminaba solicitando el respaldo del partido más reaccionario del país. Esta actitud contradictoria, sólo explicable por el afán oportunista de lograr una mayor votación, fue rechazada por las bases más conscientes y populares del Partido Liberal Democrático, las que exigieron en abril de 1876 la ruptura de las negociaciones con los conservadores. La directiva del partido acordó expulsar al sector que no aceptaba estas componendas, encabezado por Abel Saavedra y Juan Francisco Mujica, quienes "lograron mover a los obreros, que rompieron con el candidato de las reivindicaciones proletarias. El 13 de junio celebraron un gran mitin y lo declararon tráfuga de la democracia"²³⁰.

En vísperas de las elecciones, Vicuña Mackenna decidió retirar su candidatura y llamar a la abstención electoral. Así terminaba la campaña política de uno de los primeros candidatos presidenciales que logró despertar el entusiasmo de vastos sectores populares, de núcleos proletarios, de artesanos y de los nuevos estratos medios. Por primera vez en la historia de Chile un candidato presidencial levantaba un programa popular y anti-oligárquico agitado ante grandes masas no sólo de Santiago sino también de provincias. En este sentido, Vicuña Mackenna representa la primera candidatura presidencial de carácter populista en Chile. Sus llamados a los obreros, a la juventud, a los artesanos y a las nuevas capas medias tenían un objetivo primordialmente electoral, pero contribuyeron a formar en los sectores populares un sentimiento de confianza en sus propias fuerzas y en el peso social y político que podían ejercer en la sociedad.

El **Partido Democrático**, creado el 20 de noviembre de 1887 por Malaquías Concha, fue el primer partido reformista de Chile que planteó conscientemente medidas de carácter social. Era un partido pequeño burgués que representaba fundamentalmente los intereses del artesanado y, en forma distorsionada, las aspiraciones de las nuevas capas obreras.

Sus primeros dirigentes provenían del Partido Radical. En 1885 dos miembros de la Asamblea Radical de Santiago, Malaquías Concha y Avelino Contardo, que editaban el periódico La Igualdad, "libran verdaderas batallas en el sello de la Asamblea Radical para obtener que este partido acoja en sus filas al elemento obrero. El patriarca del radicalismo, don Enrique Mac-Iver, se opone tenazmente a esta política diciendo que el obrero no tiene cultura ni preparación suficiente para comprender los problemas de gobierno y menos para tomar parte en él"²³¹.

Convencidos de que era imposible modificar la cerrada orientación burguesa del radicalismo, Malaquías Concha y Avelino Contardo rompieron con esta colectividad y fundaron el Partido Democrático, logrando de inmediato la incorporación de destacados miembros de las Sociedades Mutuales, como Agustín Cornejo y otros dirigentes del artesanado.

Una de las primeras acciones de los democráticos fue la participación activa en el mitin de protesta de abril de 1888 contra el alza de tarifas de la Compañía de Ferrocarril urbano de Santiago, que dio lugar a la lucha callejera que hemos analizado en el capítulo anterior. Los principales órganos de prensa de este nuevo partido eran 'La Igualdad', 'La Democracia' de Santiago y 'La Voz de la Democracia' de Valparaíso, dirigidos respectivamente por Avelino Contardo, Juan Rafael Allende y Francisco Galleguillos.

Otra acción pública destacada de los democráticos fue la campaña para que el gobierno derogara la reaccionaria Ordenanza de reuniones. Los dos mítines realizados el 13 de junio y el 20 de julio de 1890 lograron el objetivo anhelado. El presidente Balmaceda acogió la petición del Partido Democrático. En la

entrevista que sostuvo con los democráticos, Balmaceda manifestó: "Atenderé siempre y con especial solicitud los intereses del pueblo. A él debo el alto puesto de honor que desempeño. No puedo olvidar que éste era el reproche que a mi candidatura hicieron clases opulentas de la capital"²³².

El Partido Democrático apoyó de hecho la política nacionalista de Balmaceda en un mitin efectuado el 20 de julio de 1890. Según 'El Mercurio' de Valparaíso, todos los oradores acusaron "al congreso de ser compuesto de ambiciosos que no representaban al país... Presidió el mitin el vice-presidente de la agrupación Don Ezzequiel Cala, el cual manifestó que el objeto del mitin era pedir al presidente de la República un ministerio de opinión y al Congreso que votase las contribuciones actualmente suspendidas"²³³. Sin embargo, el apoyo de los democráticos a la política de Balmaceda no fue unánime. Hubo un pequeño sector dirigido por Antonio Poupin, primer presidente del partido, que colaboró con los promotores de la guerra civil, especialmente en el Comité de Lo Cañas. Malaquías Concha denunció en 1891 a los militantes que se habían pasado al campo derechista: "No quiero hacer caudal de los motivos que tengan algunos para desertar de las filas del Partido y ponerse al servicio de los enemigos de la democracia. El tiempo aclarará ese misterio. Por ahora se trata de no dejar morir al Partido y de no consentir que se entronquen en el país el conservantismo y el monttvarismo, si por desgracia llega a triunfar la revolución"²³⁴.

El programa del Partido Democrático, aprobado en la Convención del 14 de julio de 1889, que significativamente coincidió con el centenario de la revolución francesa, propiciaba la emancipación política, social y económica, el cambio de la Constitución, la autonomía de los municipios, un poder judicial elegido por el pueblo, impuestos progresivos al capital y la implantación de los derechos de la mujer. Uno de los puntos programáticos importantes consistía en la denuncia de la penetración extranjera: "La Nación Chilena, emancipada de la dominación política de la madre patria, no ha sacudido el yugo de la dominación económica que la tiene sujeta a Europa, y sus inconsultas leyes la convierten en factoría, en hacienda de nuestros señores de ultramar. Cuando los ingleses nos envían manufacturas, apenas gravadas por nuestro arancel aduanero, nos impiden por el mismo hecho ejercitar en igual ramo de fabricación"²³⁵.

El Partido Democrático, representando las aspiraciones de los artesanos y medianos industriales, fue el único partido del siglo pasado en plantear claramente una política proteccionista en favor de la industria nacional. En uno de los acápites de su programa se manifestaba: "el librecambio, entre naciones de un poder productivo diferente, es una guerra industrial desastrosa que conduce a la subordinación de la nación más débil a la más sobresaliente en determinadas ramas de la producción, la cual adquiere así el monopolio manufacturero y comercial... ¿No vivimos condenados a labrar la tierra, a profundizar el pozo de nuestras minas y al pastoreo de rebaños, porque así lo manda la ley de la competencia extranjera?, ¿No vivimos constantemente endeudados para con el viejo mundo, en crisis monetarias permanentes? ¿Se fabrica en el continente Sud-americano una sola cabeza de clavo?. No, porque no lo quieren nuestros amos de Europa"²³⁶. El Partido Democrático proponía una forma de proteccionismo mediante "el recargo de los derechos, similar a los que produce o puede producir la industria del país"²³⁷.

Los democráticos impulsaron también medidas de proteccionismo a la marina mercante nacional. Uno de los puntos de su programa establecía: "El complemento de las medidas protectoras sería una ley de navegación que asegurara a la bandera nacional el comercio de cabotaje y las exportaciones al extranjero, así como las pesquerías en las aguas territoriales"²³⁸.

Otro punto de la política nacionalista del Partido Democrático luchaba por exigir a las compañías extranjeras el pago de los derechos de exportación en oro o libras esterlinas: "Pago de los derechos de exportación sobre el salitre y el yodo en oro, pero en oro efectivo, en libras esterlinas que suenen y que entren positivamente al país. La letra de cambio no vale lo que el oro, pues la letra es una promesa de pago sobre un mercado extranjero en el cual consumimos todo su valor... Aceptar el pago en letras es como pagarle a la peonada en fichas o vales contra el despachero de la esquina"²³⁹.

El Partido Democrático reivindicaba el derecho de los mapuches a conservar sus tierras, rechazando la apropiación de éstas por parte del Estado o de particulares. Sin embargo, no planteaba ningún plan de Reforma Agraria. Solo se limitaba a señalar "que nadie podría poseer en un mismo departamento más de mil hectáreas"²⁴⁰.

Es interesante destacar que los democráticos replantearon la lucha por la unidad latinoamericana como el mejor camino para terminar con la dependencia respecto de Europa y Estados Unidos: "Digno coronamiento del esfuerzo común de las naciones Sud-Americanas para sacudir el yugo manufacturero y comercial europeo y alcanzar su independencia económica, como ganaron juntas su independencia política, sería el establecimiento de un 'Zollverein' o asociación aduanera.... Un sistema de aduana común a todos los países sud-americanos sería el complemento de una unión aduanera que prepararía, en cierto modo, la asociación política en una Gran Confederación Continental que pusiera término a nuestras rivalidades y nos asegurara la mutua independencia y la común defensa contra el coloso del Norte y los ataques y extorsiones de que nos hace víctimas la vieja Europa"²⁴¹.

A pesar de sus deficiencias, este programa fue la más alta expresión del nacionalismo y del reformismo social en la segunda mitad del siglo pasado. El Partido Democrático fue la única organización política en plantear abiertamente el proteccionismo a la industria nacional y de comprender que la mejor manera de romper los lazos de dependencia con las metrópolis era a través del ideal bolivariano de unidad latinoamericana.

Sin embargo, este primer esbozo de programa anti-imperialista omitía un punto clave: la nacionalización de las empresas salitreras que habían pasado a manos del capital financiero extranjero; en el programa del Partido Democrático, redactado en 1889, no hay una sola mención a la acelerada penetración que en esos años había efectuado el imperialismo inglés en las explotaciones salitreras. Otra de las medidas democrático-burguesas no planteadas por este partido era la reforma agraria, propuesta básica para implementar el programa de ampliación del mercado interno y de desarrollo de la industria nacional.

Las ambiciones electorales fueron corrompiendo al Partido Democrático y acentuaron el carácter pequeño burgués de su concepción reformista. No obstante, en su seno se fue generando una tendencia revolucionaria que, acaudillada por Luis Emilio Recabarren, terminó por romper con el reformismo, fundando en 1912 el Partido Obrero Socialista.

La Guerra con España y la unidad latinoamericana

La agresión de España a Perú y Chile en 1864 no fue un acto aislado y casual, ni una 'aventura' como lo estima la historiografía tradicional, sino que formó parte de un plan general de expansión del capitalismo europeo en América Latina. España había participado junto a Inglaterra y Francia en la intervención armada contra México en 1861, acción que facilitó la pretensión de Francia de instaurar una monarquía encabezada por Maximiliano de Austria. Años antes, Francia había intentado establecer un protectorado en Ecuador.

En 1864 la flota española al mando de Luis Pinzón se apoderó de las Islas Chinchas, ricas en guano, principal explotación del Perú en aquella época. El pretexto para realizar esta ocupación militar era exigir a Perú el pago de una deuda de cinco millones y medio de pesos por las pérdidas sufridas por los españoles en las guerras de la Independencia.

Asimismo, se trataba de presionar al gobierno peruano para que cancelara una indemnización a los residentes españoles que habían sido afectados en 1863 por manifestaciones de violencia en Talambó. El dueño de esta hacienda había contratado sesenta familias vascas para el cultivo del algodón, concediéndoles tierras a cambio de trabajos en el fundo. Los colonos españoles reclamaron ante su gobierno por incumplimiento del contrato. Hubo un enfrentamiento entre vascos y braceros peruanos, en el cual murió un

español. Este hecho sirvió de pretexto para que el gobierno de España ordenara la ocupación de las Islas Chin-chas.

Esta agresión de España, que aún no había reconocido la independencia de los países latinoamericanos, fue considerada como una tentativa de reconquistar sus antiguas colonias. La actitud vacilante del presidente peruano Pezet, que llegó a firmar un tratado con los agresores por el cual se comprometía a pagar tres millones de pesos de indemnización a España, suscitó un movimiento encabezado por el coronel Mariano Prado que derrocó a Pezet y se hizo cargo de las tareas de defensa nacional.

La reacción solidaria de Chile con Perú, expresada en las manifestaciones populares de repudio a España, en la decisión de no vender carbón a los barcos españoles y el envío a Perú de ayuda, como ganado caballar, determinó que la agresora España acusara insólitamente a Chile de haber violado las normas del derecho internacional. El almirante español Pareja pidió explicaciones a Chile en términos amenazadores, llegando a exigir que su barco insignia fuera saludado con una salva de 21 cañonazos. El gobierno chileno respondió con la declaración de guerra.

La escuadra española, superior a la chilena y a la peruana, ejerció un amplio dominio en el Pacífico. Sin embargo, la extensión de las costas chilenas impidió que el bloqueo español fuera más efectivo, obligando a Pinzón a dispersar sus naves, permitiendo una mayor movilidad a los barcos chilenos comandados por Juan Williams Rebolledo. Este logró un triunfo cerca de Papudo el 26 de noviembre de 1865 al capturar el buque llamado 'Covadonga'. Poco después, los barcos peruanos se unieron a los chilenos enfrentando con éxito a la escuadra española en Abtao, cerca de Chiloé, el 7 de febrero de 1866.

El comandante Casto Méndez Núñez, que había asumido el mando luego del suicidio de Pinzón, recibió la orden de bombardear Valparaíso y los depósitos de carbón de Lota. El bombardeo de Valparaíso, realizado el 31 de octubre de 1866, duró varias horas. Murieron dos personas y los almacenes de la aduana y otros edificios públicos fueron seriamente afectados. Las pérdidas materiales sobrepasaron los 15 millones de pesos, de los cuales unos 8 millones correspondían a mercaderías extranjeras depositadas en bodega.

La escuadra española, después de haber consumado un nuevo bombardeo a El Callao, fue finalmente rechazada y tuvo que abandonar las costas latinoamericanas.

Las agresiones de las potencias europeas a México, Santo Domingo y los países de la costa del Pacífico, reavivaron el sentimiento latinoamericanista y de solidaridad de los pueblos de nuestro continente. Los sectores de avanzada democrática de Chile se pusieron a la cabeza de este movimiento de repudio a los planes de conquista de las metrópolis europeas. Su primera manifestación de solidaridad con el pueblo mexicano fue el envío de diez mil pesos a los combatientes dirigidos por Benito Juárez. La lucha por la unidad latinoamericana se elevó a un nivel superior con la fundación de la 'Unión Americana' el 25 de mayo de 1862 en Santiago de Chile, cuyas bases políticas y organizativas fueron publicadas en el libro 'Colección de Ensayos y Documentos relativos a la Unión y Confederación de los Pueblos Hispanoamericanos', Santiago, 1862.

La 'Unión Americana', que no incluía a los Estados Unidos de Norteamérica, tuvo activos adherentes en varios países, entre ellos Argentina. El caudillo de La Rioja, Felipe Varela, ligado a Vicente Peñaloza, alias 'El Chacho', y a otros jefes Federales del interior que se oponían al centralismo de la burguesía bonaerense, liderada por el presidente Bartolomé Mitre, hizo flamear en las lanzas de sus montoneros "una vistosa bandera blanca punzó de seda, con estas leyendas: Federación o Muerte. Viva la Unión Americana"²⁴². En una proclama de 1866 dirigida a sus compatriotas, Felipe Varela se oponía a la guerra contra el Paraguay, azuzada por el mitrismo aliado al Brasil y Uruguay. Allí manifestaba el caudillo argentino: "Soldados federales. Nuestro programa es la práctica estricta de la Constitución jurada, y el orden común, la paz y amistad con el Paraguay, y la unión con las demás Repúblicas americanas. ¡Ay de aquel que

infrinja este programa"²⁴³. En 1868, Felipe Varela publicó un folleto de 30 páginas cuya tapa decía: 'Viva la Unión Americana'.

En Chile, los sectores de vanguardia, que luchaban por revitalizar el ideal bolivariano y exigían la independencia Cuba y de Puerto Rico, realizaron manifestaciones callejeras con ocasión de los actos de repudio a la ocupación española de las Islas Chinchas. En el Teatro Municipal de Santiago se reunieron cerca de 5.000 personas para exigir medidas concretas de solidaridad con el pueblo peruano. Los artesanos, especialmente los que habían sido miembros de la antigua 'Sociedad de la Igualdad', constituyeron la base popular de estas combativas manifestaciones. En el movimiento americanista de Chile existían tres tendencias: una, que planteaba la lucha activa y militante por la unidad de América Latina; otra, que tenía una actitud ambigua frente a la unidad, dirigida por Domingo Santa María; y una tercera, representada por Manuel Montt y Antonio Varas, que aspiraba solamente a realizar ciertas acciones comunes con algunos países del continente²⁴⁴.

Vicuña Mackenna, que había viajado a Estados Unidos para organizar una campaña por la liberación política de Cuba y Puerto Rico, denunció a Norteamérica por adoptar una posición 'neutral' que en el fondo beneficiaba a España, señalando que "el gobierno de Estados Unidos iba a ser no solo indiferente a nuestra causa, sino virtualmente parcial a España"²⁴⁵. En otro artículo, Vicuña Mackenna sostenía que ninguna potencia había prestado respaldo a Chile y Perú en la guerra contra España: "¿Quién nos ha ayudado? ¿Quién? ¿La Inglaterra? Créase que lo hiciese a cuenta de sus negocios. Pero la Inglaterra era una monarquía europea, era amiga de la España, era aliada de la Francia y era para el mundo en general, cosa nunca vista en la historia inglesa, neutral, tratándose de su oro... ¿Quién? ¿La Francia? Pero la Francia no era sólo una aliada, una vecina, una amiga, una inspiradora; era más que eso de la España: era una cómplice... Pero ¿y los Estados Unidos? Tampoco. La doctrina Monroe es una impostura del pasado o una farsa de plataforma del presente. La doctrina Monroe ha muerto. La doctrina de la Unión Americana es la enseña del porvenir"²⁴⁶. En el mismo tono hablaba Bilbao²⁴⁷. Francisco Encina hace responsable a los líderes de la 'Unión Americana' de haber arrastrado a Chile a la guerra contra España y califica de 'desconformados cerebrales' a los que lucharon por la unidad latinoamericana. Este criterio estrecho expresa en el fondo el desprecio del historiador 'nacionalista' por los intentos de lograr la unidad latinoamericana.

Estos anhelos condujeron a la realización del Congreso Americano en Lima el 14 de octubre de 1864, al que concurrieron delegados de Chile, Perú, Ecuador, Bolivia, Guatemala y Venezuela. En carácter oficioso por Argentina asistió Domingo Faustino Sarmiento, cuya actuación en pro de la solidaridad latinoamericana fue desautorizada por el presidente Bartolomé Mitre, quien dio la espalda a los pueblos del continente al declarar que "Argentina no cometería la necedad de sacrificar las realidades nacionales a idealismos continentales". Los delegados chilenos, entre los cuales se encontraba el joven Balmaceda, plantearon la acción conjunta de América Latina para enfrentar la agresión española. Sin embargo, la propia burguesía peruana evitó un pronunciamiento concreto porque estaba en negociaciones con España. En definitiva, no se adoptó ninguna resolución importante por la posición ambigua del Perú y la indecisión de los gobiernos del continente.

El Congreso Americano de 1864 fue el último intento para lograr la unidad latinoamericana en el siglo pasado. Las burguesías criollas frustraron una vez más los anhelos de unidad de los pueblos del continente facilitando el proceso de 'balcanización' promovido por las metrópolis europeas. En función de los intereses particulares de cada una de las 'burguesías de dientes de leche', como dijera Trotsky, se abandonó el criterio de unidad latinoamericana gestado al calor de las guerras de la independencia. El quiebre del ideal bolivariano favoreció los planes de penetración de las potencias extranjeras, que aprovecharon las contradicciones entre las burguesías criollas para acelerar el proceso de dependencia de Chile y, en general, de América Latina.